

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Mujeres y hombres en México

2014



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Anuario Estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos; Anuario Estadístico y geográfico por entidad federativa.

Catalogación en la fuente INEGI:

331.10723 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).
Mujeres y hombres en México 2014 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2015.

vii, 99 p.

ISBN 978-607-739-372-6.

1. Mujeres - México - Estadísticas. 2. Hombres - México - Estadísticas.

Conociendo México

01 800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



INEGI Informa



@INEGI_INFORMA

DR © 2015, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** pone a disposición de la población usuaria de la información estadística la publicación ***Mujeres y hombres en México 2014***, la cual, desde su primera edición, hace ya 18 años, es fruto del trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el **INEGI**.

Este producto responde y se alinea a diversas recomendaciones internacionales en materia de difusión de estadísticas y deja registro de los avances que se han logrado en México hacia la igualdad de género. A lo largo de todas sus ediciones, se han mostrado estadísticas desagregadas por sexo para dar cuenta de la situación social, demográfica y económica de las mujeres y hombres en el país.

Con esta acción el INEGI continúa contribuyendo a la difusión de información estadística para coadyuvar a la formulación de nuevas y mejores políticas públicas tendientes a lograr la igualdad entre mujeres y hombres. Con ello también reitera su convicción de seguir aportando la información necesaria para una sociedad incluyente.

Índice

Introducción	VII
Dinámica de la población	1
Fecundidad	9
Mortalidad	15
Necesidades de cuidado en los hogares	25
Trabajo no remunerado	37
Hogares y propiedad de la vivienda	43
Educación	49
Participación política	57
Trabajo remunerado	71
Pobreza	81
Victimización y acceso a la justicia	91

Introducción

La lectura atenta de las diversas ediciones de *Mujeres y hombres en México*, muestra que, si bien se ha avanzado en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la situación en la que todavía viven las mujeres y niñas del país exige al Estado mexicano acciones para eliminar la discriminación y garantizar sus derechos humanos. En consonancia con lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013–2018 incluye por vez primera la perspectiva de género como una estrategia transversal y principio esencial para llevar a México hacia su máximo potencial. Asimismo, el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013–2018, direcciona las políticas y acciones públicas hacia la reducción de las brechas de desigualdad que todavía se observan y, a través de una serie de indicadores estadísticos con perspectiva de género, evalúa los avances logrados.

Aunque la producción constante, homogénea y confiable de estadísticas con perspectiva de género es todavía una tarea en proceso de consolidación para la mayoría de las instituciones del Estado mexicano, es pertinente reconocer que a través del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica se han logrado avances significativos en ese sentido.

Un ejemplo de ello es la publicación *Mujeres y hombres en México 2014*, que contiene información estadística que permite a las y los tomadores de decisiones, así como al público interesado, disponer de información estadística útil para elaborar diagnósticos y evaluar acciones. Esta se encuentra organizada en once capítulos en los que se proporciona información estadística que muestra de manera general las características de la situación actual de las mujeres y los hombres en México, respecto a los siguientes temas: 1) Dinámica de la población, 2) Fecundidad, 3) Mortalidad, 4) Necesidades de cuidado en los hogares, 5) Trabajo no remunerado, 6) Hogares y propiedad de la vivienda, 7) Educación, 8) Participación política, 9) Trabajo remunerado, 10) Pobreza y 11) Victimización y acceso a la justicia.

Para conformar cada uno de los capítulos se recurrió a las fuentes oficiales de información más recientes de que se dispone: Censo de población y vivienda 2010, Censos de gobierno, encuestas en hogares a cargo del INEGI (Encuesta nacional de ocupación y empleo, Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares,

Encuesta laboral y de corresponsabilidad social y Encuesta nacional de victimización y percepción sobre Seguridad Pública), así como, estadísticas producidas a partir del aprovechamiento de registros administrativos de diversas instituciones, como es el propio INEGI, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, la LXII Legislatura del Senado de la República, los Congresos Estatales, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Población y el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, entre otras instituciones.

Se procuró que el lenguaje empleado en cada una de las páginas de Mujeres y hombres en México 2014 fuese claro, conciso y accesible, sin perder el rigor técnico y metodológico de las estadísticas que se muestran. En cada uno de los gráficos y tablas estadísticas se menciona la fuente de la que proviene la información, con el fin de que las y los lectores interesados puedan acercarse con mayor profundidad al tema de su elección.



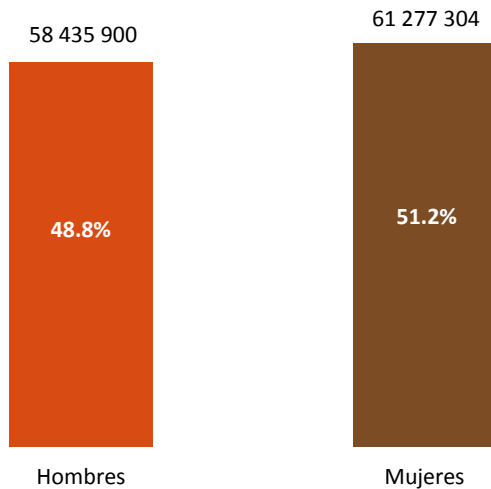
La dinámica demográfica, que se manifiesta principalmente en cambios en el volumen de la población y en su estructura por sexo y edad, se modifica de manera constante por el comportamiento de la natalidad, la mortalidad y la migración; además de otros factores como la interacción de procesos de orden político, económico, social y cultural, no obstante que estas variantes son poco notorias en periodos cortos. La información de este apartado incluye proyecciones de población con el fin de ofrecer datos que brinden un panorama más actual (en comparación con las cifras censales) de la temática que aquí se aborda.

En este apartado se expone una caracterización de la población en el marco demográfico general, para lo cual se presentan estadísticas sobre la estructura por edad, con base en distintos indicadores que facilitan la comparación entre hombres y mujeres, así como su distribución por entidad federativa. Se muestran también, cuando lo permiten los datos disponibles, los cambios ocurridos en series de tiempo.

Las cifras presentan la similitud en las estructuras por edad de la población femenina y masculina en los primeros años de su vida, así como el impacto de los diferenciales de mortalidad que dan como resultado mayores proporciones de mujeres respecto a hombres a partir de los 20 años. Dicha brecha se incrementa en las edades avanzadas, situación que se reproduce también en las entidades federativas. De igual manera, se muestra la tendencia de envejecimiento de la población en general, con mayor impacto en el grupo de las mujeres.



Población total por sexo, 2014



Fuente: CONAPO. Proyecciones de población 2010-2050.

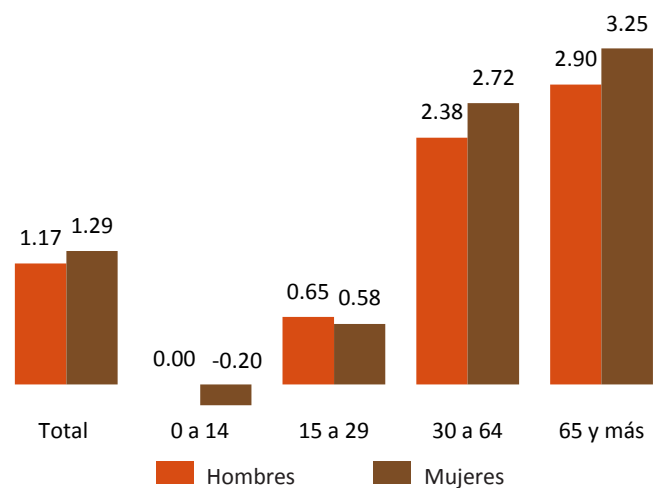
Las proyecciones de la población mexicana elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) indican que en 2014 residían en el territorio nacional casi 120 millones de habitantes, de los cuales 51.2% eran mujeres y 48.8% hombres, es decir, casi 2.8 millones de mujeres más que hombres.

La evolución de la población por grupos de edad muestra diferencias contrastantes en su ritmo de crecimiento a lo largo de los últimos 14 años: el grupo de 65 y más años registró una tasa media anual de poco más de tres puntos porcentuales; por el contrario, el de 0 a 14 años presentó una ligera disminución de alrededor de una décima de punto porcentual por año. Por sexo, para ambos grupos de edad, las mujeres experimentaron las variaciones anuales más significativas: 3.25% para el grupo de adultos mayores y -0.20 para el grupo de niños y jóvenes.

Para los grupos intermedios, de 15 a 29 y 30 a 64 años de edad, se observan tasas de crecimiento positivas, siendo inferior la de las mujeres respecto a la de los hombres para el primer grupo, mientras que para el segundo grupo de edad, fue mayor el ritmo de crecimiento de las mujeres.

Tasa de crecimiento media anual por grandes grupos de edad y sexo, 2000-2014

Porcentaje



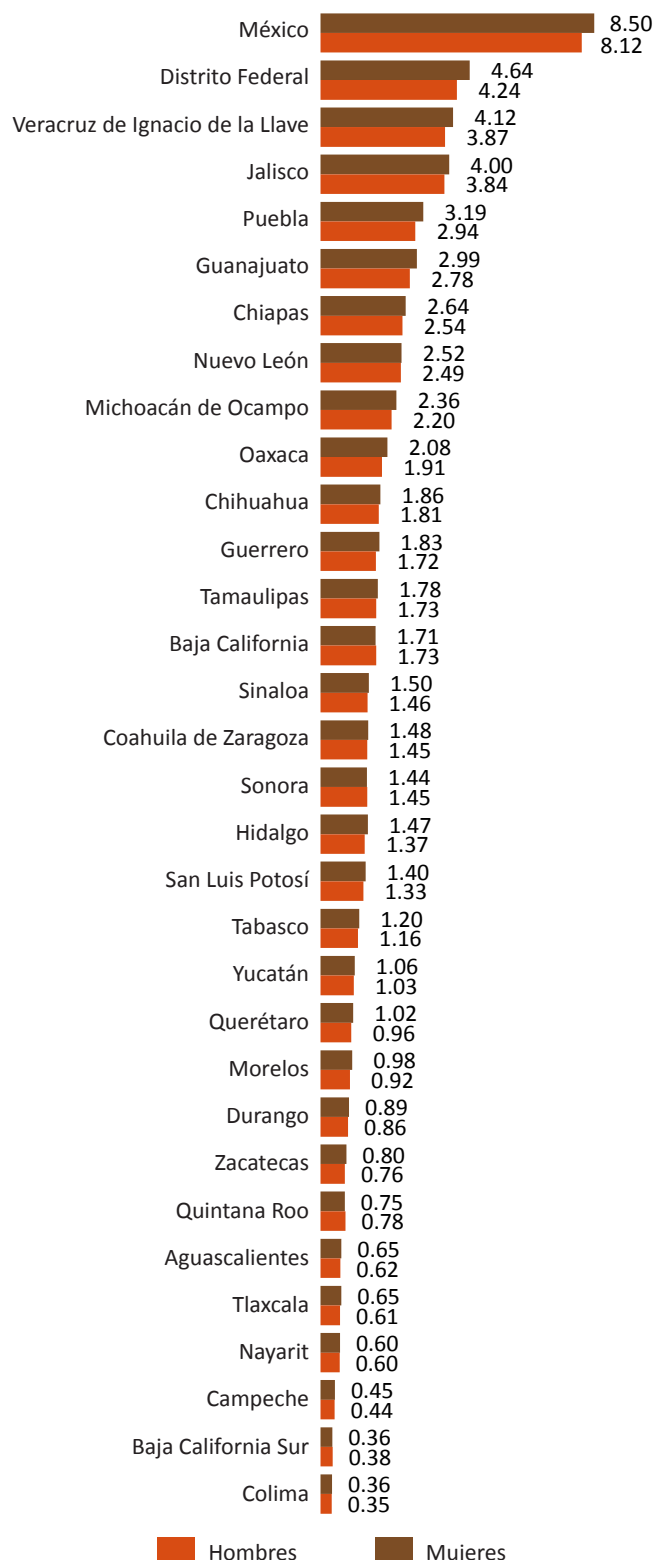
Fuente: Estimaciones del INEGI basadas en: CONAPO. Proyecciones de población 2010-2050.



La distribución espacial de la población de México a nivel de entidad federativa está definida por diversos factores, entre ellos, las diferencias de su dinámica demográfica, tanto desde el enfoque del crecimiento natural —natalidad y mortalidad— como del componente social, en el que se conjugan múltiples aspectos de tipo social, económico, geográfico y cultural, los cuales determinan los movimientos migratorios y, por lo tanto, el lugar de residencia de los habitantes.

Las cifras de las Proyecciones de Población de CONAPO indican que en 2014, de cada 100 residentes en el país 60 se concentraban en diez entidades federativas: la más pobladas continuaron siendo el estado de México con 16.6 millones de habitantes, equivalente a 13.9% de la población nacional; le siguieron, en orden de importancia, el Distrito Federal, con 8.9 millones de residentes (7.4% del total nacional); Veracruz, 8 millones (6.7%); Jalisco, 7.8 millones (6.5%); Puebla, 6.1 millones (5.1%); Guanajuato, 5.8 millones (4.8%); Chiapas, 5.2 millones; Nuevo León, 5 millones; Michoacán, 4.6 millones; y Oaxaca, con casi 4 millones de habitantes. En el otro extremo, los estados cuya población no llegaba al millón de personas eran Colima, Baja California Sur y Campeche, con 710, 741 y 894 miles de personas, respectivamente. Sumados, representaban alrededor de 2% del total nacional.

Población por entidad federativa según sexo, 2014
Millones

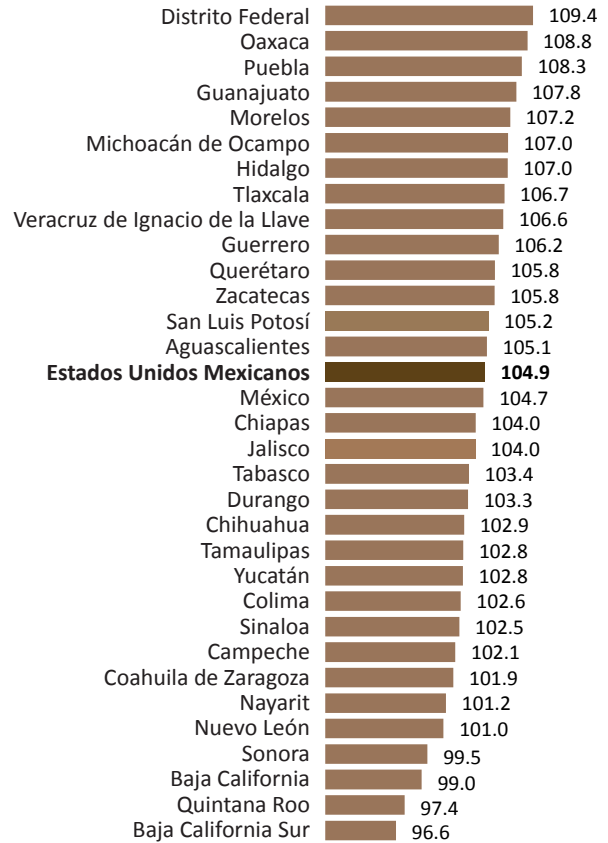


Fuente: CONAPO. Proyecciones de población 2010-2030.



Relación mujeres-hombres por entidad federativa, 2014

Porcentaje



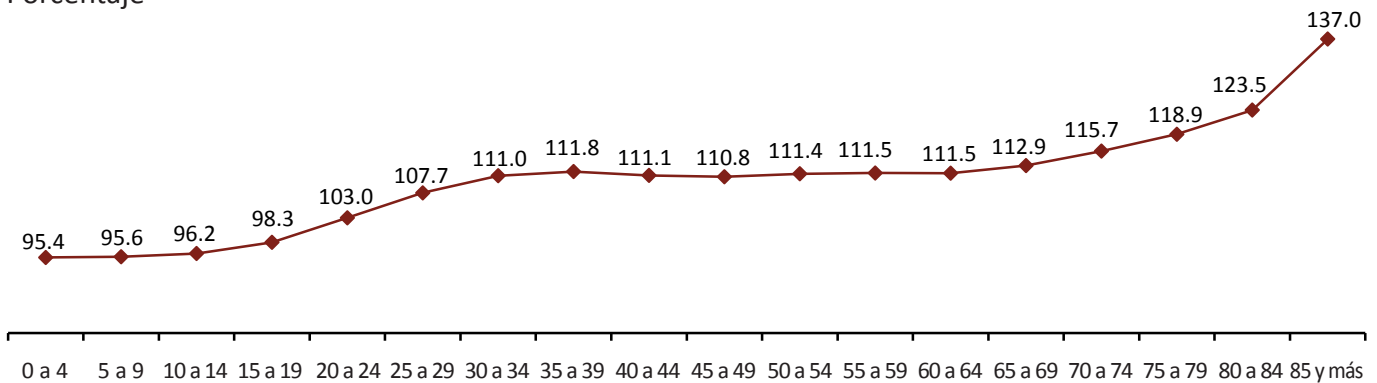
El indicador denominado relación mujeres-hombres muestra la composición por sexo de la población de las entidades federativas. Así, se observa que, en 2014, habían en el país 105 mujeres por cada 100 hombres: en 28 entidades federativas la proporción se presentaba en el mismo sentido, acentuándose esta tendencia en el Distrito Federal, Oaxaca y Puebla.

Los estados donde el predominio era a la inversa son Baja California Sur, con 97 mujeres por cada 100 hombres, Quintana Roo (97), Baja California y Sonora (99).

Fuente: Estimaciones del INEGI basadas en: CONAPO. Proyecciones de población 2010-2030.

Relación mujeres-hombres por grupo quinquenal de edad, 2014

Porcentaje



Fuente: Estimaciones del INEGI basadas en CONAPO. Proyecciones de población 2010-2050.

El análisis de la composición por sexo de la población por grupos quinquenales de edad para 2014, ofrece la posibilidad de identificar, de manera específica, qué rangos de edad son determinantes en la variación del nivel del indicador. Así, resulta que en los primeros cuatro grupos había menos muje-

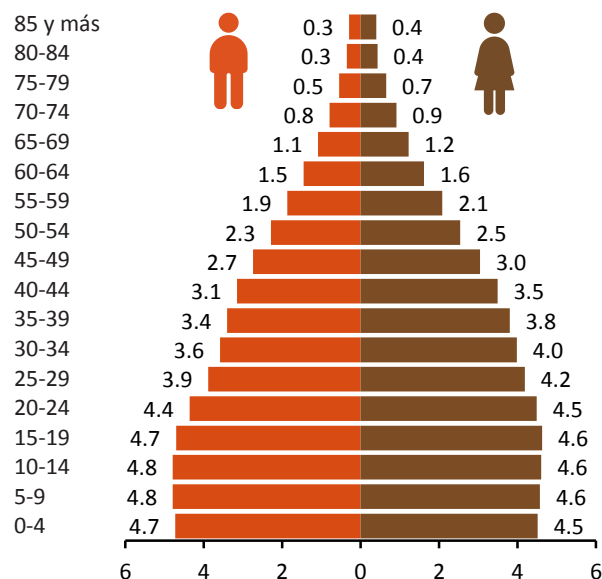
res que hombres. A partir del de 20 a 24 años se invirtió dicha relación y ya existían 103 mujeres por cada 100 hombres, característica que se va acentuando conforme la edad aumenta, hasta llegar a una relación donde la predominancia femenina llegó a ser de 137 contra 100 hombres.



La comparación de las pirámides de población a lo largo del tiempo permite ver la evolución de la estructura por sexo de los diferentes grupos de edad. De igual forma, la revisión de las construidas para 2014 y 2030 revela que continuará el descenso paulatino en la fecundidad y la mortalidad, mismo que se traducirá en modificaciones de la estructura por edad y sexo de la población. La tendencia a la baja de la fecundidad se reflejará en la contracción de los seis primeros grupos de edad en la pirámide de 2030, más intensamente en los grupos con edades de 0 a 19 años. Igualmente, como consecuencia del descenso de la mortalidad, para 2030 habrá una relativa estabilidad en la participación de los grupos cuyas edades van de los 30 a los 44 años; paralelamente, todos los grupos quinquenales mayores de 45 años registrarán incrementos en su participación relativa, de lo que resultará un aumento en el número de adultos mayores.

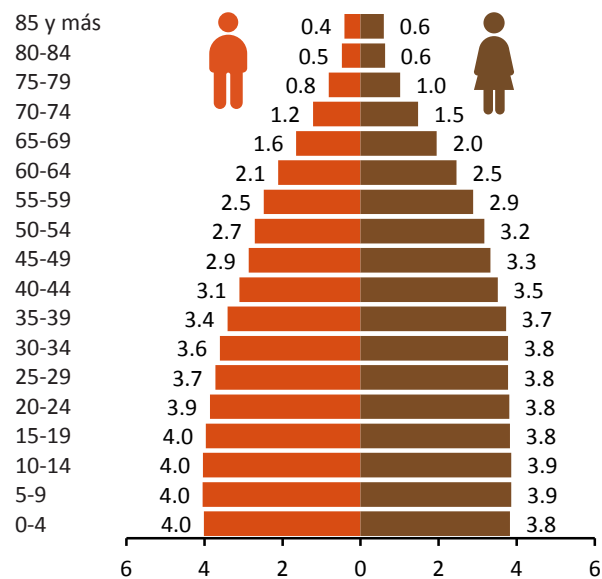
No obstante el proceso de envejecimiento que está experimentando la población mexicana, se puede considerar que México continuará siendo un país con una proporción importante de población joven en 2030, pues las barras de la base de la pirámide (0 a 19 años de edad) para dicho año siguen siendo más amplias que las de los grupos de edad superiores. Con referencia a la composición por sexo, se confirma que los cinco grupos quinquenales menores mantienen una participación relativa de la misma magnitud tanto para los hombres como para las mujeres, mientras que en los grupos de mayor edad es más alto el porcentaje femenino.

Estructura de la población por edad y sexo, 2014
Porcentaje



Fuente: CONAPO. Proyecciones de población 2010-2050.

Estructura de la población por edad y sexo, 2030
Porcentaje

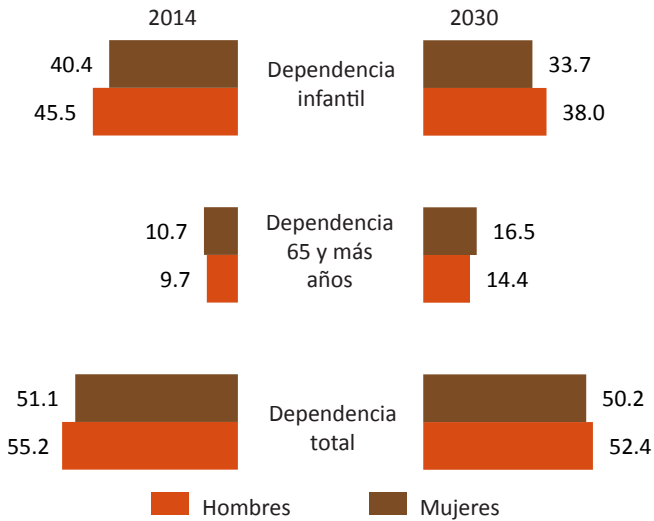


Fuente: CONAPO. Proyecciones de población 2010-2050.



Relación de dependencia total, infantil y de la vejez por sexo, 2014 y 2030

Porcentaje



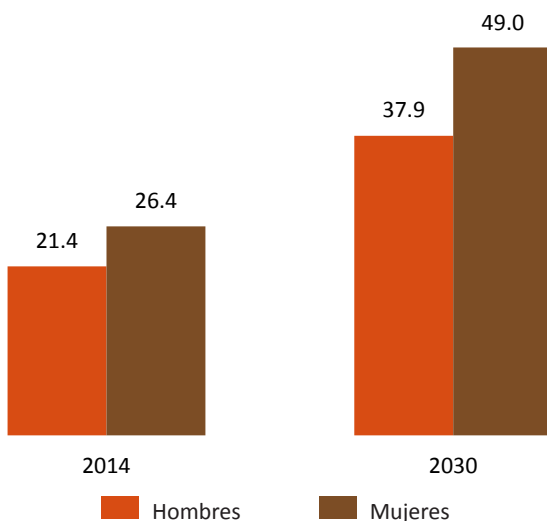
Fuente: Estimaciones del INEGI basadas en: CONAPO. Proyecciones de población 2010-2050.

La relación de dependencia se define como la razón entre el conjunto de personas en edades “dependientes” (menores de 15 años y mayores de 65) respecto al grupo de población en edades económicamente productivas (15 a 64 años).

Es mayor la relación de dependencia de los hombres respecto a la de la población femenina, tanto a nivel de la población total como para el grupo de menor edad. No obstante, dentro de 16 años, la relación de dependencia total para los hombres disminuirá 2.8 puntos porcentuales, mientras que la reducción para las mujeres será solamente de 0.9 puntos. Para ambos sexos, en 2030, se incrementará la dependencia para la población de 65 y más años de edad; paralelamente, disminuirá para el grupo de 0 a 14 años. El comportamiento inverso de estos dos conjuntos confirma el repunte de los adultos mayores en los próximos años.

Índice de envejecimiento por sexo, 2014 y 2030

Porcentaje



Fuente: Estimaciones del INEGI basadas en: CONAPO. Proyecciones de población 2010-2050.

La contracción de la mortalidad —manifestada en un aumento progresivo de la sobrevivencia— y la baja de la fecundidad —expresada en una disminución relativa de la población de menor edad—, con el consecuente aumento de la esperanza de vida, han propiciado el incremento en el número de adultos mayores, que se refleja en el índice de envejecimiento de la población (relación de personas de 65 y más años por cada 100 infantes entre 0 y 14 años). Se espera que para 2030 este indicador registre un nivel de 43.3%, por lo que el incremento será de 23 y 17 puntos porcentuales entre 2014 y 2030, para mujeres y hombres, respectivamente.

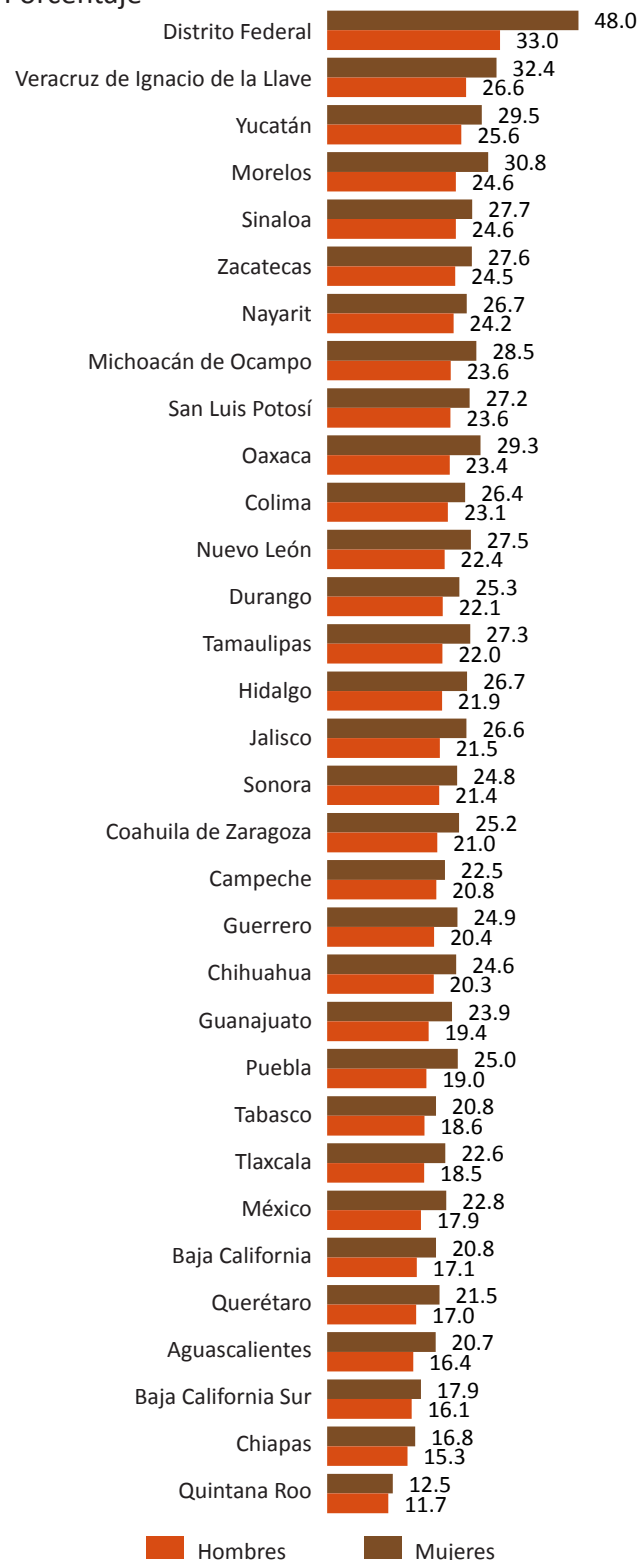


Para 2014, el índice de envejecimiento, diferenciado por sexo, muestra algunas particularidades a nivel de las entidades federativas, no obstante que en todas es mayor el valor del indicador correspondiente a las mujeres. El Distrito Federal presenta la diferencia de género más alta (15 puntos porcentuales), ya que alcanza 48.0% para las mujeres contra el valor de 33.0% registrado para los hombres. En este mismo orden de ideas, con diferencias de alrededor de 6 puntos porcentuales a favor de las mujeres le siguen los estados de Morelos, Puebla, Oaxaca y Veracruz. Con discrepancias inferiores a 2 puntos aparecen Quintana Roo, Chiapas, Campeche y Baja California Sur.

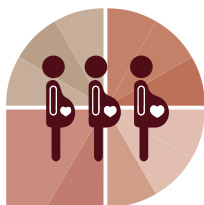
Las entidades con los mayores índices de envejecimiento para la población femenina son el Distrito Federal, con 48%, Veracruz (32.4%), Morelos (30.8%), Yucatán (29.5%), Oaxaca (29.3%). En el extremo opuesto, con los valores menores aparecen Quintana Roo (12.5%), Chiapas (16.8%), Baja California Sur (17.9%) y Aguascalientes (20.7 por ciento).

Índice de envejecimiento por entidad federativa y sexo, 2014

Porcentaje



Fuente: Estimaciones del INEGI basadas en: CONAPO. Proyecciones de población 2010-2030.



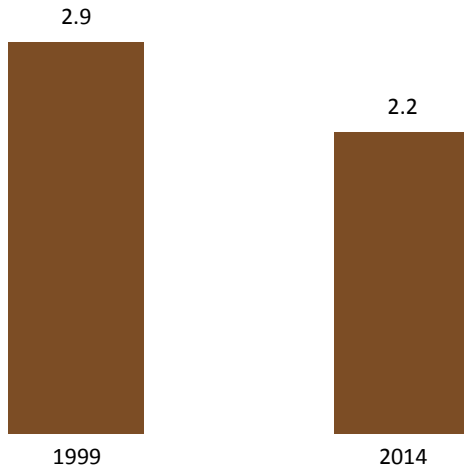
Los estudios sobre la fecundidad humana, entendida como el potencial reproductivo de la población, se han centrado en la medición del número promedio de hijos de las mujeres en edad reproductiva. Con el objetivo de lograr que estas mediciones sean comparables tanto en el nivel nacional como en el internacional, se ha optado por delimitar el análisis al grupo de 15 a 49 años. Sin embargo, es importante considerar que en el país el inicio de la fecundidad se da a edades más tempranas.

Tomando como insumo principal las estadísticas de natalidad generadas a partir de la información del Registro Civil, en este capítulo se presenta un panorama general de los nacimientos en el país. Se incorporan indicadores que muestran los niveles de fecundidad y algunos factores sociales y demográficos que determinan dichos niveles. Se incluyen también cifras sobre la atención en el parto, así como datos sobre fecundidad adolescente. Cuando ha sido posible, la información se presenta desglosada por entidad federativa.



Tasa global de fecundidad, 1999 y 2014

Hijos por mujer



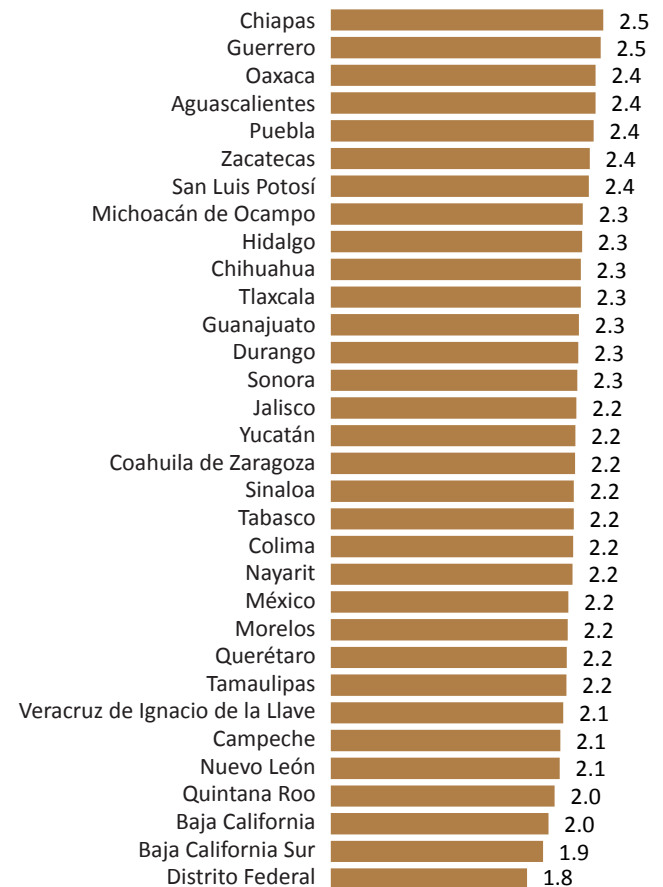
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos. CONAPO. Proyecciones de población 2010-2050. En: www.conapo.gob.mx (29 de agosto de 2014).

Chiapas y Guerrero muestran los niveles de fecundidad más alta, de 2.5 hijos nacidos por mujer, mientras el Distrito Federal y Baja California Sur registran las menores tasas (1.8 y 1.9 hijos, respectivamente), las cuales se ubican debajo de la tasa de reemplazo generacional. También con tasas de fecundidad bajas se encuentran Baja California y Quintana Roo (2 hijos por mujer).

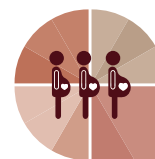
La tasa global de fecundidad en México continúa disminuyendo. Alcanzó un promedio de 2.2 hijos por mujer en el año 2014, en tanto que en 1999 era de 2.9 hijos.

Tasa global de fecundidad por entidad federativa, 2014

Hijos por mujer



Fuente: CONAPO. Proyecciones de población 2010-2030. En: www.conapo.gob.mx (16 de octubre de 2014).

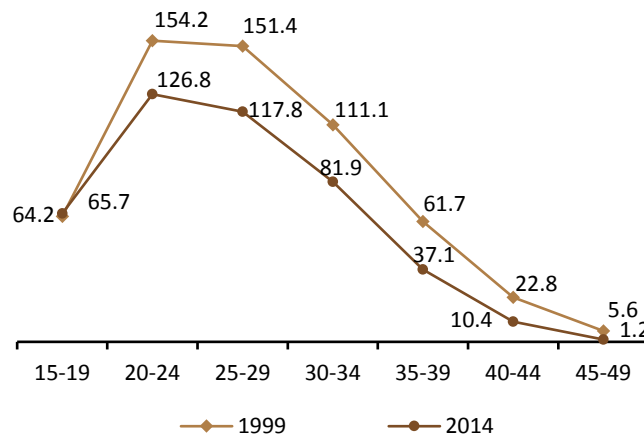


En el periodo de 1999 a 2014 se observa una disminución en el número de nacimientos por cada mil mujeres, prácticamente en todos los grupos de edad, con excepción del correspondiente a las adolescentes (15 a 19 años).

Para 1999, en el inicio de la edad fértil de las mujeres (15 a 19 años), se presenta una tasa de 64 nacimientos por cada mil mujeres y para 2014 el dato es de 66 hijos. El mayor nivel de fecundidad se presenta en el grupo de edad de 20 a 24 años, cuya tasa para 1999 registró 154 hijos por cada mil mujeres, que desciende a 127 hijos para el año 2014. Se observa que a partir de la edad de 30 años comienza a manifestarse un marcado descenso en el número de nacimientos por mujer.

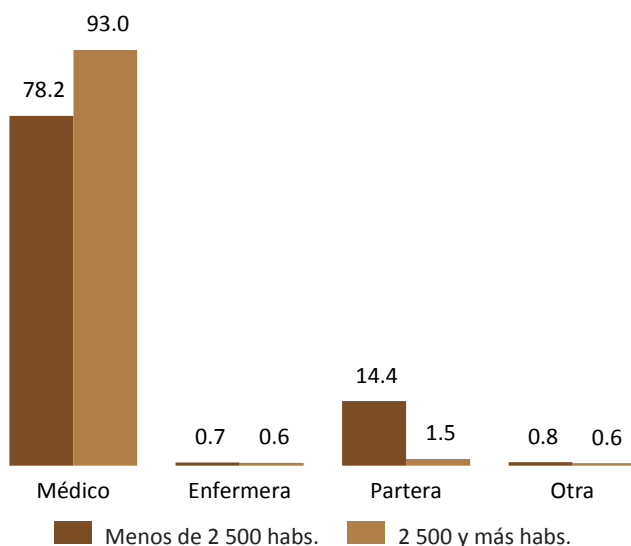
Tasa específica de fecundidad según grupo quinquenal de edad, 1999 y 2014

Hijos por cada mil mujeres



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos. CONAPO. Proyecciones de población 2010-2050. En: www.conapo.gob.mx (21 de enero de 2015).

Distribución porcentual de los nacimientos registrados según tamaño de localidad y persona que atendió el parto, 2013



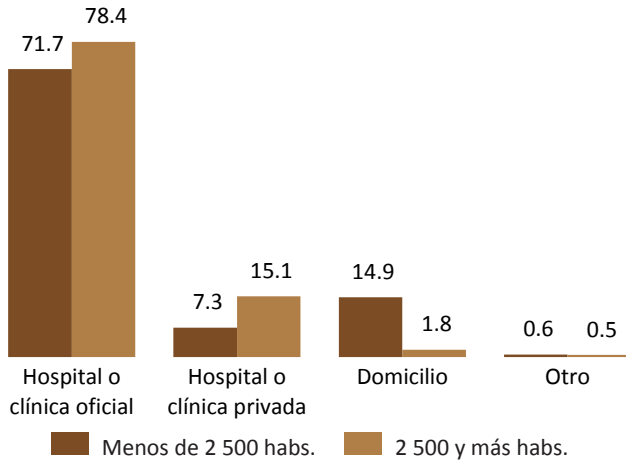
En general, la mayoría de los partos en el país son atendidos por personal médico (78.2% en localidades menores de 2 500 habitantes y 93.0% en las de 2 500 y más); sin embargo, es importante señalar que en las localidades de menos de 2 500 habitantes, 144 de cada mil nacimientos ocurridos estuvieron a cargo de parteras.

Nota: El tamaño de localidad se refiere al lugar de residencia habitual de la madre. Excluye el no especificado.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad. Base de datos.



Distribución porcentual de los nacimientos registrados según tamaño de localidad y lugar de atención del parto, 2013



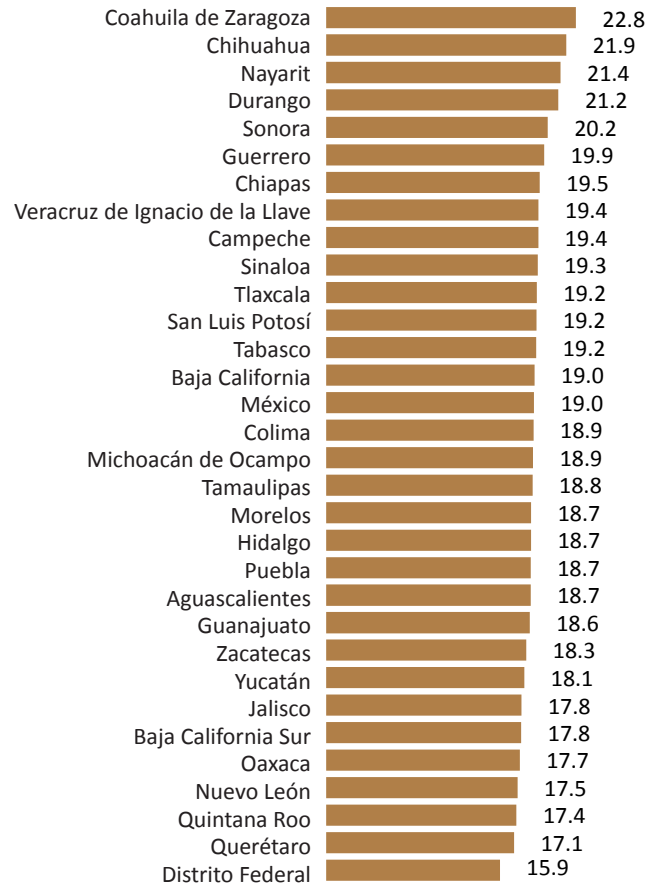
Nota: El tamaño de localidad se refiere al lugar de residencia habitual de la madre. Excluye el no especificado.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad. Base de datos.

Las mayores proporciones de nacimientos de mujeres menores de 20 años de edad se presentan en los estados de Coahuila (22.8%), Chihuahua (21.9%), Nayarit (21.4%), Durango (21.2%) y Sonora (20.2%). Por el contrario, las entidades con los porcentajes más bajos de nacimientos de madres adolescentes son el Distrito Federal, Querétaro, Quintana Roo, Nuevo León, Oaxaca, Baja California Sur y Jalisco.

En las localidades de 2 500 y más habitantes 78.4% de los partos son atendidos en hospitales o clínicas públicas y 15.1% en centros hospitalarios privados; su vez, en las localidades menores de 2 500 habitantes 71.7% de los nacimientos registrados ocurren en un hospital o clínica oficial, 7.3% en un establecimiento de salud privado, mientras que 14.9% suceden en un domicilio.

Porcentaje de nacimientos registrados en mujeres menores de 20 años, 2013



Nota: Respecto al total de nacimientos registrados en cada entidad federativa.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad. Consulta interactiva de datos. En: www.inegi.org.mx (19 de diciembre de 2014).

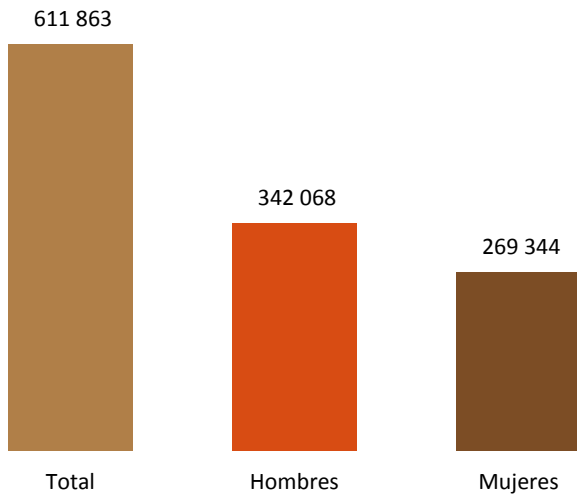


Desde el siglo pasado, en México como en el mundo, la mortalidad ha disminuido de manera constante como consecuencia del desarrollo de los sistemas de salud y del mejoramiento de las condiciones de vida de la población y, por lo tanto, ha sido un factor determinante en el aumento de la esperanza de vida de las personas. Para el país, en 2014, la estimación de la esperanza de vida al nacimiento de las mujeres es superior en casi seis años a la de los hombres; lo anterior, como resultado de las diferencias en los niveles de mortalidad por sexo en cada grupo de edad, entre los cuales se presenta el fenómeno conocido como sobremortalidad masculina.

La información estadística de este capítulo proviene del proyecto de generación de información estadística mediante el aprovechamiento de registros administrativos, a cargo del INEGI, denominado Estadísticas de mortalidad, así como de las más recientes proyecciones de población elaboradas por el CONAPO. Las cifras se presentan desglosadas por sexo sobre el total de defunciones, principales causas de muerte, tasas de mortalidad infantil y esperanza de vida al nacer.



Defunciones registradas por sexo, 2013



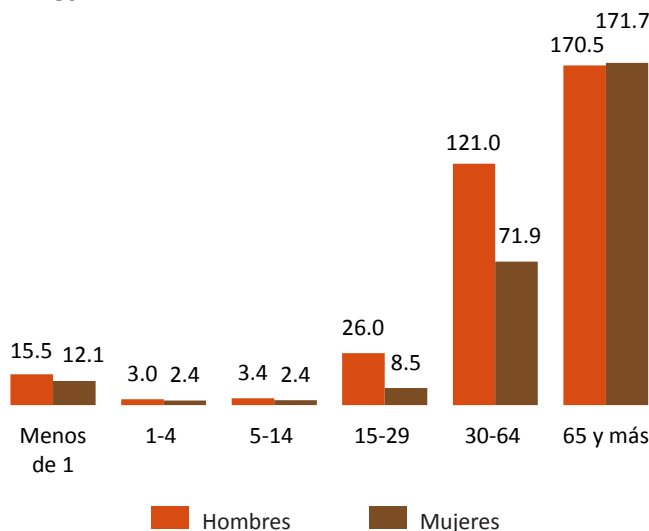
En el país nacen más niños que niñas, pero también mueren más hombres que mujeres. Del total de defunciones registradas durante 2013, 55.9% corresponde a hombres. Este factor influye para que en el total de la población la proporción de mujeres sea 2.4% mayor que la de hombres.

Nota: La suma de hombres y mujeres no coincide con el total debido a que no se presenta el no especificado.
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Consulta interactiva de datos. En: www.inegi.org.mx (20 de noviembre de 2014).

MORTALIDAD

Defunciones registradas según grupo de edad y sexo, 2013

Miles



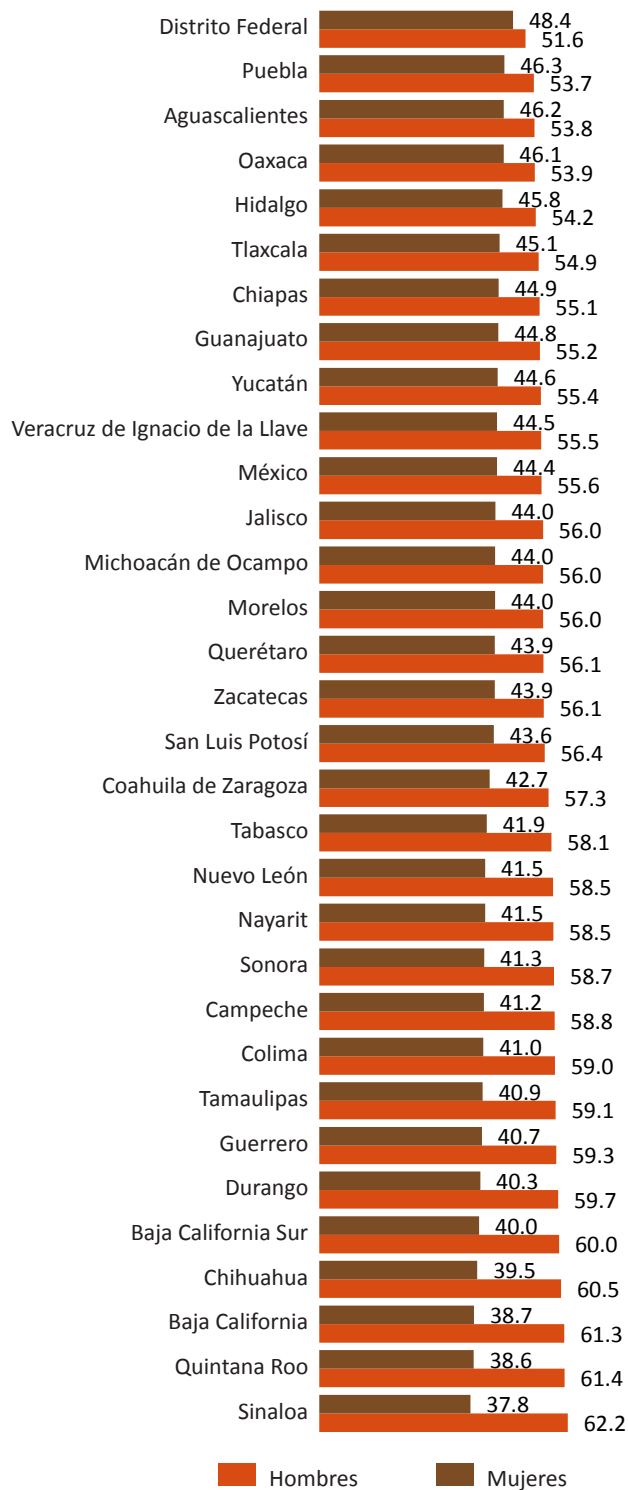
Los grupos de edad en los que se registran las mayores disparidades en el número de defunciones por sexo son: el grupo de 15 a 29 años, donde el total de muertes de hombres triplica al de mujeres, y el de 30 a 64, en el que la cifra de defunciones masculinas casi duplica a las femeninas. Las muertes por accidentes y agresiones marcan la diferencia por sexo en estos grupos de edad.

Nota: Excluye el no especificado.
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Consulta interactiva de datos. En: www.inegi.org.mx (20 de noviembre de 2014).

INEGI. Mujeres y hombres en México 2014. 2015.



Distribución porcentual de las defunciones registradas por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo, 2013



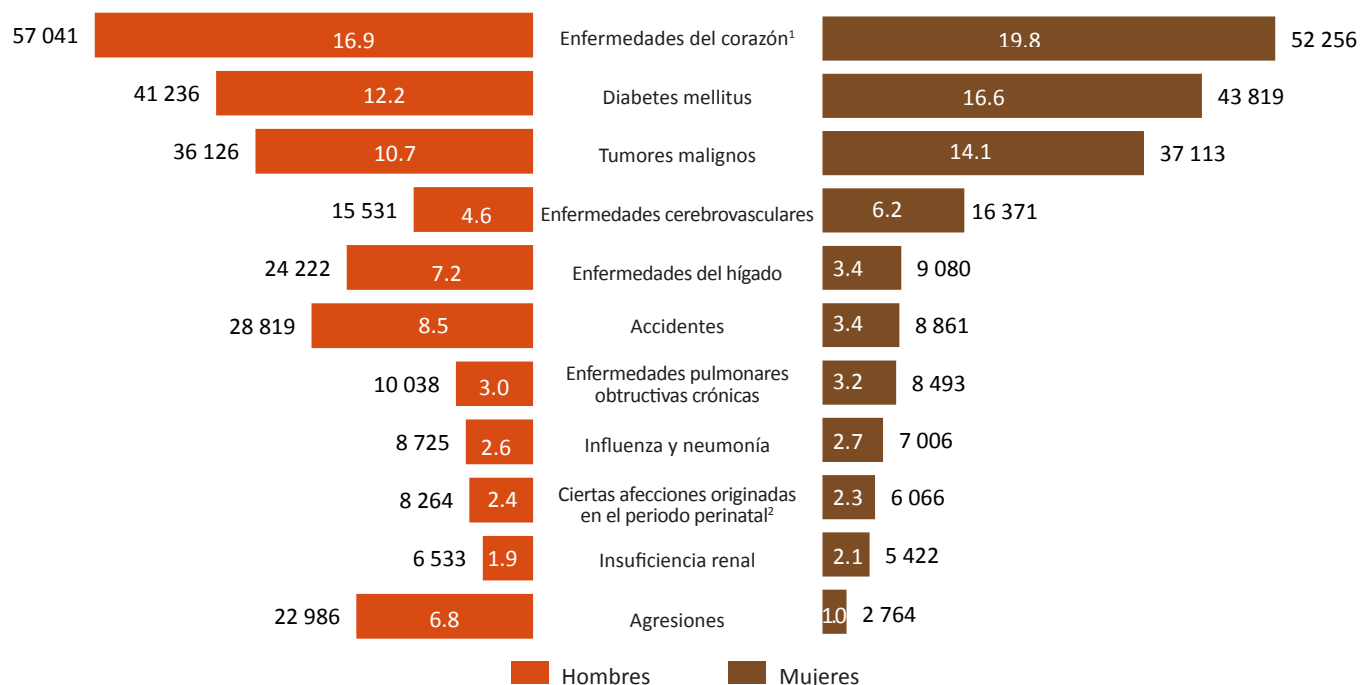
En 2013, todas las entidades federativas registran un mayor número de defunciones masculinas. Los fallecimientos de hombres representan, en ese año, 56% de las muertes ocurridas en el país. En Sinaloa, Quintana Roo y Baja California, este indicador alcanza más de 60%; por el contrario, en el Distrito Federal, Puebla, Aguascalientes y Oaxaca, la proporción de decesos masculinos muestra los niveles más bajos a nivel nacional, con 51.6%, 53.7% y 53.8% y 53.9%, respectivamente

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Consulta interactiva de datos. En: www.inegi.org.mx (20 de noviembre de 2014).



Defunciones registradas por principales causas de mortalidad según sexo, 2012

Cifras absolutas y porcentaje respecto al total de defunciones para cada sexo



Nota: Excluye las demás causas de mortalidad.

¹ Se excluye paro cardíaco.

² Incluye tétanos neonatal.

Fuente: INEGI. Defunciones generales. En: www.inegi.org.mx (8 de enero de 2015).

La estructura de las defunciones por principales causas de muerte en México está relacionada con la edad y el sexo de las personas; con su situación económica y social; así como con la eficiencia de los sistemas de salud y el desarrollo de su infraestructura. De igual manera, refleja la transición epidemiológica, la cual se manifiesta por el menor número de defunciones provocadas por las enfermedades infecto-contagiosas y el crecimiento de las relacionadas con padecimientos crónico-degenerativas, los accidentes y las agresiones.

Durante 2012, la principal causa de muerte de la población mexicana corresponde a enfermedades del corazón, la cual representa alrededor

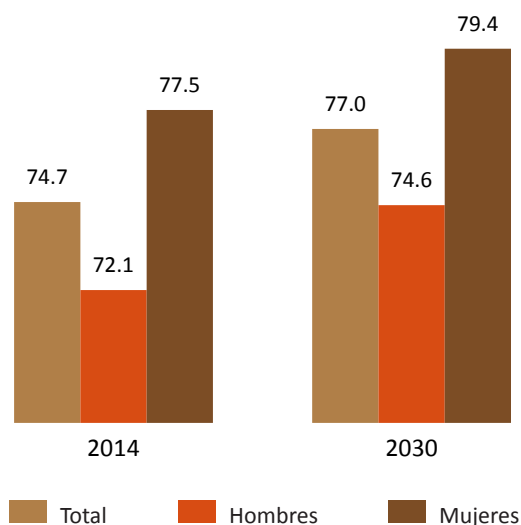
de una quinta parte de las defunciones totales de mujeres y un sexto de las de hombres; le sigue, en orden decreciente, la diabetes mellitus, equivalente a 16.6% del total de muertes de ellas y 12.2% de las de ellos. También se deben mencionar los tumores malignos y las enfermedades cerebro-vasculares, para las que ocurre un mayor número de defunciones de mujeres respecto al de hombres.

Entre las causas de muerte donde es significativamente mayor el número de decesos de población masculina respecto a la femenina, destacan los accidentes y las agresiones, así como las enfermedades del hígado.



Esperanza de vida al nacimiento por sexo, 2014 y 2030

Años



Fuente: CONAPO. Proyecciones de población 2010-2050.
En: www.conapo.gob.mx (17 de octubre de 2014).

La esperanza de vida es un indicador sumamente útil para analizar los niveles de mortalidad debido a que no se ve afectado por la composición por edad y facilita el análisis comparativo, tanto a nivel nacional como internacional, en virtud de su metodología de cálculo universalmente aceptada.

De acuerdo con las estimaciones del CONAPO, la esperanza de vida de las personas al nacer seguirá aumentando, ya que en 2030 alcanzará 77 años. Por lo que toca a la brecha de género de la esperanza de vida, actualmente las mujeres viven 5.5 años más que los hombres; para 2030, la mayor longevidad de la población femenina se traducirá en la expectativa de vivir 4.8 años más que la población masculina; asimismo, se puede apreciar que la esperanza de vida de las mujeres aumentará 1.9 años, mientras que la de los hombres 2.6.

Tasas de mortalidad por cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino y razón de mortalidad materna Serie anual de 2001 a 2013

Año	Tasa de mortalidad (Por 100 mil mujeres de 25 y más años)		Razón de mortalidad materna (Defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos)
	Cáncer de mama	Cáncer cérvico-uterino	
2001	14.7	19.0	68.9
2002	14.9	16.7	56.1
2003	14.7	16.2	56.5
2004	15.7	16.2	53.5
2005	15.6	15.4	54.0
2006	15.9	14.9	50.9
2007	16.4	14.5	48.1
2008	16.8	14.0	49.2
2009	16.8	14.1	53.3
2010	16.9	13.5	44.1
2011	17.3	13.2	43.0
2012	17.6	12.3	42.3
2013	16.3 P/	11.3 P/	38.2

Fuente: Secretaría de Salud. *Rendición de Cuentas en Salud*, varios años. En: www.dged.salud.gob.mx (20 de enero de 2015).
INEGI. *Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. En www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx (20 de enero de 2015).

La tasa de mortalidad causada por cáncer de mama en mujeres ha presentado una evolución ascendente en los últimos años, al modificarse de 14.7 a 16.3 muertes por cada cien mil mujeres de 25 y más años de edad, entre 2001 y 2013; por el contrario, en ese mismo periodo, la tasa de defunciones por cáncer cérvico-uterino ha disminuido de 19.0 a 11.3 defunciones por cada cien mil mujeres de 25 y más años de edad.

Respecto a la razón de mortalidad materna, entre 2001 y 2013, decreció en poco más de 30 muertes de mujeres embarazadas por cada cien mil nacidos vivos.



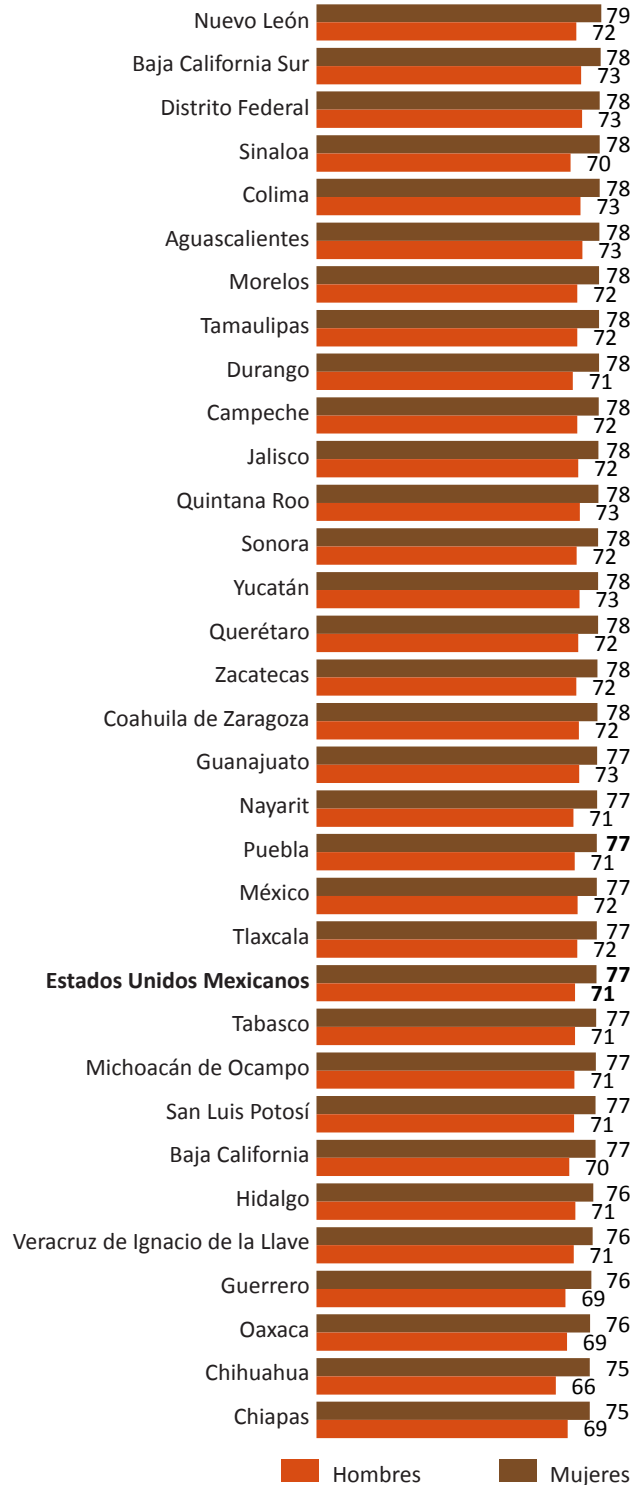
Esperanza de vida al nacimiento por entidad federativa y sexo, 2014

Años

En todas las entidades federativas, la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres. El estado con el valor más alto para este indicador es Nuevo León, con 79 años para la población femenina; en orden decreciente, con 78 años, también para las mujeres, aparece un grupo de 16 entidades federativas (Baja California Sur, Distrito Federal, Sinaloa, Colima, Aguascalientes, Morelos, Tamaulipas, Durango, Campeche, Jalisco, Quintana Roo, Sonora, Yucatán, Querétaro, Zacatecas y Coahuila).

La cifra más baja para las mujeres se presenta en los estados de Chihuahua y Chiapas, con una esperanza de vida de 75 años.

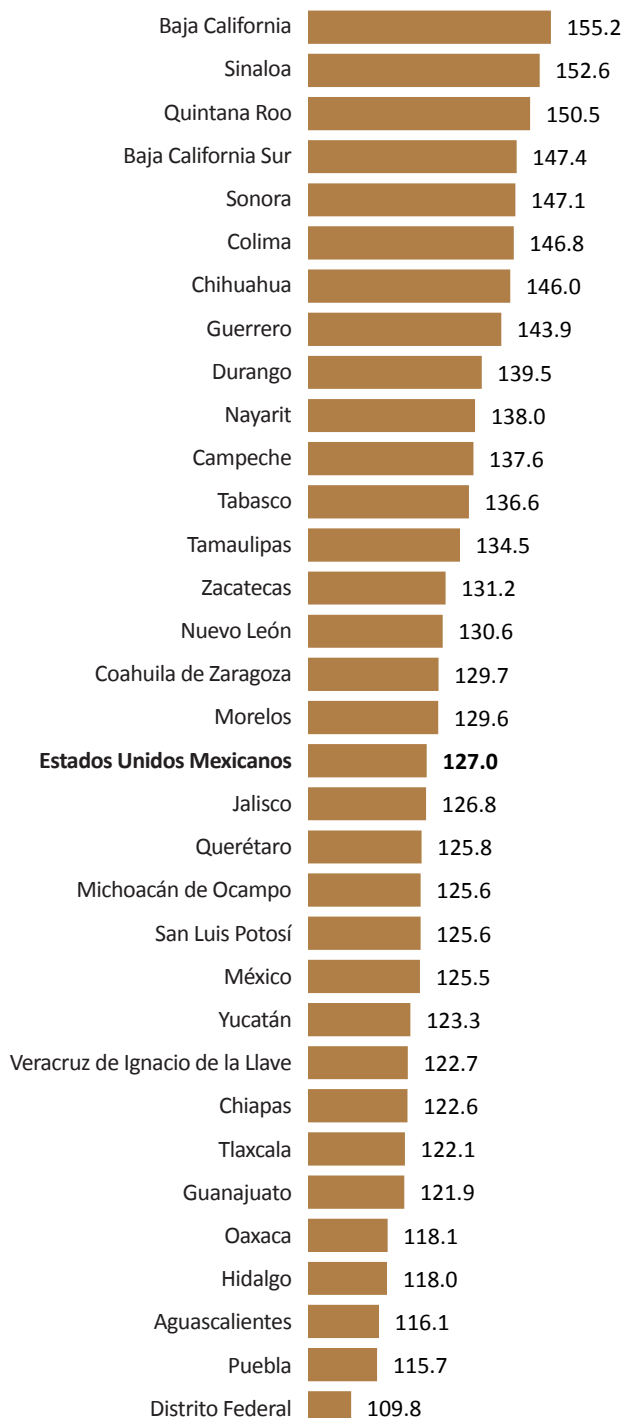
La entidad federativa con la brecha de género más elevada para este indicador es Chihuahua, con nueve años a favor de las mujeres; mientras que el estado de Guanajuato registra la más baja, con cuatro años más para ellas.



Fuente: CONAPO. Proyecciones de población 2010-2030.
En: www.conapo.gob.mx (17 de octubre de 2014)



Índice de sobremortalidad masculina por entidad federativa, 2013

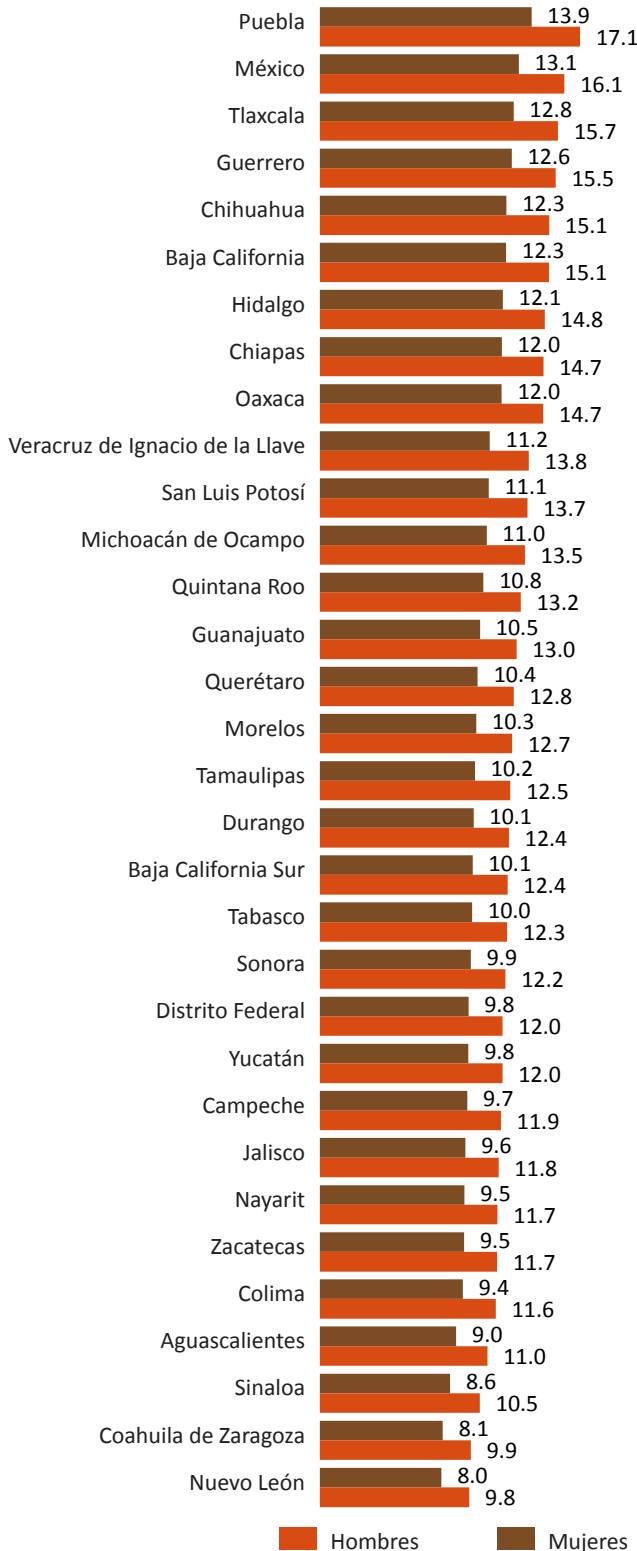


El índice de sobremortalidad masculina expresa el número de defunciones de hombres por cada 100 decesos femeninos. Los datos para México indican que en el país ocurren 127 muertes de varones por cada 100 mujeres fallecidas. Los niveles del índice fluctúan por entidad federativa, con valores que van desde 109.8 para el Distrito Federal hasta cifras por encima de los 150 para los estados de Quintana Roo, Sinaloa y Baja California.

Nota: Defunciones de hombres por cada 100 muertes de mujeres.
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Consulta interactiva de datos. En: www.inegi.org.mx (20 de noviembre de 2014).



Tasa de mortalidad infantil por entidad federativa y sexo, 2014



En todas las entidades federativas la tasa de mortalidad infantil es mayor para los hombres respecto a la de las mujeres. Para los primeros fluctúa entre 9.8 y 17.1 niños fallecidos por cada mil nacimientos masculinos; para las segundas, el rango de oscilación va de 8.0 a 13.9 niñas muertas por cada mil nacimientos femeninos.

Las entidades federativas con menor tasa de mortalidad infantil son Nuevo León, Coahuila, Sinaloa y Aguascalientes; en el otro extremo, las que obtuvieron los datos más desfavorables son Puebla, México, Tlaxcala y Guerrero.

Nota: Niños fallecidos por cada mil nacimientos.
 Fuente: CONAPO. Proyecciones de población 2010-2030.
 En: www.conapo.gob.mx (17 de octubre de 2014).



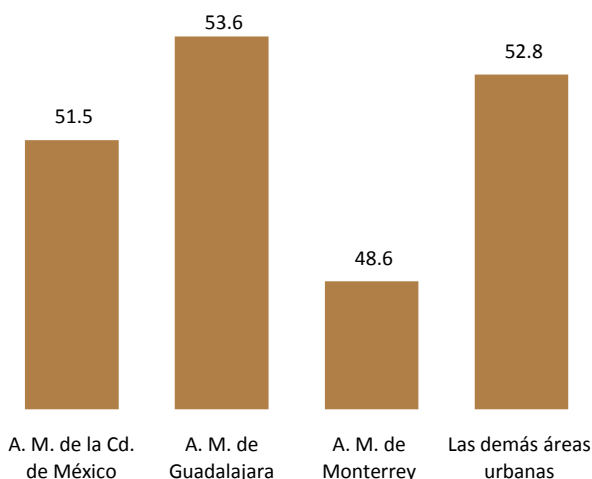
En la actualidad predomina todavía en México el modelo bajo el cual las tareas domésticas se asignan a las mujeres y las extradomésticas a los hombres. Lo anterior, sumado al creciente fenómeno de incorporación de las mujeres al mercado laboral, les ha generado una sobrecarga de trabajo, debido a que ellas siguen siendo las principales responsables de las actividades domésticas y de las actividades de cuidado al interior de los hogares, sin que haya corresponsabilidad por parte de los otros integrantes de la familia, de las empresas y sociedad en general; ni una participación más activa del Estado mediante la provisión de servicios públicos que aligeren dicha carga. Las mujeres históricamente han sido las principales y, en ocasiones, las únicas cuidadoras de los integrantes de su hogar con este tipo de necesidades, como pueden ser los menores de edad; personas adultas mayores con deterioro funcional debido a la edad; personas con enfermedades crónico-degenerativas; así como con limitaciones físicas y/o mentales permanentes.

Una forma para atenuar esta sobrecarga que recae sobre el género femenino sería la instrumentación de una adecuada corresponsabilidad social, que en sentido amplio se entiende como la responsabilidad compartida entre cuatro actores principales: el Estado, el mercado (laboral), la comunidad y las familias. La corresponsabilidad social es la relación que se establece entre dichos actores y sectores corresponsables de garantizar la reproducción y la provisión de bienes y servicios a la sociedad en general; en particular, los relacionados con el derecho de las personas a satisfacer las necesidades de atención y cuidados de todos los integrantes del hogar.

La información para este capítulo proviene de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social 2012 (ELCOS, 2012), auspiciada conjuntamente por el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, cuya estadística permite visibilizar la situación actual de las mujeres en el mercado de trabajo y su relación con las tareas de cuidado que realizan al interior de sus hogares. La ELCOS presenta una cobertura geográfica con representatividad urbana, para 32 localidades seleccionadas de 100 mil y más habitantes.



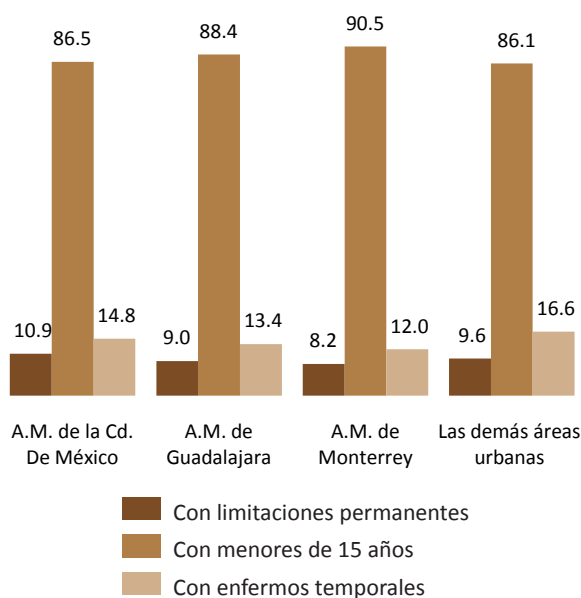
Porcentaje de hogares con necesidades de cuidado de personas según área urbana, 2012



Nota: Los datos se refieren a áreas seleccionadas de 100 mil y más habitantes.

Fuente: INEGI. *Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS) 2012. Tabulados básicos.* En: www.inegi.org.mx (28 de noviembre de 2014).

Porcentaje de hogares con necesidades de cuidado de personas según área urbana y tipo de cuidado, 2012



Nota: Los datos se refieren a áreas seleccionadas de 100 mil y más habitantes.

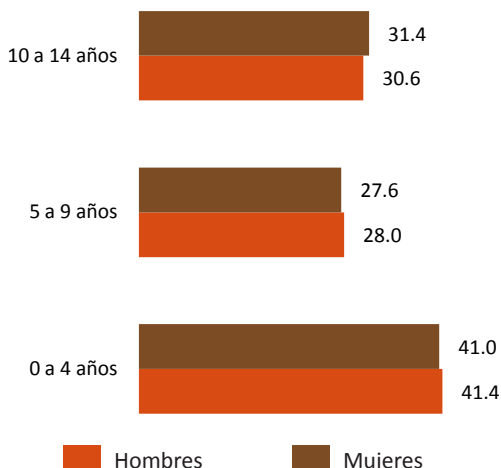
Fuente: INEGI. *Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS) 2012. Tabulados básicos.* En: www.inegi.org.mx (28 de noviembre de 2014).

Conforme al diseño conceptual de la ELCOS 2012, los hogares con necesidades de cuidado son aquellos en los que al menos uno de sus integrantes presenta alguna de las siguientes características: tiene edad menor a 15 años, es una persona con limitaciones permanentes o es un enfermo temporal. Las cifras indican que en 2012 existen casi 7 millones de hogares urbanos con necesidades de cuidado, cifra equivalente a 52% de los hogares urbanos del país (13.4 millones). Por área metropolitana, el porcentaje es del orden de 50%, desde el resultado más alto, presentado por Guadalajara (53.6%), al registro más bajo, correspondiente a la de Monterrey (48.6%). Para la Ciudad de México (con 5.4 millones de hogares urbanos) la proporción de los que necesitan cuidado es de 51.5 por ciento.

Monterrey tiene la mayor proporción de hogares con miembros menores de 15 años (90.5%) y el Distrito federal registra el mayor porcentaje de hogares con personas con limitaciones permanentes (10.9%). Conjuntamente, las 29 áreas metropolitanas restantes registraron la proporción más alta de hogares con enfermos temporales (16.6%).



Distribución porcentual de la población menor de 15 años que requiere cuidados por sexo y grupos de edad, 2012



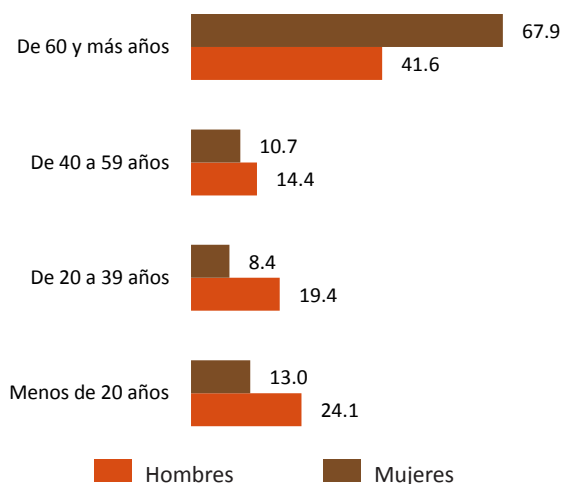
Nota: Los datos se refieren a áreas seleccionadas de 100 mil y más habitantes.

Fuente: INEGI. Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS) 2012. Base de datos.

Las actividades de cuidado de menores de 15 años hacen referencia a la atención de niñas, niños o adolescentes de cero a 14 años de edad para satisfacer algunas de sus necesidades básicas, como limpieza personal, vestido, alimentación, transportación, así como compañía y apoyo.

La estructura por edad de las personas menores de 15 años es muy parecida para ambos sexos: por cada 100 menores 41 tienen edades entre cero y cuatro años; 28 oscilan entre cinco y nueve años; y 31 se ubican entre 10 y 14 años de edad.

Distribución porcentual de la población con limitaciones permanentes que requiere cuidados por sexo y grupo de edad, 2012



Nota: Los datos se refieren a áreas seleccionadas de 100 mil y más habitantes. Excluye a la población que no especificó su edad.

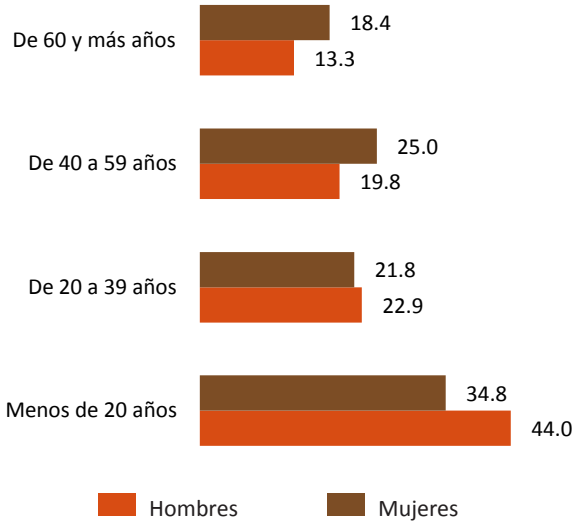
Fuente: INEGI. Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS) 2012. Base de datos.

Las actividades de cuidado que requieren las personas con limitaciones permanentes comprenden tareas como preparar alimentos especiales, calentar la comida o dar de comer; administrar medicamentos o inyecciones; ayudar en el aseo personal (bañar, peinar, vestir, cambiar pañales, entre otras); suministrar terapias, transportarlas a los centros de salud y de rehabilitación, entre otras. Incluye también hacerles compañía.

La distribución por grupos de edad para cada uno de los sexos de las personas con limitaciones permanentes muestra que para el grupo de menores de 60 años la proporción de hombres supera a la de mujeres en 25.8 puntos porcentuales; por el contrario, para el grupo de 60 y más años de edad, la proporción de mujeres es superior en 26.3 puntos a la de hombres.



Distribución porcentual de la población que requiere cuidados temporales debido a enfermedad por sexo y grupo de edad, 2012



Nota: Los datos se refieren a áreas seleccionadas de 100 mil y más habitantes.

Fuente: INEGI. Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS) 2012. Base de datos.

Las cifras de la ELCOS 2012 indican que por cada 100 personas con enfermedad temporal, 58 son mujeres y 42 hombres. La estructura por grupos de edad para cada uno de los sexos exhibe que, en el caso de los hombres, entre menor edad mayor proporción de enfermos temporales: así, el grupo de menores de 20 años (44.0%) casi duplica a los grupos de 20 a 39 (22.9%) y 40 a 59 años (19.8%); asimismo, triplica el porcentaje del grupo de 60 y más años de edad (13.3%).

Para las mujeres, los grupos de edad con mayor y con menor proporción de enfermas temporales son, respectivamente, el de menores de 20 años (34.8%) y el de 60 y más años de edad (18.4%). Una cuarta parte de las enfermas temporales corresponde al grupo de 40 a 59 años de edad.



Población que realizó actividades de cuidado de personas por clase de cuidado y tipo de cuidador según área geográfica urbana, 2012

Clase de cuidado y tipo de cuidador	32 áreas metropolitanas seleccionadas				
	Total	A. M. de la Cd. de México	A. M. de Guadalajara	A. M. de Monterrey	Las demás áreas urbanas
Menores de 15 años (miles)	11 042.6	4 449.5	853.2	754.3	4 985.5
Miembros del mismo hogar (%)	87.8	87.6	87.3	88.1	88.0
Personas de otros hogares que lo hacen de manera gratuita (%)	9.5	10.0	10.0	8.0	9.3
Personas de otros hogares que lo hacen por un pago (%)	2.6	2.4	2.4	3.6	2.6
No especificado (%)	0.1	-	0.2	0.3	0.1
Personas con limitaciones permanentes (miles)	1 256.3	565.6	87.1	77.2	526.4
Miembros del mismo hogar (%)	81.8	81.8	81.7	84.4	81.4
Personas de otros hogares que lo hacen de manera gratuita (%)	15.3	16.7	16.8	12.4	14.0
Personas de otros hogares que lo hacen por un pago (%)	2.9	1.6	1.5	3.2	4.4
No especificado (%)	0.0	-	-	-	0.1
Enfermos temporales (miles)	1 532.5	615.6	102.0	83.9	731.0
Miembros del mismo hogar (%)	82.9	82.6	79.6	79.3	84.0
Personas de otros hogares que lo hacen de manera gratuita (%)	14.3	15.6	15.5	14.3	13.1
Personas de otros hogares que lo hacen por un pago (%)	1.7	1.1	3.0	2.5	2.0
No especificado (%)	1.0	0.7	1.9	3.9	0.9

Nota: Los datos se refieren a áreas seleccionadas de 100 mil y más habitantes.

Fuente: INEGI. Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS) 2012. Tabulados básicos. En: www.inegi.org.mx (28 de noviembre de 2014).

Se considera cuidador o cuidadora a la persona que realiza actividades de cuidado para beneficio de otras personas de cualquier edad (niñas, niños, adolescentes, adultos mayores) y por diversas circunstancias (dependientes por edad, personas enfermas o con limitaciones físicas y/o mentales). La clasificación de tipo de cuidador o cuidadora incluye las tres clases: miembro del mismo hogar, persona de otro hogar que lo hace de manera gratuita y persona de otro hogar que lo hace por un pago.

En congruencia con el tamaño de los diversos grupos que requieren de cuidados, el conjunto de personas cuidadoras más numeroso se integra por

los que se dedican a la atención de menores de 15 años (11 millones de personas), le sigue el grupo de personas que cuidan a los enfermos temporales (1.5 millones de individuos) y los cuidadores de personas con limitaciones permanentes (1.3 millones).

Por tipo de cuidador, la mayor parte se conforma por personas que llevan a cabo actividades de cuidado dentro de su propio hogar; le sigue el grupo de cuidadores que provienen de otros hogares y lo hacen de manera gratuita; finalmente, la porción más pequeña está integrada por personas cuidadoras de otros hogares que lo hacen por un pago.



Integrantes del hogar que realizaron actividades de cuidado de personas por sexo y grupo de edad según clase de cuidado, 2012

Sexo y grupo de edad	Clase de cuidado				
	Total	Personas con limitaciones permanentes	Niños de 0 a 5 años de edad	Personas de 6 a 14 años de edad	Enfermos temporales
Total (miles)	11 101.2	1 027.4	5 225.1	6 491.7	1 270.4
Menor de 20 años (%)	8.0	7.7	8.9	6.1	8.5
20 a 39 años (%)	53.6	29.9	67.7	53.7	42.2
40 a 59 años (%)	31.5	41.7	19.2	35.2	38.5
60 y más años (%)	6.7	20.5	4.0	4.9	10.8
No especificado (%)	0.1	0.2	0.2	0.1	0.0
Hombres (miles)	2 986.1	289.7	1 192.5	1 737.0	388.3
Menor de 20 años (%)	8.1	10.4	7.2	7.7	7.8
20 a 39 años (%)	49.5	31.0	68.2	46.2	39.0
40 a 59 años (%)	35.6	37.9	20.8	41.8	39.5
60 y más años (%)	6.6	20.7	3.3	4.1	13.6
No especificado (%)	0.2	-	0.4	0.1	-
Mujeres (miles)	8 115.1	737.7	4 032.6	4 754.7	882.0
Menor de 20 años (%)	8.0	6.7	9.4	5.5	8.8
20 a 39 años (%)	55.1	29.4	67.5	56.4	43.6
40 a 59 años (%)	30.0	43.1	18.7	32.8	38.0
60 y más años (%)	6.7	20.4	4.2	5.2	9.6
No especificado (%)	0.1	0.3	0.1	0.0	0.0

Nota: Los datos se refieren a áreas seleccionadas de 100 mil y más habitantes.

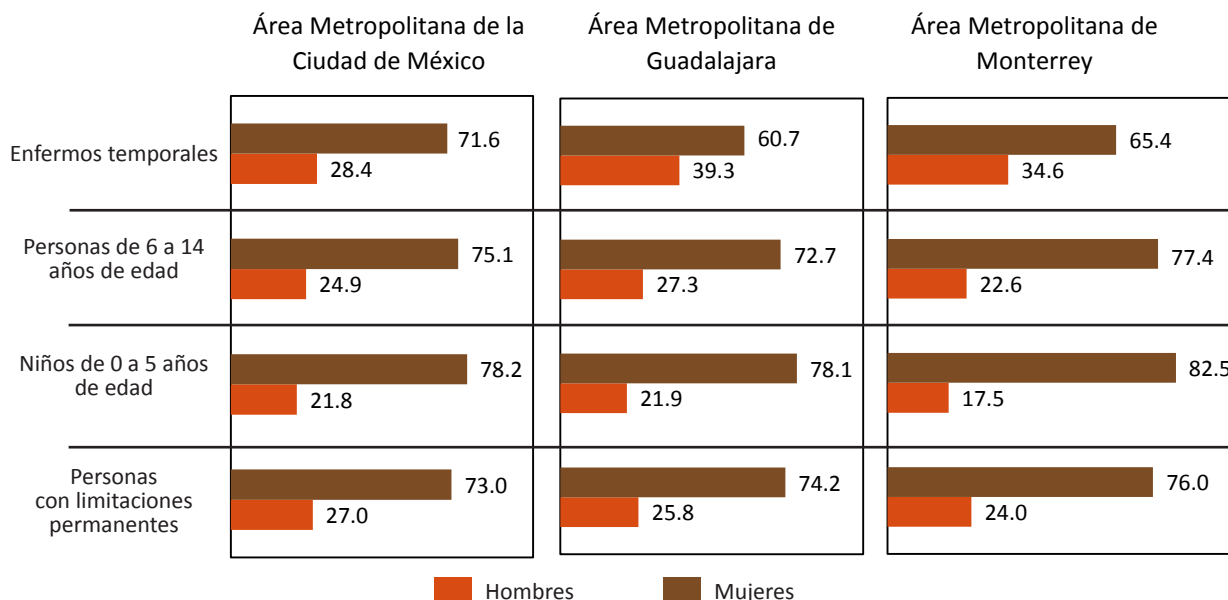
Fuente: INEGI. Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS) 2012. Base de datos.

El conjunto de 11.1 millones de personas integrantes del mismo hogar que realizaron actividades de cuidado en las zonas urbanas del país presenta las siguientes peculiaridades, en función de su desglose por sexo y edad: 73.1% está integrado por mujeres y 26.9% por hombres; una proporción de 58.5% se dedica al cuidado de menores de seis a

14 años de edad; 47.1% cuida a niños de cero a cinco años; 11.4% atiende a enfermos temporales y 9.3% se encarga de personas con limitaciones permanentes. De igual manera, 53.6% tiene un rango de edad entre 20 y 39 años; 31.5% entre 40 y 59 años; y 6.7% manifestó tener 60 años y más de edad.



Distribución porcentual de integrantes del hogar que realizaron actividades de cuidado de personas por clase de cuidado y sexo según área geográfica urbana, 2012



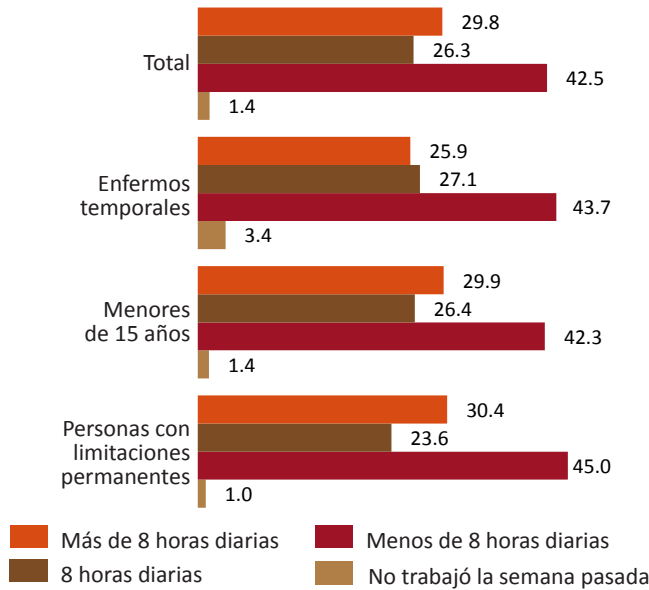
Nota: Los datos se refieren a áreas seleccionadas de 100 mil y más habitantes.
 Fuente: INEGI. Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS) 2012. Base de datos.

Las cifras por área metropolitana y sexo indican que en Monterrey se registran los porcentajes más altos de mujeres integrantes del hogar cuidadoras de niños de cero a cinco años de edad (82.5%), de seis a 14 años de edad (77.4%) y de personas con limitaciones permanentes (76.0%). De igual manera, el área metropolitana de la Ciudad de México registra la mayor proporción de mujeres del hogar cuidadoras de enfermos temporales (71.6 por ciento).

La brecha de género de los cuidadores integrantes del hogar es mayor para las mujeres en las tres áreas metropolitanas, en todas las clases de cuidado. La diferencia más elevada (65 puntos porcentuales) se presenta en las personas cuidadoras de niños de cero a cinco años de edad en el área metropolitana de Monterrey; por el contrario, la más baja se registra en el grupo de cuidadores de enfermos temporales que residen en Guadalajara (21.4 puntos).



Distribución porcentual de mujeres de 14 a 70 años, ocupadas, que realizaron actividades de cuidado de personas según clase de cuidado y duración de la jornada laboral, 2012



Nota: Los datos se refieren a áreas seleccionadas de 100 mil y más habitantes.

Fuente: INEGI. Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS) 2012. Base de datos.

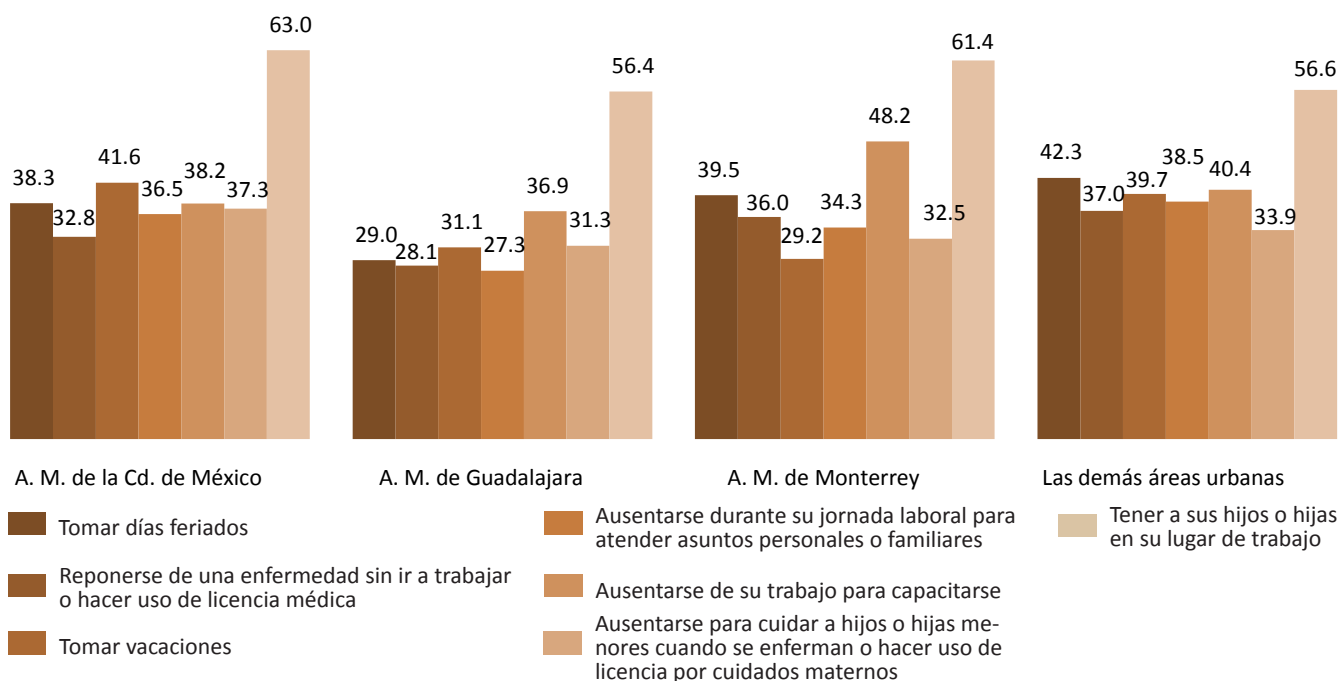
La distribución porcentual de la población femenina de 14 a 70 años de edad que desempeña un trabajo fuera de su hogar y simultáneamente realiza actividades de cuidado de personas, de acuerdo con la duración de su jornada laboral, es la siguiente: 56.1% cubrió jornadas de ocho horas y más por día, 42.5% trabajó jornadas menores de ocho horas al día y 1.4% no trabajó. Estas proporciones se modifican según la clase de cuidados que realizan, de la siguiente manera: la atención a enfermos temporales provoca que disminuya el porcentaje de las que trabajan ocho y más horas a 53.0%, a la vez que aumenta la proporción de los grupos de mujeres que trabajaron menos de ocho horas y que no trabajaron, a 43.7% y 3.4%, respectivamente.

En el caso de las cuidadoras de personas con limitaciones permanentes, decrecen las porciones de las que trabajan ocho horas (54.0%) y de las que no trabajaron (1.0%), a la vez que se incrementa la proporción de las que trabajaron menos de ocho horas al día (45.0%).

En cuanto a la distribución de las cuidadoras de menores de 15 años, aumenta a 56.3% la proporción de las que trabajan ocho y más horas diarias, desciende a 42.3% la de las que trabajan menos de ocho horas al día y se mantiene en 1.4% el segmento que no laboró.



Porcentaje de mujeres de 14 a 70 años de edad, ocupadas, que realizaron actividades de cuidado de menores de 15 años, que nunca tienen concesiones laborales sin que esto afecte sus ingresos o provoque problemas en su trabajo, según área geográfica urbana y tipo de concesión, 2012



Nota: Los datos se refieren a áreas seleccionadas de 100 mil y más habitantes.
Fuente: INEGI. Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS) 2012. Base de datos.

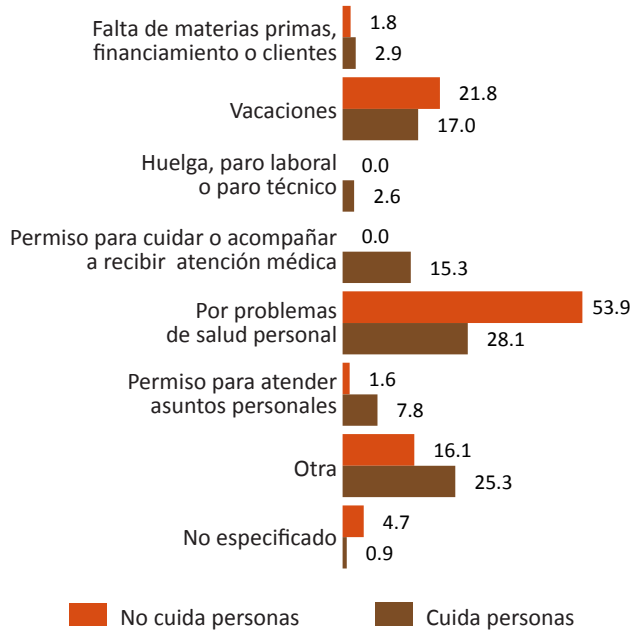
Uno de los problemas que enfrentan las mujeres que realizan actividades de cuidado de personas y que también trabajan es compatibilizar los requerimientos que implica el cuidado de personas con las obligaciones y compromisos laborales, que en ocasiones llegan a contraponerse sin que se vislumbre una solución razonable.

Para la porción de mujeres de 14 a 70 años, ocupadas, con necesidad de cuidar a menores, generalmente sus hijos, la utilización de concesiones o prestaciones laborales para realizar dicho cuidado puede provocar algún tipo de problema en

su entorno laboral. Considerando la información promedio del total de zonas urbanas, alrededor de seis de cada 10 mujeres tienen problemas por llevar a sus hijos a su lugar de trabajo. Igualmente, cuatro de cada 10 por tomar los días feriados, tomar las vacaciones y/o ausentarse de su trabajo para capacitarse. Finalmente, poco más de una tercera parte de las mujeres trabajadoras tiene problemas por ausentarse de su trabajo para atender asuntos personales o familiares; por enfermedad, con o sin licencia médica; así como por ausentarse para cuidar hijos menores enfermos o hacer uso de la licencia por cuidados maternos.



Porcentaje de mujeres de 14 a 70 años, inactivas, según razón principal de no participación en el mercado laboral y condición de provisión de cuidado de personas, 2012



Nota: Los datos se refieren a áreas seleccionadas de 100 mil y más habitantes.

Fuente: INEGI. Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS) 2012. Base de datos.

Los problemas de salud constituyen la razón expresada con mayor frecuencia (28.1%) de la no participación en el mercado laboral de las mujeres de 14 a 70 años de edad, inactivas, que realizan tareas de cuidado de personas. El siguiente motivo de inactividad más señalado fue el disfrute de vacaciones (17.0%) y la tercera razón se refiere a los permisos para cuidar o acompañar a recibir atención médica (15.3 por ciento).

De igual manera, en el grupo de mujeres no cuidadoras, de 14 a 70 años de edad, inactivas, 53.9% manifestó que los problemas de salud constituyen la principal razón por la que no participan en el mercado laboral; asimismo, 21.8% argumentó que estaban de vacaciones.



En este capítulo se presenta información orientada a la descripción de las principales peculiaridades del trabajo no remunerado, el cual considera la participación de las mujeres en la producción de bienes y servicios que se desarrollan sin la intervención de las transacciones de mercado, mismas que proporcionan satisfactores que se consumen en el propio hogar en donde se producen.

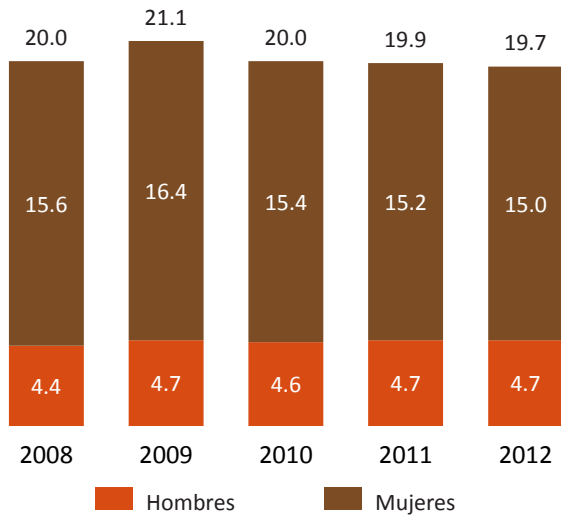
Las cifras presentadas son el resultado de la Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México, 2012, en el marco del programa del Sistema de Cuentas Nacionales de México, a cargo del INEGI. El objetivo de esta cuenta es ofrecer información sobre la valoración económica del trabajo no remunerado que los integrantes de los hogares realizan para la generación de servicios indispensables, enfocados a la satisfacción de sus necesidades.

La importancia del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares se revela al comprobar que su valor económico significó, en 2012, alrededor de una quinta parte del PIB nacional generado en ese mismo año.



Evolución del valor económico generado por el trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares por sexo, 2008-2012

Porcentaje del PIB a precios corrientes



Fuente: INEGI. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares, 2012.
En: www.inegi.org.mx (28 de agosto de 2014).

Por tipo de función en el hogar, en 2012, la actividad de proporcionar cuidados y apoyo a los integrantes del hogar representa 6.6% del PIB; en orden de importancia decreciente, le siguen las funciones de alimentación, con 4.6%; limpieza y mantenimiento a la vivienda, 3.1%; compras y administración del hogar, 2.6%; limpieza y cuidado de ropa y calzado, 1.7%; y por último, ayuda a otros hogares y trabajo voluntario, que representa el 1.1% restante.

La importancia del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares se manifiesta desde el punto de vista de su valor económico, al verificar que, entre 2008 y 2012, representa alrededor de una quinta parte del PIB nacional generado en esos años.

Durante 2012, el valor económico del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares (a precios corrientes) suma 3 mil 061 billones de pesos, equivalentes a 19.7% del PIB de ese año. En esa participación, 15 puntos porcentuales son aportados por las mujeres y 4.7 puntos por los hombres.

Valor generado por el trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares por tipo de función, 2012

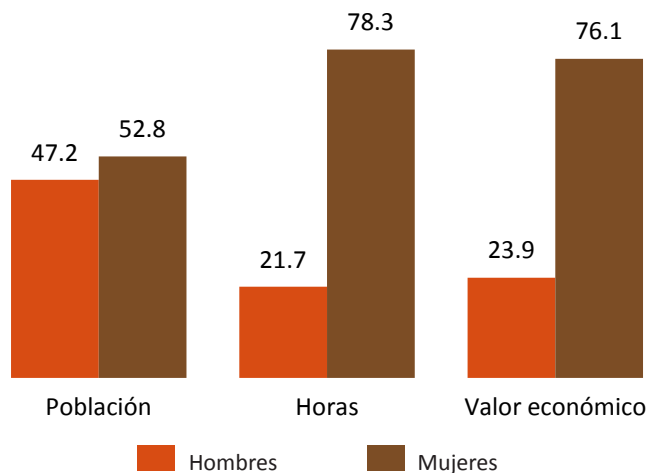
Porcentaje del PIB a precios corrientes



Fuente: INEGI. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares, 2012.
En: www.inegi.org.mx (28 de agosto de 2014).



Distribución porcentual de la población, horas trabajadas y valor económico generado en el trabajo no remunerado doméstico y de cuidados en los hogares por sexo, 2012

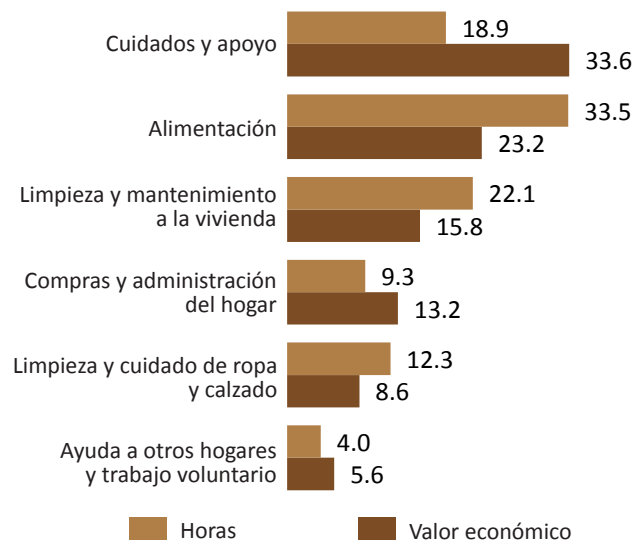


Fuente: INEGI. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares, 2012.
En: www.inegi.org.mx (28 de agosto de 2014).

La distribución por sexo de la población que realizó trabajo no remunerado y de cuidados muestra que 52.8% está constituido por mujeres y 47.2% por hombres. Sin embargo, cuando se analiza el número de horas trabajadas y el valor económico generado, las diferencias por sexo aumentan significativamente: las mujeres aportan 78.3% de las horas destinadas a labores en el hogar y generan 76.1% de valor económico; mientras que los hombres contribuyen con el 21.7% de horas, equivalente al 23.9% del valor económico.

Por tipo de actividad, en 2012, la función alimentación absorbe el mayor número de horas, 33.5% del tiempo de los hogares y significa el 23.2% del valor económico del trabajo doméstico. Le sigue la función de limpieza y mantenimiento de la vivienda, con 22.1% del tiempo de trabajo en los hogares y 15.8% del valor económico; a su vez, la función de cuidados y apoyo consume 18.9% del tiempo y genera la mayor cantidad de valor económico (33.6% del valor).

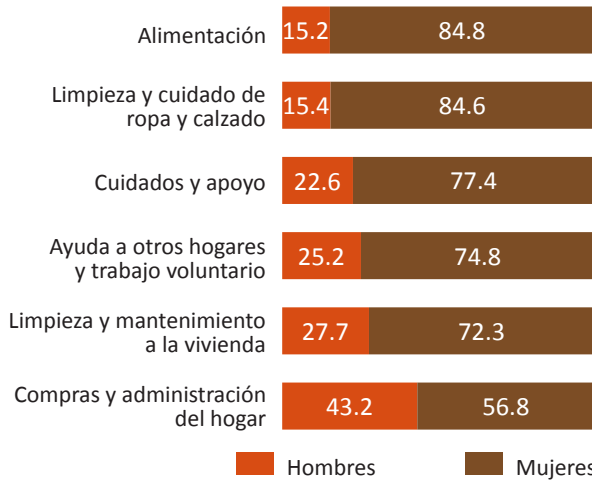
Distribución porcentual de las horas trabajadas y valor generado por el trabajo no remunerado doméstico y de cuidados en los hogares por tipo de función, 2012



Fuente: INEGI. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares, 2012.
En: www.inegi.org.mx (28 de agosto de 2014).



Distribución porcentual del valor del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados en los hogares por tipo de función según sexo, 2012

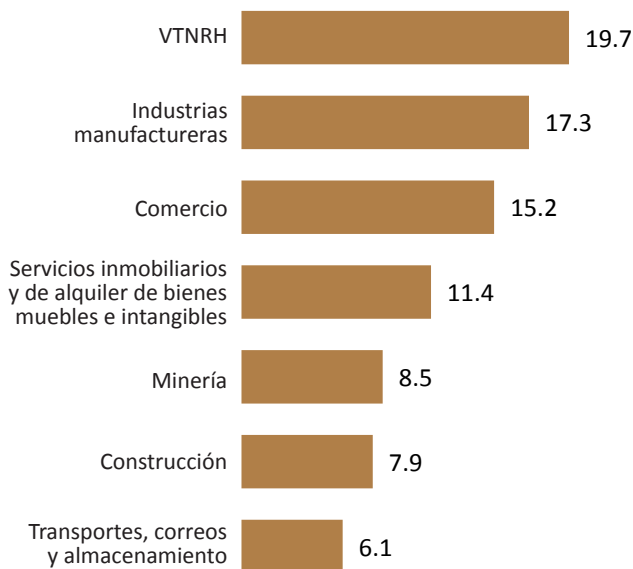


Fuente: INEGI. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares, 2012.
En: www.inegi.org.mx (28 de agosto de 2014).

La distribución del valor económico generado por el trabajo doméstico y de cuidados, según el sexo de quien realiza estas labores, indica que las mujeres tienen una mayor aportación en la función de alimentación, en la cual generan 84.8% del valor; le sigue la función de limpieza y cuidado de la ropa y calzado, con una participación de 84.6% de su valor. Por otro lado, la función en la que resulta mayor la contribución del trabajo doméstico de los hombres es compras y administración del hogar, con 43.2% del valor de dicha función; seguida por limpieza y mantenimiento a la vivienda (27.7 por ciento).

Valor del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares respecto a algunas actividades económicas del país, 2012

Porcentaje del PIB

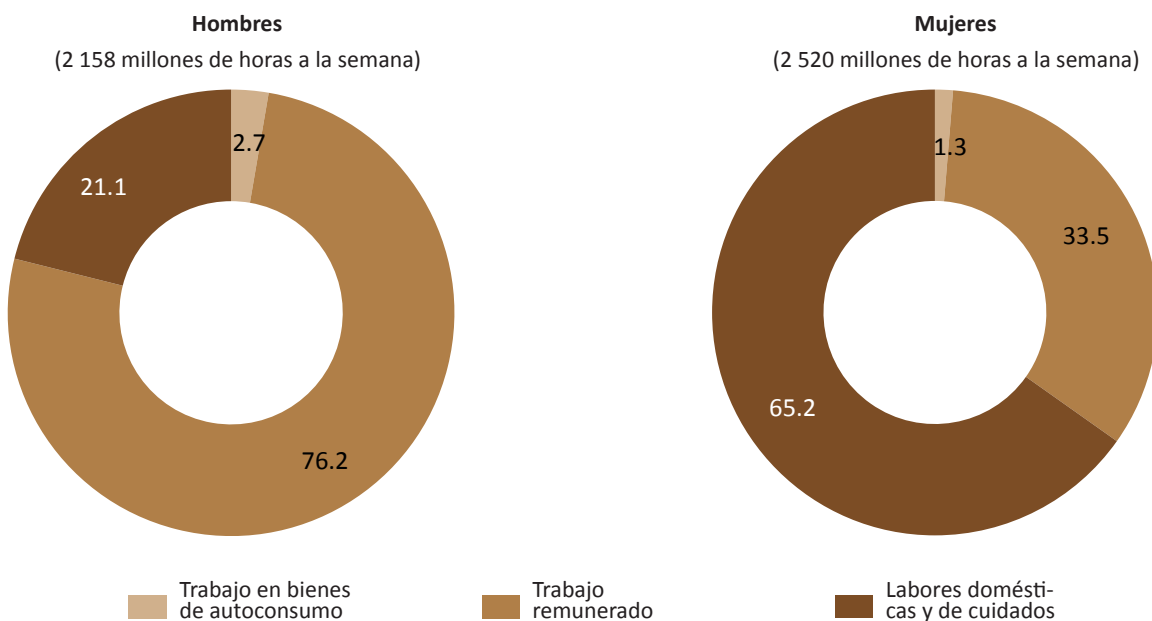


Fuente: INEGI. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares, 2012.
En: www.inegi.org.mx (28 de agosto de 2014).

Si bien el trabajo no remunerado de los hogares (TNRH) no se considera plenamente dentro del mercado de trabajo convencional, la magnitud de su valor generado en 2012 es mayor al PIB de la Industria manufacturera; del Comercio; y de los Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles. Asimismo, supera el valor conjunto producido por las actividades de Minería y Construcción; y triplica el valor del PIB de Transportes, correos y almacenamiento.



Distribución porcentual del tiempo de trabajo total de los integrantes del hogar por sexo y tipo de trabajo, 2012



Fuente: INEGI. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares, 2012.
En: www.inegi.org.mx (28 de agosto de 2014).

La carga total de trabajo de la economía, que incluye el tiempo que las personas destinan a las principales actividades, considerando tanto el trabajo de mercado como el no remunerado, indica que, en 2012, la población femenina aporta la mayor carga de trabajo con 2 mil 520 millones de horas a la semana, frente a 2 mil 158 millones de horas con las que contribuyen los hombres; en otras palabras, por cada 10 horas de trabajo de las mujeres, los hombres trabajan 8.6 horas.

La responsabilidad del trabajo no remunerado (doméstico y de cuidados) recae principalmente sobre las mujeres, quienes destinan a estas actividades 65.2% de su tiempo total de trabajo, a la vez que utilizan 33.5% para el trabajo de mercado. En contraste, los hombres se orientan principalmente al trabajo de mercado y a la producción de bienes de autoconsumo con 76.2% y 2.7%, respectivamente, de su tiempo de trabajo total y destinan 21.1% a trabajo no remunerado.

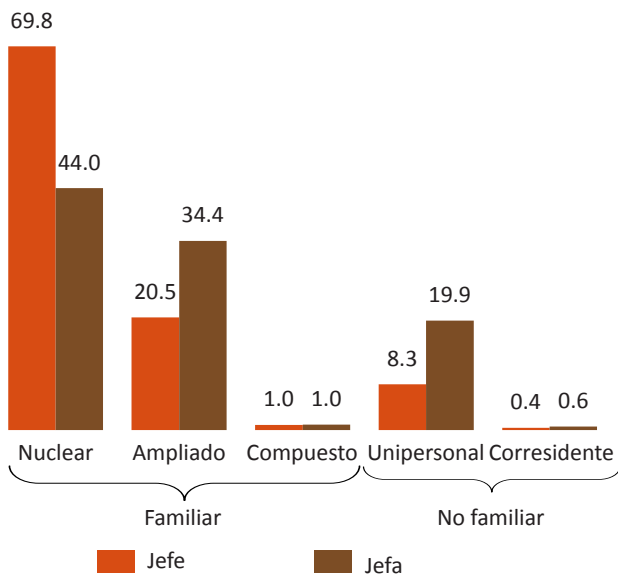


En este capítulo se ofrece información que permite comparar aspectos de los hogares existentes en el país en 2012, según el sexo de quien es declarado como jefe, la composición familiar y el tipo de hogar. Por ejemplo, la evidencia estadística muestra que en el caso de hogares con jefatura masculina, en la mayoría se registra que éste tiene pareja y también hijos; mientras que en los de jefatura femenina, la mayoría están sin pareja aunque sí hay hijos.

Se presenta también información sobre la propiedad de las viviendas entre los integrantes del hogar, las modalidades de su adquisición, las formas de obtención de los recursos para realizar la compra, así como la condición de existencia de los títulos de propiedad correspondientes.



Distribución porcentual de los hogares por tipo y clase de hogar según sexo de la jefatura , 2012



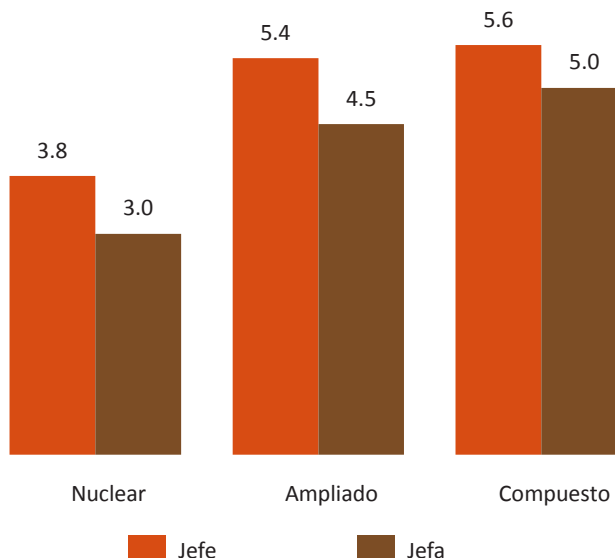
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2012. Base de datos.

Actualmente, alrededor de una cuarta parte de los hogares mexicanos tienen como jefa a una mujer. En los hogares con jefatura masculina, 91.3% corresponden a hogares familiares; esta proporción disminuye a 79.4% en los dirigidos por mujeres.

Uno de cada cinco hogares encabezados por una mujer es unipersonal; en el caso de los dirigidos por hombres es menos de uno de cada 10. El 44% de aquellos con jefatura femenina son nucleares, comparado con el 70% de los que son encabezados por un hombre.

En general, los hogares con jefatura femenina tienen en promedio menos integrantes que aquellos encabezados por hombres; la diferencia entre ambos es mayor en los hogares ampliados.

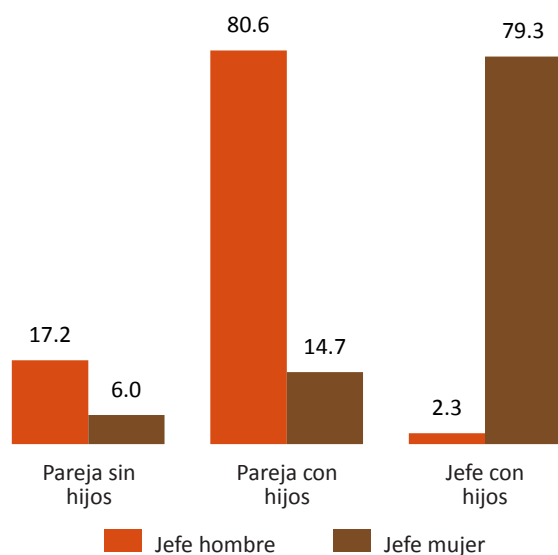
Tamaño promedio de los hogares familiares por clase de hogar y sexo de la jefatura, 2012



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2012. Base de datos.



Distribución porcentual de los hogares familiares por composición familiar y sexo de la jefatura, 2012



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2012. Base de datos.

La composición familiar más frecuente dentro de los hogares familiares con jefatura femenina es aquella en la que la jefa de familia no tiene pareja, pero sí hijos (79.3%). Por otra parte, en el 80.6% de los hogares familiares encabezados por hombres hay una pareja presente e hijos, que es el tipo de hogar más común entre los de jefatura masculina.

Las cifras muestran el paulatino aumento de la población que reside en una vivienda propia, como resultado de las políticas públicas orientadas a promover la construcción y financiamiento de la vivienda, tanto en el ámbito urbano como rural. Asimismo, de 2008 a 2012 es mayor el crecimiento del subconjunto de propietarios masculinos (1.9 puntos porcentuales) respecto a las propietarias mujeres (1.6 puntos).

Las diferencias por sexo en las zonas urbanas indican que, en 2012, alrededor de 21% de la población masculina reside en una vivienda de su propiedad, mientras que para las mujeres dicho porcentaje disminuye a 15.9%. En el ámbito rural la brecha de género se amplía: 28.5% para los hombres y 12.9% para la población femenina.

Porcentaje de la población que es propietaria o copropietaria de la vivienda donde reside según lugar de residencia y sexo por grupo de edad, 2008, 2010 y 2012

Grupo de edad (años)	Población urbana		Población rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2008	19.3	14.3	26.6	11.3
Menos de 20	0.2	0.2	0.4	0.3
De 20 a 44	19.1	11.8	35.4	13.2
De 45 a 59	50.6	34.9	66.0	24.7
60 y más	56.3	41.7	72.4	37.2
2010	19.9	15.1	27.5	11.7
Menos de 20	0.3	0.2	0.4	0.2
De 20 a 44	18.4	12.2	36.3	11.9
De 45 a 59	50.8	33.7	69.1	28.3
60 y más	58.6	43.9	69.8	37.0
2012	21.2	15.9	28.5	12.9
Menos de 20	0.3	0.1	0.5	0.2
De 20 a 44	18.1	12.6	35.3	14.1
De 45 a 59	51.0	33.8	66.8	28.3
60 y más	63.4	45.9	73.6	40.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2012. Base de datos.



Distribución porcentual de los hogares por parentesco del propietario de la vivienda según sexo de la jefatura del hogar, 2010

Parentesco	Total	Hombre	Mujer
Total	100.0	100.0	100.0
Jefe	72.1	91.3	42.3
Persona sola	7.8	5.7	11.1
Pareja	16.8	0.8	41.5
Hijo(a)	1.6	1.4	1.9
Otro	1.6	0.6	3.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2012. Base de datos.

Con referencia a la propiedad de la vivienda entre los miembros del hogar, en 72% de los hogares el propietario de la vivienda es el jefe del hogar y en 16.8% la titularidad corresponde a su pareja. En los hogares con jefatura masculina, el jefe tiene la titularidad de la propiedad en 91.3% de los casos. En los hogares con jefatura femenina, la propiedad pertenece a la jefa en 42.3% de los casos, mientras que en 41.5% el dueño es su pareja.

En cuanto a la forma de adquisición de la vivienda, cuando la propietaria es una mujer, el porcentaje más alto corresponde a la opción en que la jefa mandó construir su vivienda (39.2%). En el caso de las viviendas cuyo propietario es hombre, su forma de adquisición más frecuente (36.2%) se refiere a la autoconstrucción.

Distribución porcentual de las viviendas propias por forma de adquisición según sexo del propietario, 2012

Forma de adquisición	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Total	100.0	100.0	100.0
La compró hecha	24.9	23.5	27.2
La mandó construir	36.3	34.7	39.2
La construyó él mismo	32.7	36.2	26.7
La obtuvo de otra manera	6.1	5.6	6.9

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2012. Base de datos.



Distribución porcentual de las viviendas propias según sexo de la persona propietaria por forma de financiamiento para su adquisición, 2012

Forma de financiamiento	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Total	100.0	100.0	100.0
Crédito el INFONAVIT, FOVISSSTE o FONAPO	10.9	10.6	11.2
Crédito un banco, SOFOL o caja de ahorro	5.0	4.4	6.0
Crédito otra institución	2.9	2.7	3.3
Préstamo un familiar, amigo o prestamista	3.2	3.2	3.3
Con recursos propios	71.9	73.4	69.3
No especificado	6.1	5.7	6.9

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2012. Base de datos.

La principal forma de financiamiento para la adquisición de la vivienda corresponde, para ambos sexos, a la utilización de recursos propios, en una proporción de 73.4% de viviendas cuyos propietarios son hombres y 69.3% donde son mujeres.

Distribución porcentual de las viviendas propias según sexo de la persona propietaria por posesión del título de propiedad, 2012

Posesión del título de propiedad	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Total	100.0	100.0	100.0
A nombre del dueño	65.8	65.7	65.9
A nombre de otra persona	9.3	8.0	11.4
No tiene escrituras	24.3	25.6	22.2
No sabe	0.6	0.7	0.5

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2012. Base de datos.

La proporción de viviendas propias en las que se dispone de escrituras a nombre del dueño es similar para ambos sexos: casi 66%. En cambio, en 22 de cada 100 viviendas cuya propietaria es una mujer no se disponen de las correspondientes escrituras, mientras que en las que el propietario es hombre, la proporción de viviendas sin escritura se incrementa a casi 26 de cada 100 viviendas.



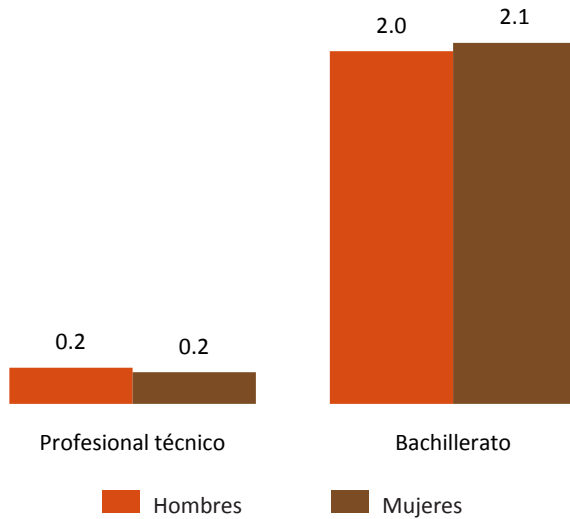
La igualdad de oportunidades en el acceso a la educación es fundamental para abatir las disparidades en los otros ámbitos en que se desarrolla la vida de las mujeres y los hombres. Las mujeres, especialmente en las zonas rurales y marginadas del país, han visto limitadas sus oportunidades en este rubro; no obstante, se insertan cada vez más al sistema educativo, con lo cual las diferencias entre mujeres y hombres se han reducido. Sin embargo, persisten algunas desventajas para la población femenina, específicamente, en la continuidad de sus estudios en los niveles medio y superior.

Este capítulo se conforma con información de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), así como del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para mostrar las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a tasas de matrícula escolar para todos los niveles educativos, campos de estudio en educación superior, promedio de años de estudio, entre otros indicadores relevantes para esta temática.



Matrícula en educación media superior por nivel educativo y sexo, ciclo escolar 2012-2013

Millones



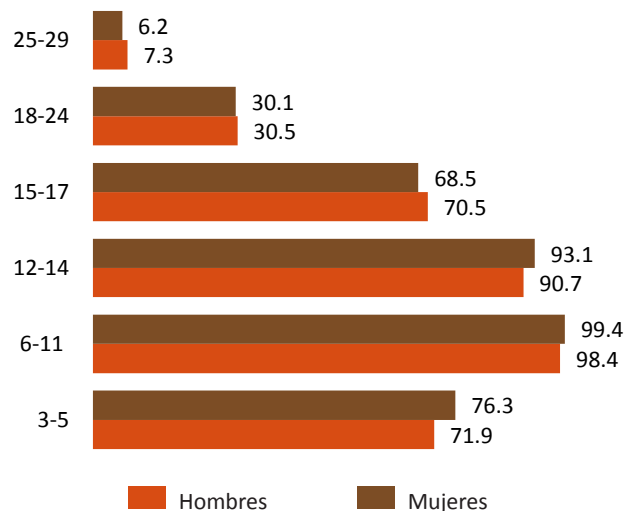
Fuente: Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2012-2013.
En: www.sep.gob.mx (29 de agosto de 2014).

Para el ciclo escolar 2012-2013, la educación media superior registra una población de más de cuatro millones de estudiantes; de éstos, nueve de cada 10 cursan el bachillerato y solamente uno recibe formación como profesional técnico.

A nivel de profesional técnico, la estructura por sexo de la matrícula estudiantil del país se encuentra equilibrada; no ocurre lo mismo en bachillerato, donde las mujeres superan a los hombres en aproximadamente 100 mil personas.

La mayor proporción de asistencia escolar femenina respecto a la masculina se registra hasta los 14 años de edad; a partir del grupo de 15 a 17 años la situación por sexo se invierte y el porcentaje de hombres que asisten a la escuela es mayor.

Porcentaje de la población de 3 a 29 años que asiste a la escuela por grupos de edad según sexo, 2012

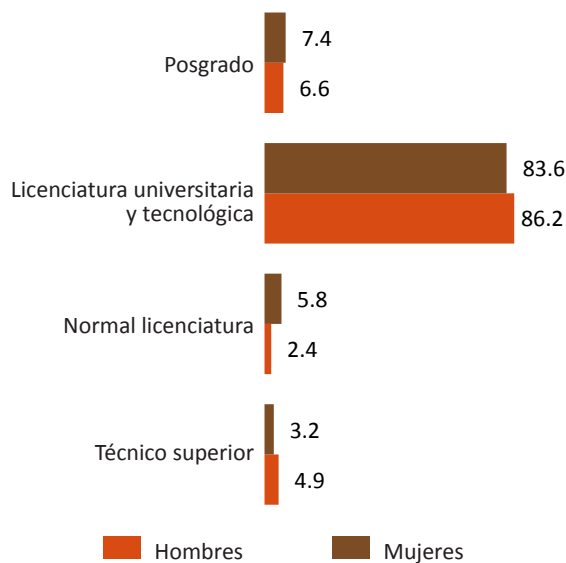


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012. Base de datos.



La mayor parte de la matrícula en educación superior se concentra en las licenciaturas universitarias y tecnológicas (mujeres: 83.6%, hombres: 86.2%). En los niveles de posgrado y normal licenciatura, la población femenina tiene una más elevada incursión que los varones; la diferencia es de casi un punto porcentual en el primer caso y de 3.4 en el segundo. Por el contrario, en el nivel de técnico superior la matrícula masculina supera a la femenina en 1.7 puntos porcentuales.

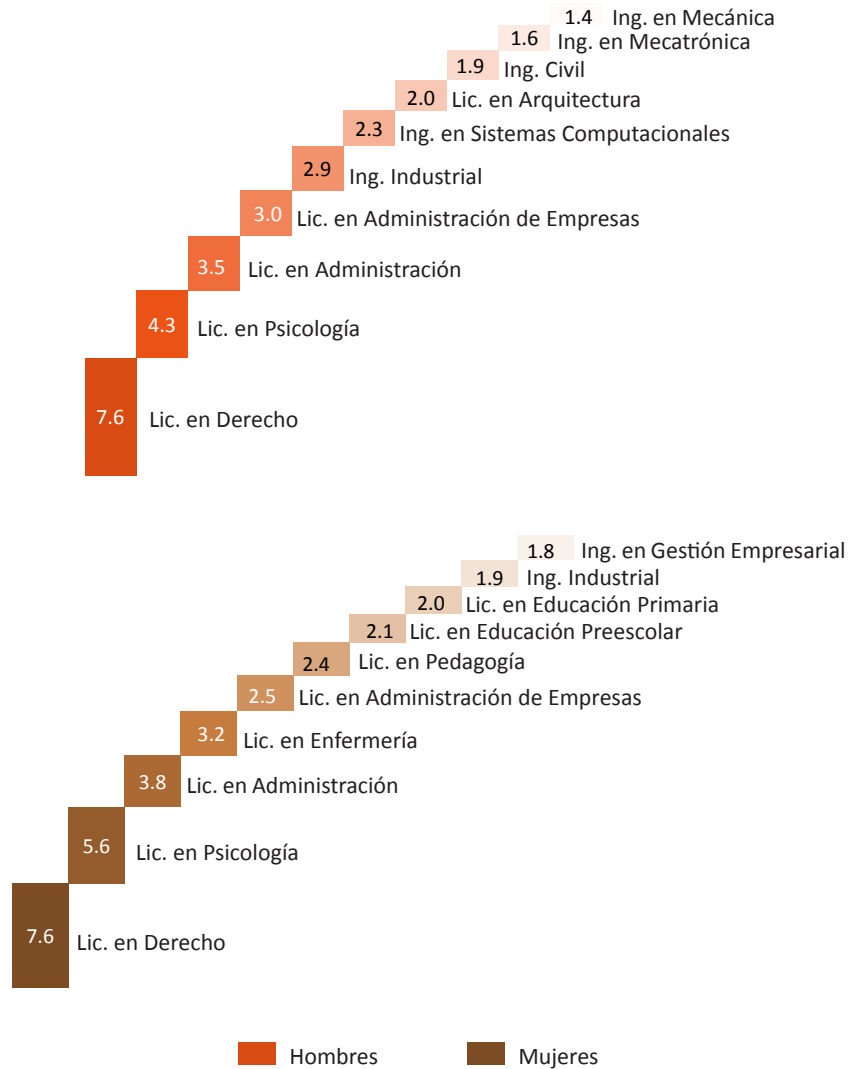
Distribución porcentual de la matrícula en educación superior por nivel educativo y sexo, ciclo escolar 2012-2013



Fuente: SEP. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2012-2013.*
 En: www.sep.gob.mx (29 de agosto de 2014).



Distribución porcentual de la población de licenciatura por sexo según las 10 carreras con matrícula más numerosa, ciclo escolar 2012-2013



Fuente: ANUIES. *Estadísticas de educación superior. Ciclo escolar 2012-2013*. En: www.anui.es.mx (27 de octubre de 2014).

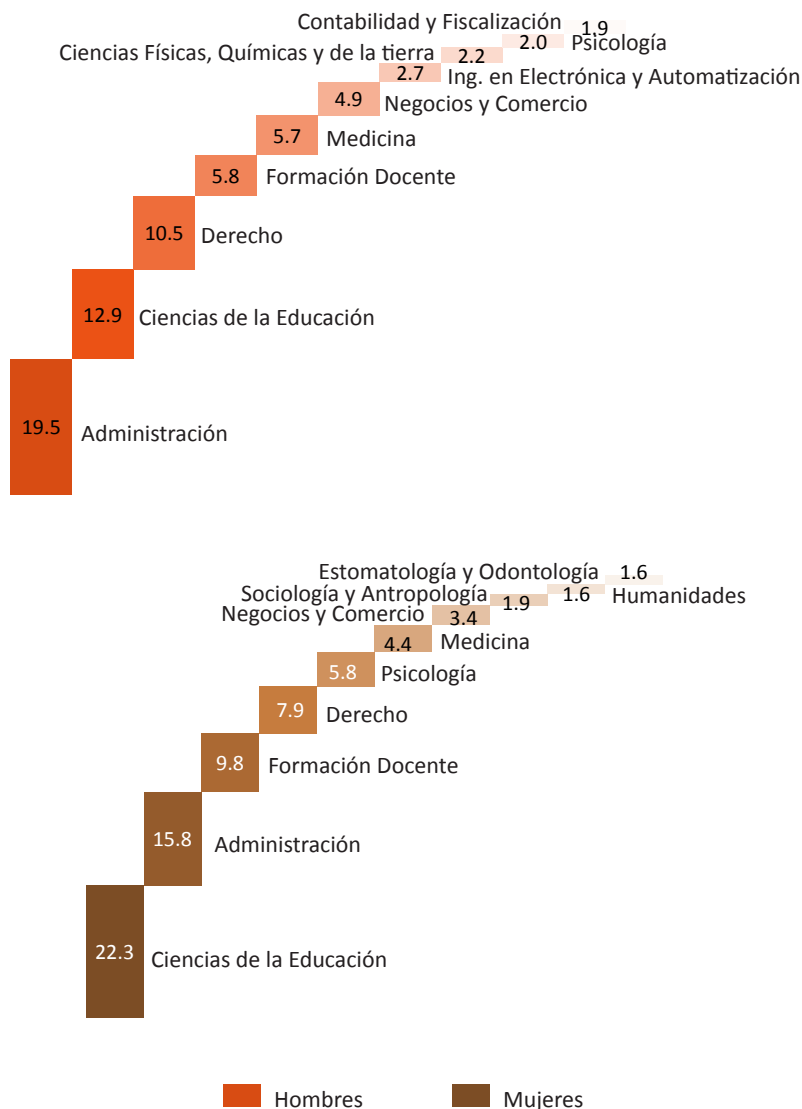
Como se observa en la gráfica, existen diferencias y similitudes entre mujeres y hombres respecto a la selección de profesiones. Entre las diez carreras más demandadas por uno y otro sexo, coinciden cinco: Derecho (que es la de mayor demanda), Psicología, Administración, Ingeniería Industrial y Administración de Empresas. Las disciplinas que tienden a

ser elegidas principalmente por mujeres son las de Enfermería, Pedagogía, Educación Preescolar, Educación Primaria y Gestión Empresarial; mientras que por el lado de los hombres se encuentran las ingenierías en Sistemas Computacionales, Civil, Mecatrónica y Mecánica, así como la licenciatura en Arquitectura.



Distribución porcentual de la población en posgrado por sexo según las 10 especialidades más cursadas, ciclo escolar 2012-2013

EDUCACIÓN



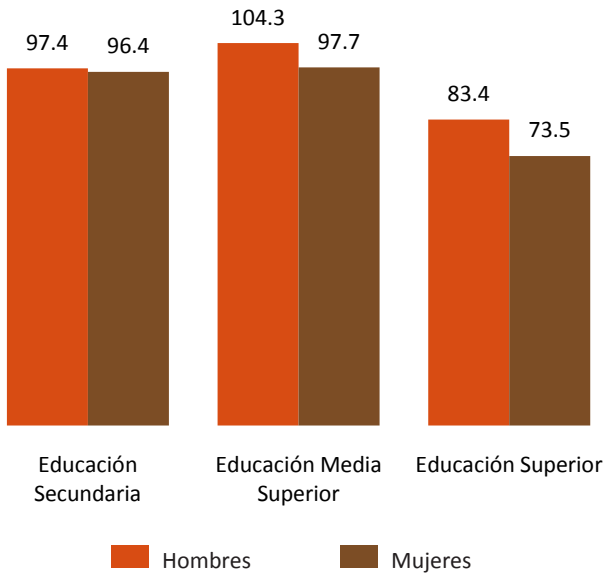
Fuente: ANUIES. *Estadísticas de educación superior. Ciclo escolar 2012-2013*. En: www.anui.es.mx (27 de octubre de 2014).

Respecto a los diez campos de formación académica más demandados en posgrado, se observa que hay siete áreas que coinciden, si bien no en el mismo orden de importancia, tanto para mujeres como para hombres: Educación, Administración; Derecho; Formación docente; Medicina; Negocios y comercio; y Psicología. En el caso de las mujeres, tres campos concentran casi la mitad de las

estudiantes: Educación (22.3%), Administración (15.8%) y Formación docente (9.8%). Por lo que toca a los hombres, los tres campos de formación académica que reúnen la matrícula estudiantil más numerosa son: Administración, que concentra 19.5%, Educación, con 12.9%; y Derecho, 10.5 por ciento.



Porcentaje de absorción escolar por nivel educativo y sexo, ciclo escolar 2012-2013



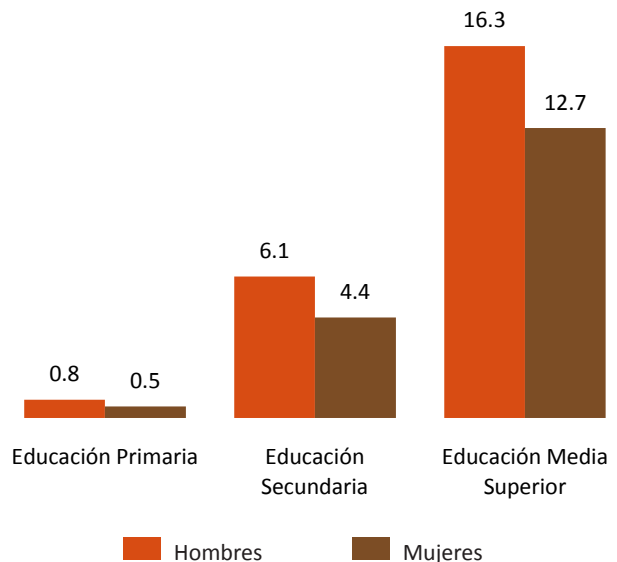
Fuente: SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2012-2013. En: www.sep.gob.mx (29 de agosto de 2014).

El porcentaje de absorción muestra la proporción de egresados de un nivel educativo que logra continuar en el nivel inmediato superior en un ciclo escolar determinado.

En general, las mujeres acceden en menor medida respecto a los hombres al siguiente nivel escolar. Así, se tiene que de cada 100 niños que concluyen la primaria 97 entran a secundaria, cifra que en el caso de las niñas es de 96. En la educación media superior la diferencia de género es mayor (6.6 puntos porcentuales a favor de los hombres). Respecto a la educación superior, las tasas de absorción de la población estudiantil proveniente del nivel anterior son menores: representan 83.4% en el caso de los hombres y 73.5% en las mujeres. Esto evidencia la menor continuidad de las mujeres en los estudios.

La deserción escolar es más recurrente entre la población masculina y aumenta a medida que avanza el nivel educativo; lo mismo sucede con la brecha entre hombres y mujeres. En primaria se registran valores mínimos de abandono para la población estudiantil femenina y masculina (0.5% y 0.8%, respectivamente). A nivel secundaria la proporción de quienes dejan sus estudios aumenta a 4.4% en el caso de las mujeres y a 6.1% en los hombres. En el nivel medio superior la deserción es considerablemente mayor, ya que alcanza 12.7% de las mujeres y 16.3% de los varones.

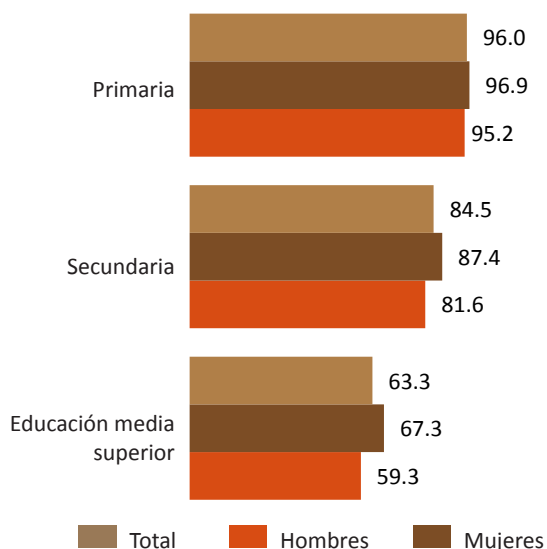
Porcentaje de abandono escolar por nivel educativo y sexo, ciclo escolar 2012-2013



Fuente: SEP. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2012-2013. En: www.sep.gob.mx (29 de agosto de 2014).



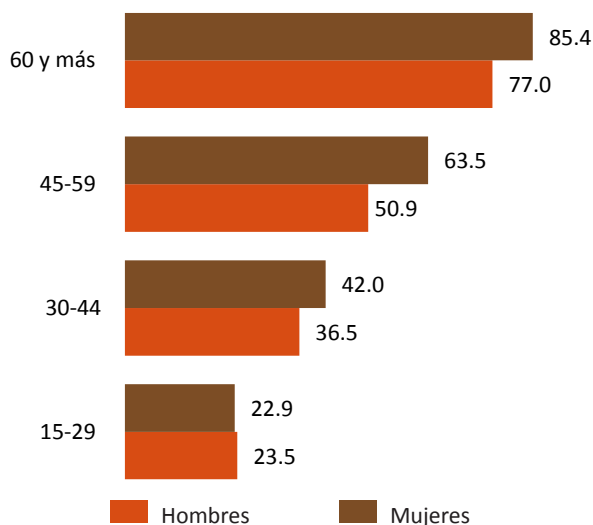
Porcentaje de eficiencia terminal por nivel educativo y sexo, ciclo escolar 2012-2013



De cada 100 personas que ingresan a educación primaria 96 concluyen exitosamente ese ciclo escolar; en secundaria, la proporción es de 84.5%; y en educación media superior (preparatoria, bachillerato o equivalente) se reduce a 63.3. Los porcentajes de eficiencia terminal en el nivel de primaria son muy similares para niñas y niños; en educación secundaria y media superior las mujeres muestran mejores resultados que los hombres; la diferencia alcanza 8 puntos porcentuales en este último nivel.

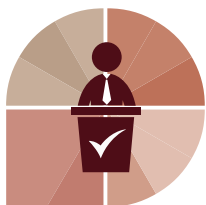
Fuente: SEP. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2012-2013.*
 En: www.sep.gob.mx (29 de agosto de 2014).

Porcentaje de la población de 15 años y más de edad en rezago educativo por grupos de edad y sexo, 2012



Las cifras de rezago educativo (proporción de la población de 15 años y más que no terminó la educación básica) por grupos de edad exhiben una relación directa entre la edad y el nivel de rezago, lo que revela las menores oportunidades de generaciones anteriores para ingresar al sistema educativo. Entre la población de menor edad, las diferencias por sexo son mínimas (0.6 puntos porcentuales menos para las mujeres), mientras que en el grupo de 45 a 59 años, la brecha de rezago educativo es 12.6 puntos porcentuales mayor para la población femenina.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2012. Base de datos.



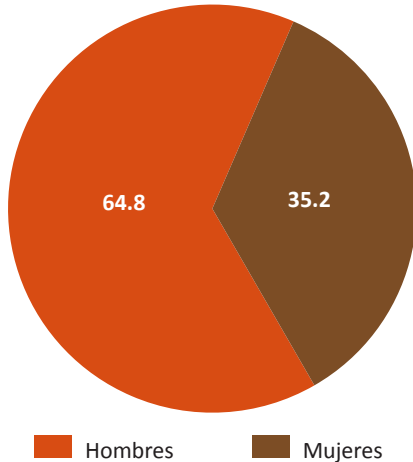
Los cambios en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en 1953, cuyo propósito fue establecer el derecho de las mujeres a votar y ser electas para los puestos de elección popular, representaron el punto de partida para el reconocimiento y consolidación de la igualdad de género en la participación política.

En este capítulo se presenta información estadística que referencia la participación de mujeres y hombres en la LXII Legislatura (2012-2015) del Poder Legislativo Federal; en las comisiones ordinarias de ambas cámaras, en los congresos estatales, en las instituciones de la Administración Pública Federal, tanto en su vertiente centralizada como paraestatal. También se incluyen datos relativos a la estructura de los órganos del Poder Judicial de la Federación. Por lo que toca a los funcionarios de nivel municipal, se ofrecen cifras relativas a la composición de los ayuntamientos.

Las fuentes de información en este capítulo son las Cámaras de Diputados y Senadores (LXII Legislatura); el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI); el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el Consejo de la Judicatura Federal; la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Sistema Nacional de Información Municipal); y el INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013).



Distribución porcentual de las senadurías de la LXII Legislatura por sexo, 2014



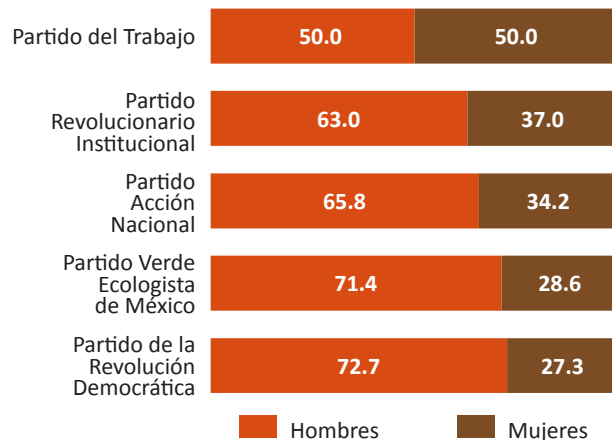
Fuente: LXII Legislatura del Senado de la República, 2014.
En: www.senado.gob.mx (21 de mayo de 2014).

La LXII Legislatura del Senado de la República está integrada por cinco grupos parlamentarios y en todos ellos predominan los varones. El Partido del Trabajo tiene proporcionalmente una mejor representatividad de mujeres (50 por ciento). Por su parte, el Verde Ecologista de México y el de la Revolución Democrática exhiben la más baja participación femenina, ya que en ambos casos la cifra correspondiente es inferior a 30 por ciento.

De las dos Cámaras en que se divide el Congreso de la Unión del Poder Legislativo del país (de Senadores y de Diputados), en la primera se observa que, de los 128 miembros que la integran, en 2014 casi dos terceras partes (64.8%) corresponden a hombres y el restante 35.2% a mujeres.

Conviene destacar que la actual Legislatura cuenta con el mayor número de mujeres de la historia; lo anterior, como resultado de la sentencia SUP-JDC-12624/2011 del Tribunal Electoral Federal que, entre los criterios para el registro de candidaturas a distintos cargos de elección popular, establece cuotas de género obligatorias y más equitativas.

Distribución porcentual de las senadurías de la LXII Legislatura por grupo parlamentario y sexo, 2014

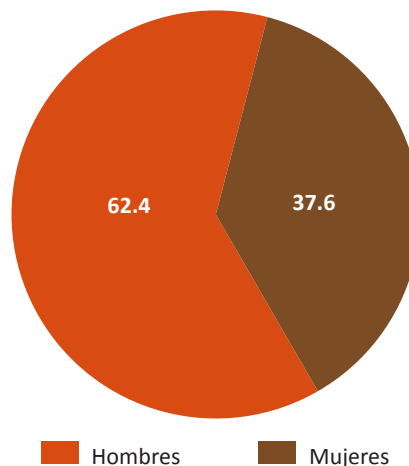


Fuente: LXII Legislatura del Senado de la República, 2014.
En: www.senado.gob.mx (21 de mayo de 2014).



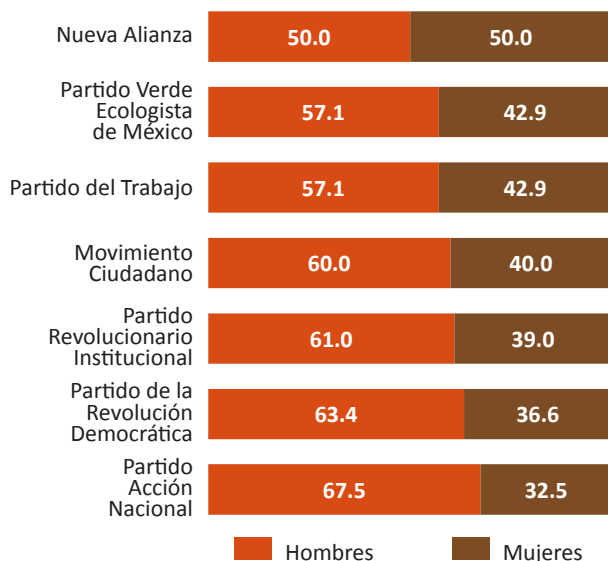
Distribución porcentual de las diputaciones de la LXII Legislatura por sexo, 2014

En 2014, la proporción de escaños de la Cámara de Diputados ocupados por mujeres es ligeramente mayor (2.4 puntos porcentuales) que en el Senado de la República, ya que las mujeres en la Cámara baja representan 37.6%; sin embargo, la brecha de género resulta notablemente amplia, de casi 25 puntos porcentuales a favor de los hombres.



Fuente: LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, 2014.
En: www.diputados.gob.mx (20 de mayo de 2014).

Distribución porcentual de las diputaciones de la LXII Legislatura por grupo parlamentario y sexo, 2014



En la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados aparece el grupo parlamentario del partido Nueva Alianza como el único con paridad de género entre sus integrantes (la mitad de sus escaños están ocupados por mujeres), a éste le siguen el Verde Ecologista de México y del Trabajo, con 42.9% de diputaciones femeninas. Cabe mencionar que en los demás grupos parlamentarios la representación femenina oscila entre 32 y 40 por ciento.

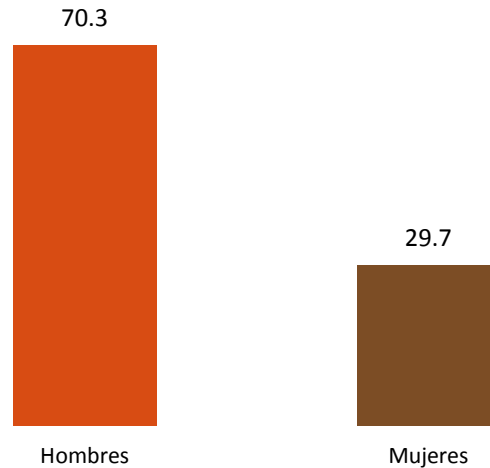
Fuente: LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, 2014.
En: www.diputados.gob.mx (20 de mayo de 2014).



En la Cámara de Senadores, en 2014, sesionan un total de 64 comisiones ordinarias, de las cuales 19 están presididas por mujeres y 45 por hombres; es decir, la distribución proporcional es de 29.7% y 70.3%, respectivamente.

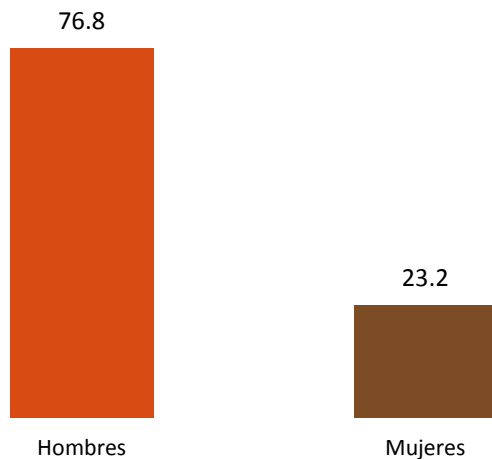
Entre las comisiones encabezadas por mujeres se encuentran las de Asuntos Migratorios; Atención a Grupos Vulnerables; Contra la Trata de Personas; Cultura, Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; Derechos Humanos; Desarrollo Social; Estudios Legislativos; Gobernación; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Para la Igualdad de Género; Radio, Televisión y Cinematografía; así como seis comisiones de Relaciones Exteriores con diversas áreas geopolíticas.

Distribución porcentual de las presidencias de las comisiones ordinarias del Senado de la República por sexo, 2014



Fuente: LXII Legislatura del Senado de la República, 2014.
En: www.senado.gob.mx (21 de mayo de 2014).

Distribución porcentual de las presidencias de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados por sexo, 2014



Fuente: LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, 2014.
En: www.diputados.gob.mx (21 de mayo de 2014).

En la Cámara Baja hay 56 comisiones ordinarias y la proporción de las encabezadas por mujeres es inferior que en el Senado de la República, ya que solamente 13 mujeres (23%) ocupan el puesto de presidenta de alguna de ellas. Por su parte, la mayoría (43) se encuentran lideradas por un hombre, es decir, 77%. Las comisiones presididas por mujeres son: Asuntos Indígenas; Asuntos Migratorios; Atención a Grupos Vulnerables; Cultura y Cinematografía; Derechos Humanos; Derechos de la Niñez; Distrito Federal; Fomento Cooperativo y Economía Social; Igualdad de Género; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Reforma Agraria; Trabajo y Previsión Social; y Transparencia y Anticorrupción.

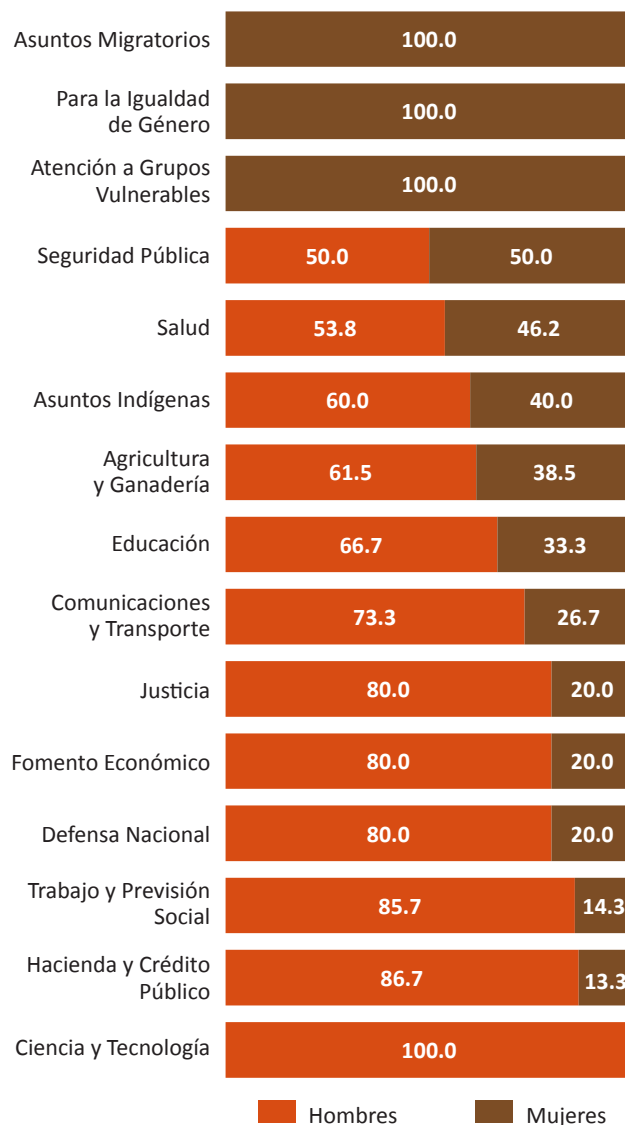


Las comisiones ordinarias de la Cámara de Senadores están conformadas por un número variable de integrantes (oscila entre 3 y 15 en las comisiones seleccionadas para la gráfica).

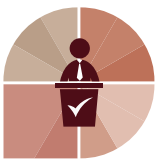
En cuanto a la composición por sexo de cada comisión, se debe señalar que las comisiones de Asuntos Migratorios (con 3 integrantes), Para la Igualdad de Género (con 10) y Atención a Grupos Vulnerables (con 4) se encuentran representadas en su totalidad por mujeres. Por el contrario, la comisión de Ciencia y Tecnología está conformada solamente por hombres (5).

Destaca también que sólo en una de las comisiones seleccionadas (Seguridad Pública) existe igualdad entre mujeres y hombres, mientras que en las otras 10 comisiones la proporción de hombres es mayor, con diferencias que van desde los 7.6 puntos porcentuales (en la de Salud) hasta los 73 (en la de Hacienda y Crédito Público, donde hay 13 hombres y dos mujeres).

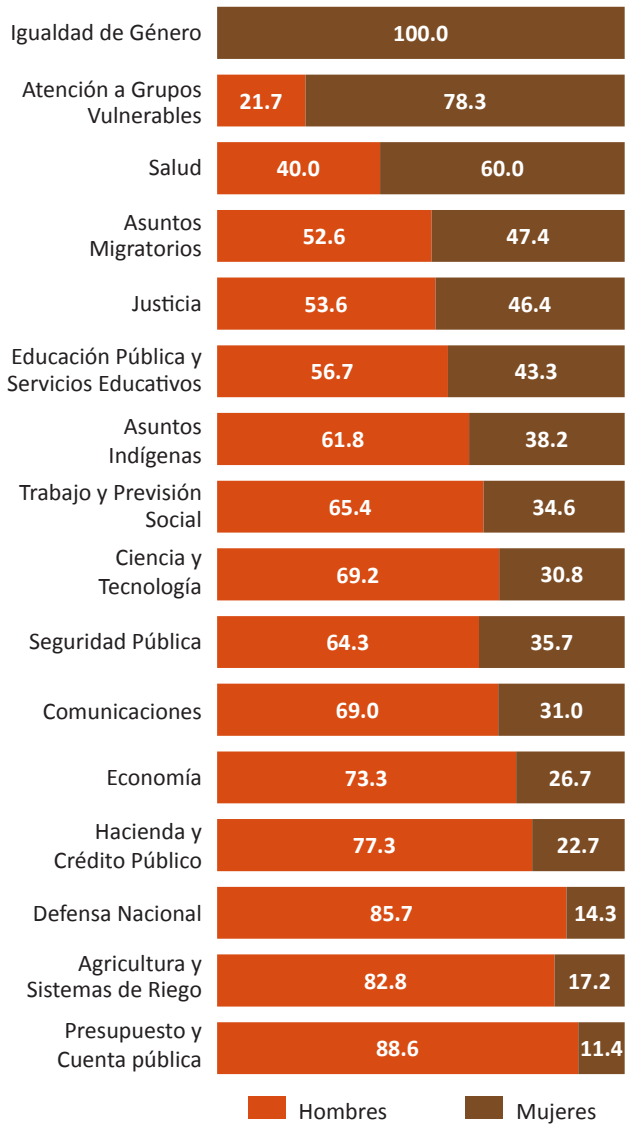
Distribución porcentual de comisiones ordinarias seleccionadas del Senado según asunto y sexo de sus integrantes, 2014



Fuente: LXII Legislatura del Senado de la República, 2014.
En: www.senado.gob.mx (21 de mayo de 2014).



Distribución porcentual de comisiones ordinarias seleccionadas de la Cámara de Diputados según asunto y sexo de sus integrantes, 2014

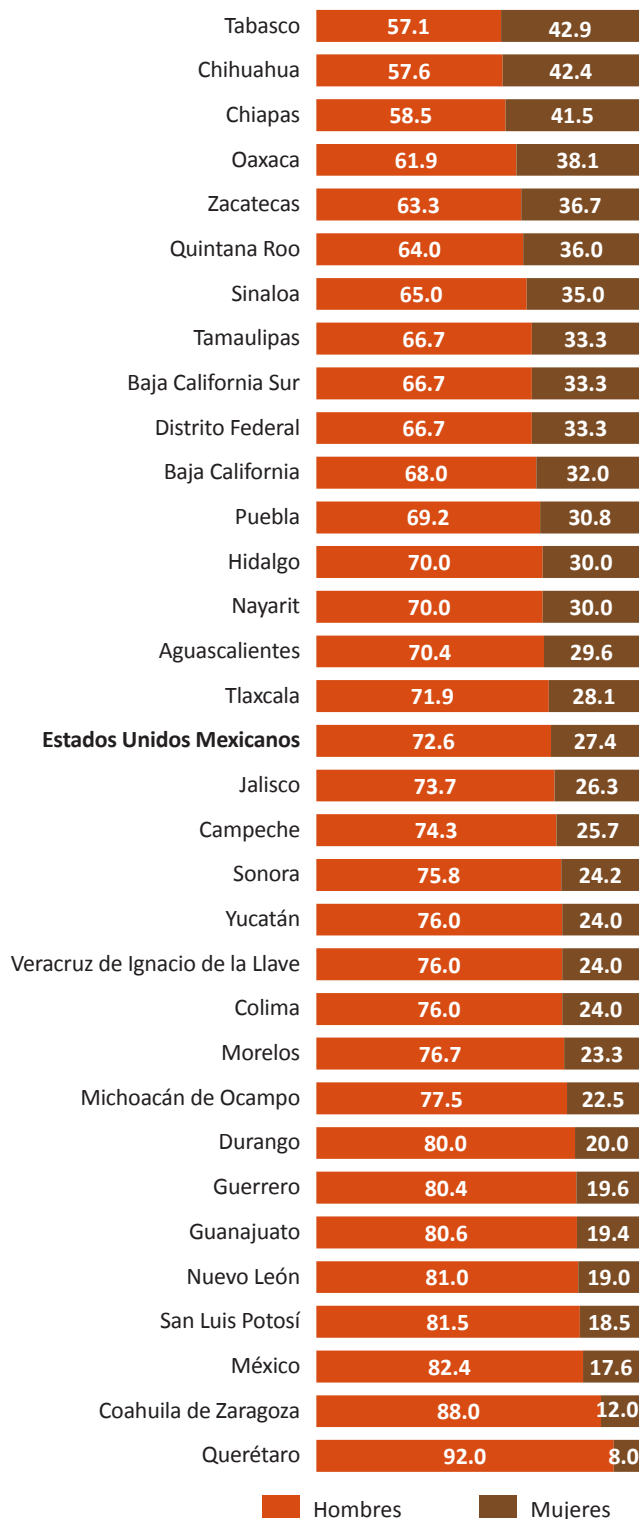


Fuente: LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, 2014.
 En: www.diputados.gob.mx (21 de mayo de 2014).

En 16 comisiones ordinarias seleccionadas de la Cámara de Diputados, la participación femenina se presenta en diferentes proporciones. Por ejemplo, en la correspondiente a Igualdad de Género el total de sus integrantes (24) son mujeres. Cabe mencionar que en otras dos (Atención a Grupos Vulnerables y Salud) también son mayoría (78.3% y 60%, respectivamente); por el contrario, en las de Asuntos Migratorios, Justicia, Educación Pública y Asuntos Indígenas, alrededor de 4 de cada 10 integrantes son mujeres. Asimismo, en las restantes comisiones seleccionadas, por cada tres mujeres, cuando menos, hay siete hombres.



Distribución porcentual de las diputaciones de los congresos estatales por entidad federativa y sexo, 2014



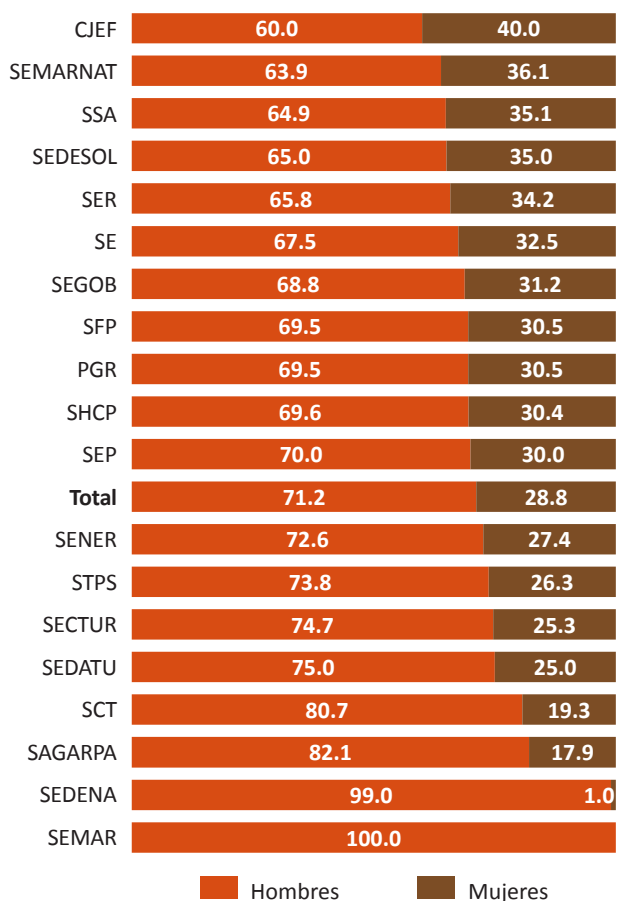
De igual manera que en el Congreso de la Unión, los legisladores que conforman los congresos estatales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal son mayoritariamente de sexo masculino; las proporciones varían desde 57.1% en Tabasco hasta 92.0% en Querétaro. Cabe hacer mención que en siete entidades federativas, la cifra de mujeres no llega ni al 20 por ciento.

Fuente: Congresos estatales. Páginas Web. (21 de mayo de 2014).



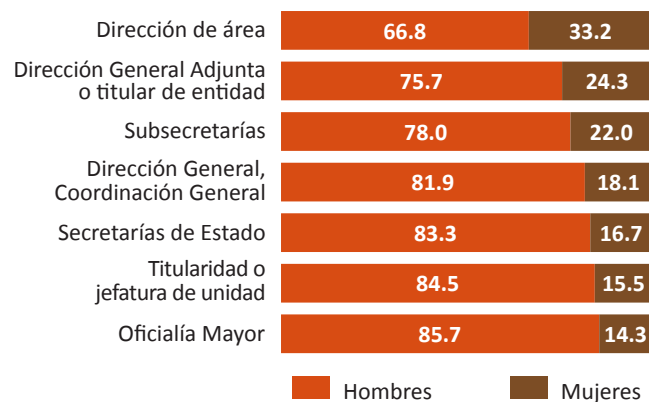
La distribución por sexo de las y los funcionarios en la Administración Pública Federal está altamente masculinizada; la titularidad de los puestos de dirección en las diferentes instituciones y dependencias es ocupada en una gran proporción por hombres. La mayor participación femenina se da en el puesto de dirección de área, en el que por cada 100 titulares, 33 son mujeres. En los demás puestos la proporción de los varones es más alta todavía, desde 76 por cada 100 funcionarios en las direcciones generales adjuntas, hasta 86 oficiales mayores hombres por sólo 14 mujeres.

Distribución porcentual de puestos de dirección en la Administración Pública Federal por área de adscripción y sexo, 2014



Fuente: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. En: www.ifai.org.mx (mayo de 2014).

Distribución porcentual de puestos de dirección en la Administración Pública Federal por nivel del cargo y sexo, 2014



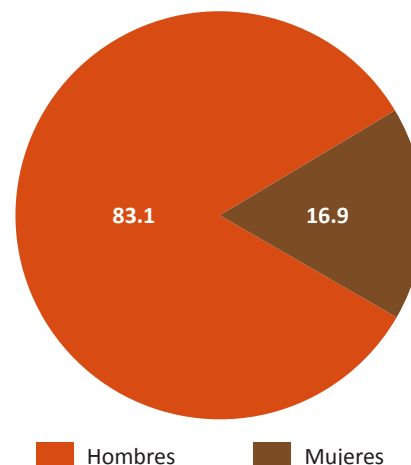
Fuente: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. En: www.ifai.org.mx (mayo de 2014).

La mayoría de los puestos de dirección (directores de área o mandos superiores) en las instituciones de la Administración Pública Federal (APF) están ejercidos por hombres. En la Secretaría de Marina (SEMAR) la totalidad son hombres; a su vez, en la Secretaría de la Defensa Nacional, las mujeres significan 1.0% de los puestos de mando. La mayor participación femenina se presenta en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) y en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), donde, de cada 10 plazas titulares (direcciones de mando), alrededor de 4 son ocupadas por mujeres.



La titularidad de los cargos directivos en las entidades paraestatales de la APF, por sexo, recae en 16.9% de mujeres y 83.1% de hombres; es decir, la diferencia a favor de los hombres asciende a 66.2 puntos porcentuales.

Distribución porcentual de titulares de las entidades paraestatales por sexo, 2014



Fuente: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. En: www.ifai.org.mx (mayo de 2014).

Distribución porcentual de titulares de las entidades paraestatales por tipo de institución de adscripción y sexo, 2014



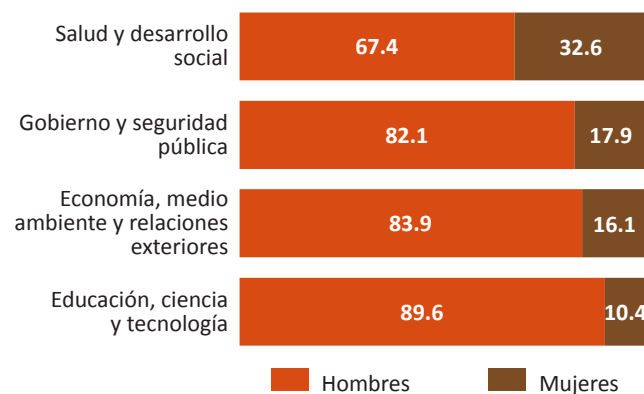
La representación femenina en la titularidad de las entidades del sector paraestatal (órganos administrativos desconcentrados, organismos públicos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y otras instituciones financieras) es muy baja; el mayor porcentaje de mujeres se presenta en los órganos administrativos desconcentrados y es apenas de 23.8 por ciento.

¹ Instituciones nacionales de crédito; instituciones nacionales de seguros y de fianzas; y fondos y fideicomisos.

Fuente: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. En: www.ifai.org.mx (mayo de 2014).



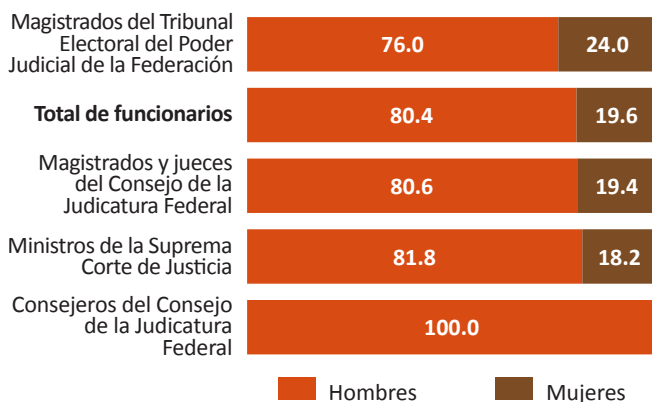
Distribución porcentual de titulares de las instituciones de la Administración Pública Federal por ramo de adscripción y sexo, 2014



Fuente: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. En: www.ifai.org.mx (25 de mayo de 2014).

La distribución de la titularidad de las instituciones de la Administración Pública Federal, por sexo y por ramo de adscripción, muestra diferencias significativas: en el campo de la Salud y desarrollo social poco menos de un tercio son mujeres; en Gobierno y seguridad pública, así como en Economía, medio ambiente y relaciones exteriores, la proporción de mujeres titulares se reduce a un sexto; mientras que en Educación, ciencia y tecnología es aun inferior (una mujer por cada nueve hombres).

Distribución porcentual de las y los funcionarios del Poder Judicial de la Federación por puesto y sexo, 2014

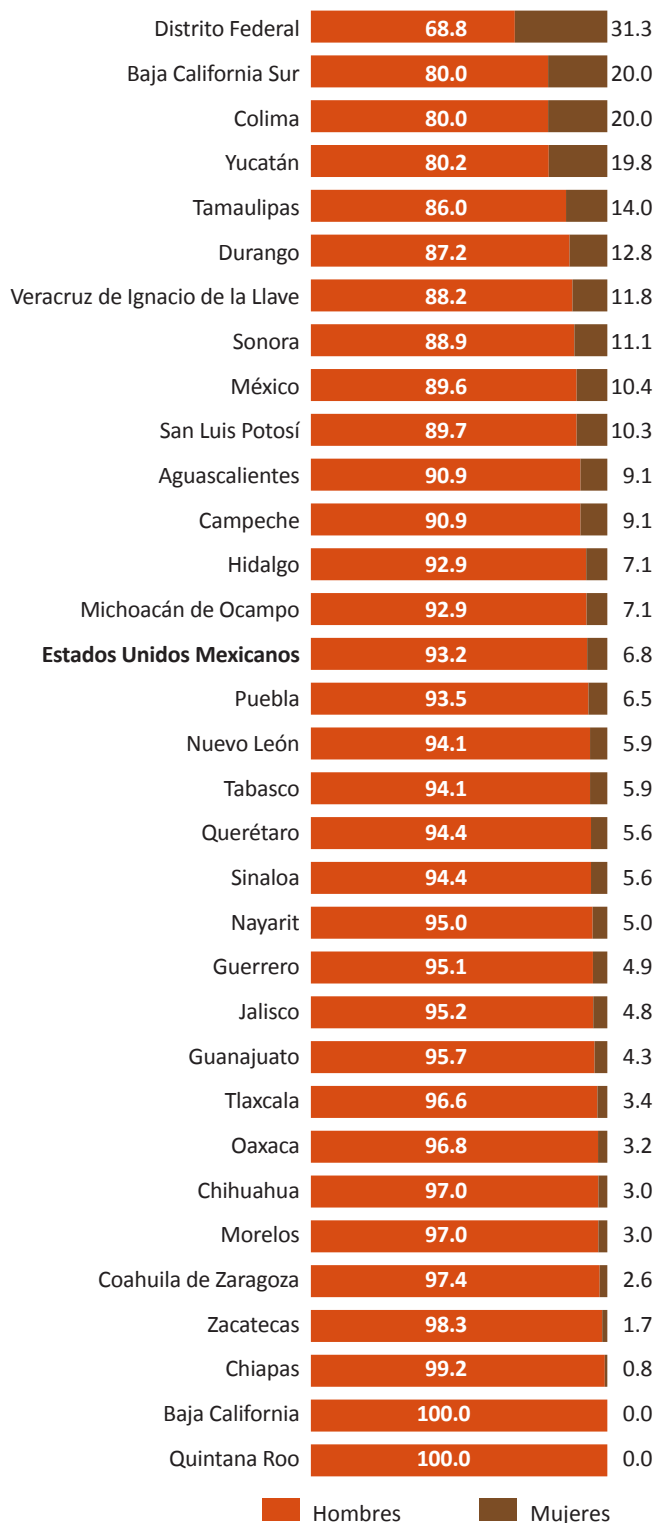


Fuente: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
 En: www.te.gob.mx (16 de junio de 2014).
 Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 En: www.scjn.gob.mx (16 de junio de 2014).
 Consejo de la Judicatura Federal.
 En: www.cjf.gob.mx (16 de junio de 2014).

Por lo que toca a funcionarios del Poder Judicial de la Federación, todos los titulares del Consejo de la Judicatura Federal son hombres, a su vez, en los demás órganos jurisdiccionales, la proporción es, en promedio, de 19 mujeres por 81 hombres.



Distribución porcentual de las y los presidentes municipales por entidad federativa según sexo, 2014



Los Ayuntamientos representan la instancia colegiada, de elección popular directa, que tiene a su cargo el gobierno y la administración del municipio. Están integrados por un Presidente Municipal, uno o más Síndicos y el número de Regidores que establezcan las leyes respectivas de cada estado. En conjunto, conforman la asamblea colegiada (Cabildo), deliberante y de integración plural, para la toma de decisiones respecto a la problemática y necesidades de la comunidad.

En 2014, de cada 100 presidencias municipales a nivel nacional solamente 7 son del sexo femenino. El Distrito Federal es la entidad federativa con la mayor participación de mujeres en las jefaturas delegacionales, con 31.3% del total. En ese mismo orden de ideas, le siguen los estados de Baja California Sur, Colima y Yucatán, donde una quinta parte de los municipios están encabezados por mujeres. En el extremo opuesto se presentan los municipios de los estados de Baja California y Quintana Roo, en los cuales todos los presidentes municipales son hombres.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. En: www.snim.rami.gob.mx. (23 de julio de 2014).

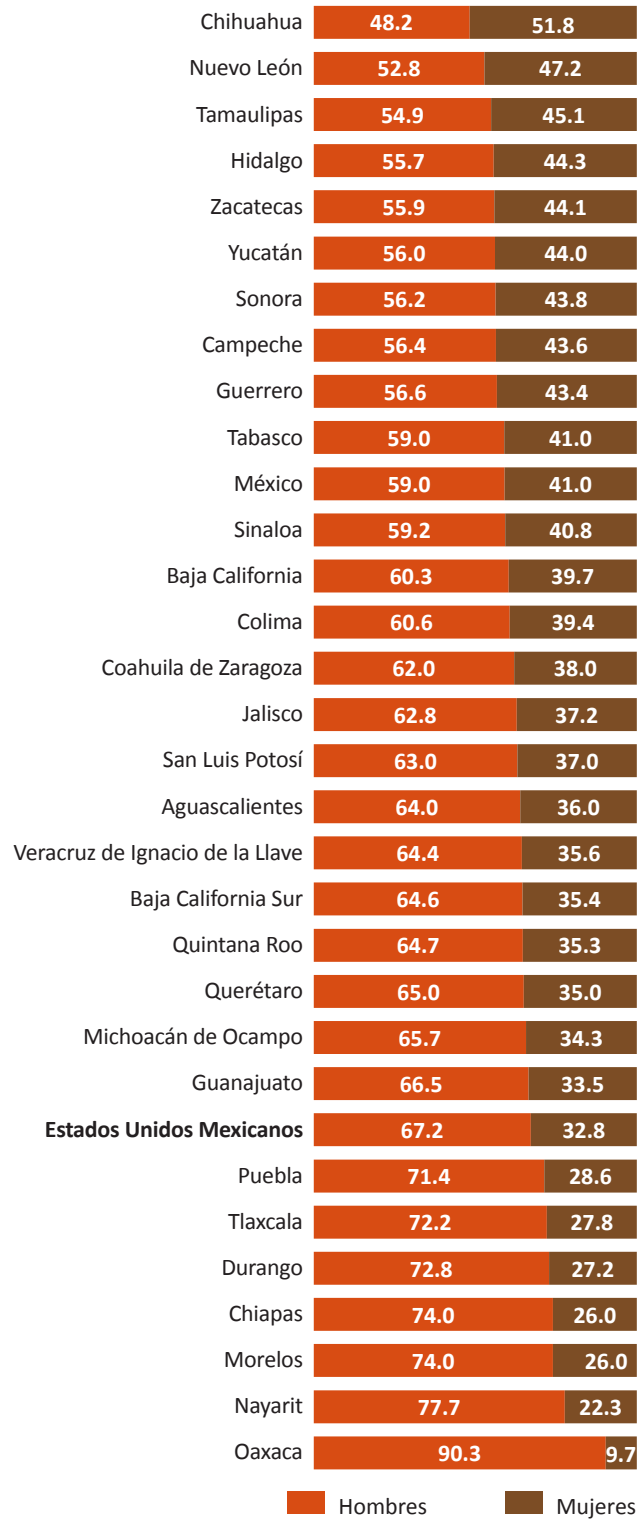


En general, los regidores forman parte del cuerpo colegiado que delibera, analiza, resuelve, evalúa, controla y vigila los actos de administración y del Gobierno Municipal, además de encargarse de vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales.

Es importante aclarar que la estadística referente a regidores y síndicos no aplica a los gobiernos delegacionales de las demarcaciones territoriales en las que se divide el Distrito Federal.

La distribución de los regidores por sexo, a nivel nacional, para 2012, indica que de cada tres personas en ese puesto, dos eran hombres y uno mujer. El análisis por entidad federativa revela que en el ayuntamiento de Chihuahua era mayor la representación femenina, con 51.8% del total de regidurías. De igual manera, en 12 entidades federativas las mujeres ocupaban más de 40%, de los puestos de regidora, mientras que en Oaxaca no llegaban ni a 10 por ciento.

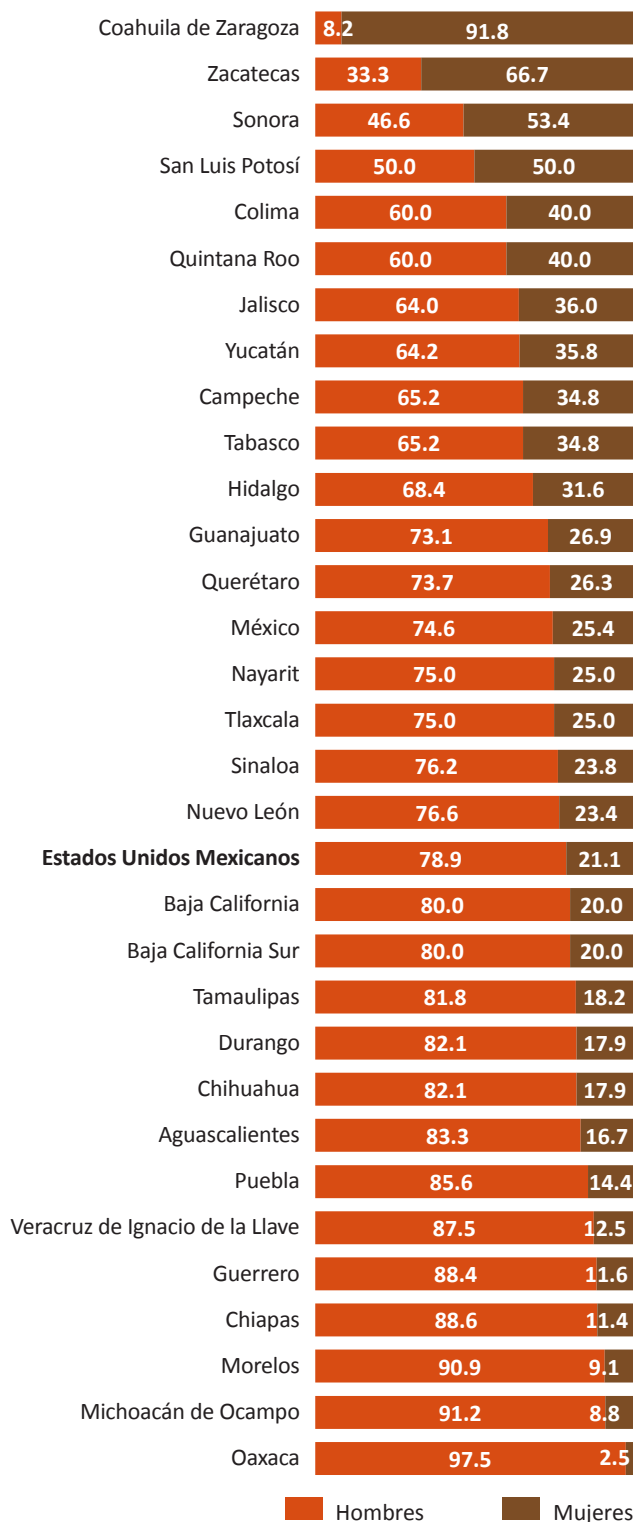
Distribución porcentual de las y los regidores por entidad federativa según sexo, 2012



Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013*. En: www.inegi.org.mx (23 de julio de 2014).



Distribución porcentual de las sindicaturas por entidad federativa según sexo, 2012



Concerniente a las sindicaturas, las cifras ponen a la vista que por cada 10 síndicos que hay en México, solamente dos son ocupadas por personas del sexo femenino. Entre los estados de la República la distribución es bastante heterogénea, ya que mientras en Coahuila 91.8% de los síndicos son mujeres, en Oaxaca la proporción apenas alcanza 2.5%. Conviene señalar que en San Luis Potosí, Sonora, Zacatecas y Coahuila el porcentaje de mujeres es igual o superior al de los hombres; por el contrario, en los ayuntamientos de 28 estados predominan los síndicos de sexo masculino.

Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013*. En: www.inegi.org.mx (23 de julio de 2014).



El trabajo como actividad humana ocupa un lugar preponderante en la sociedad, no sólo por ser indispensable para la producción de bienes y servicios, sino porque constituye cada vez más un elemento sustantivo de pertenencia social, a la vez que puede convertirse en un referente de exclusión y discriminación.

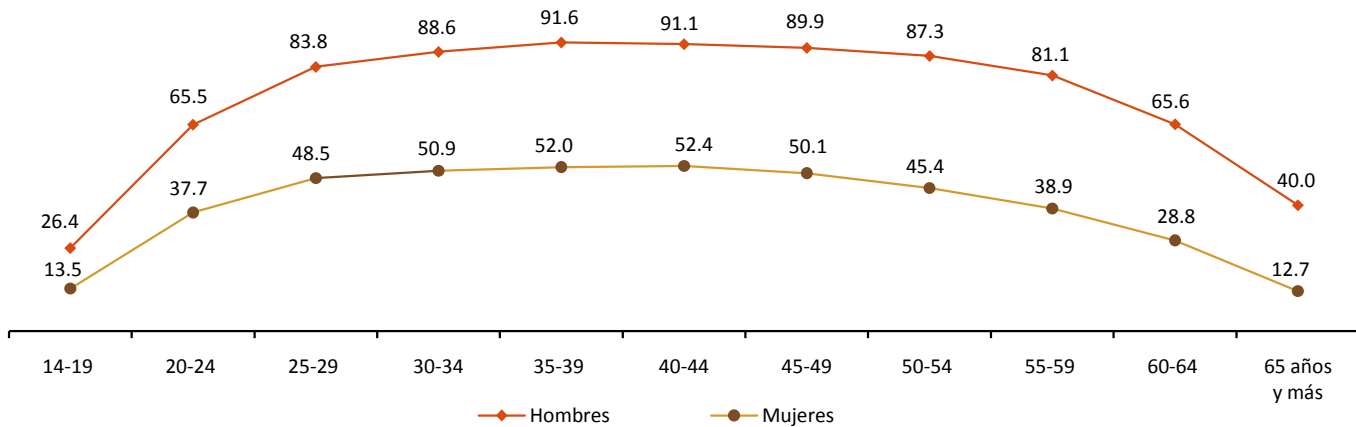
En este apartado tiene como propósito describir las peculiaridades del trabajo remunerado desde la perspectiva de género, en tanto que tiene estrecha relación con la inserción y participación en el mercado laboral y las condiciones en las que mujeres y hombres desempeñan sus actividades productivas.

Se incluyen indicadores que caracterizan la participación de las mujeres y los hombres en el mercado laboral, duración de la jornada laboral, el nivel de ingresos recibidos por el tiempo de trabajo, la posición en el trabajo y las prestaciones otorgadas; lo anterior, en el contexto de las diferencias por sexo derivadas de la edad, el nivel de escolaridad, el número de hijos y la situación conyugal.

Los indicadores de este capítulo están calculados con datos de la población de 14 años y más; asimismo, presentan como referencia temporal el segundo trimestre de cada año, a menos que se indique otra temporalidad en la gráfica correspondiente.



Tasa de participación en el trabajo remunerado de la población de 14 años y más según grupo quinquenal de edad y sexo, 2013



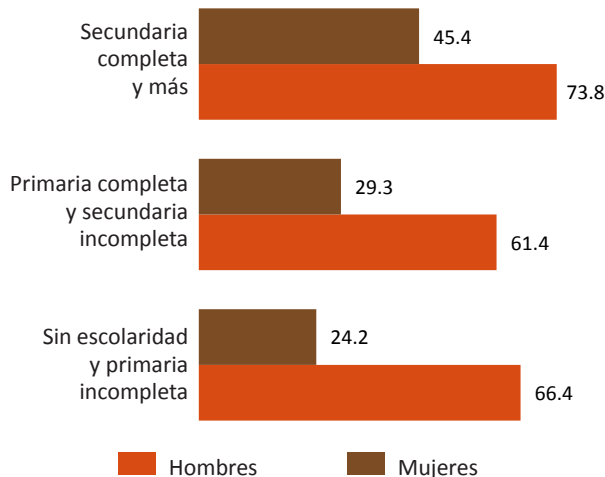
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013. Segundo trimestre. Base de datos.

Para el segundo trimestre de 2013, la tasa de participación en el trabajo remunerado de los hombres de 14 y más años supera significativamente (69.8%) a la de las mujeres (37.8%).

Por grupo de edad y sexo, la tasa de participación más alta para ambos sexos se presenta en el grupo de 30 a 54 años, con un rango que va de

87.3% a 91.6% para la población masculina y de 45.4% a 52.4% en la femenina. Asimismo, el rango de 50 a 59 años de edad presenta mayor desigualdad en la participación entre hombres y mujeres, con diferencias superiores a los 40 puntos porcentuales; mientras que en los grupos extremos (14-19 y 65 años y más) la desigualdad es menor.

Tasa de participación en el trabajo remunerado de la población de 14 años y más por nivel de escolaridad y sexo, 2013



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013. Segundo trimestre. Base de datos.

En todos los niveles de escolaridad la tasa de participación de las mujeres es inferior que la de los hombres, no obstante, a mayor nivel educativo, dicha diferencia es menor.

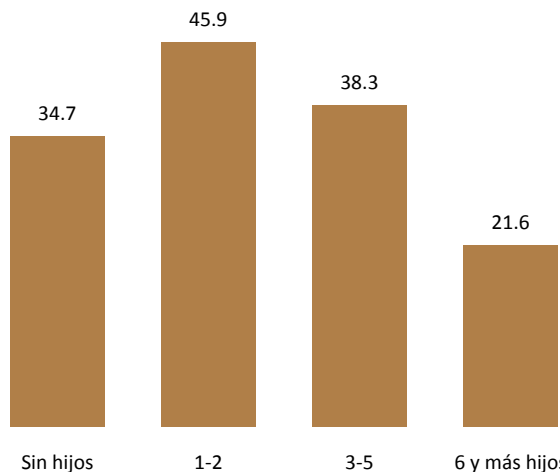
La brecha de la tasa de participación entre hombres y mujeres presenta un comportamiento inverso al del nivel de escolaridad; para la población con secundaria completa y mayor nivel de escolaridad la diferencia es de poco más de 28 puntos porcentuales; mientras que para quienes carecen de escolaridad o no terminaron la primaria, la brecha se incrementa hasta 42.2 puntos porcentuales.



La maternidad influye en el nivel de participación en el trabajo remunerado por parte de las mujeres. A medida que aumenta su número de hijos, su inclusión en el mercado laboral disminuye.

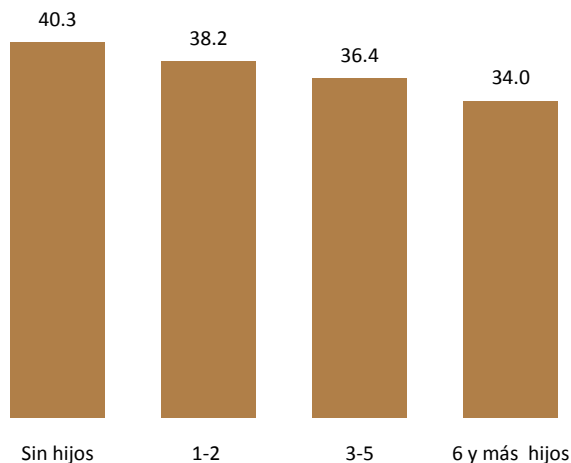
Las mujeres que, en el segundo trimestre de 2013, tienen entre 1 y 2 hijos son quienes más participan (45.9%) en el trabajo remunerado; a su vez, las que cuentan con 6 hijos o más registraron la menor participación (21.6 por ciento).

Tasa de participación en el trabajo remunerado de las mujeres de 14 años y más según número de hijos, 2013



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013. Segundo trimestre. Base de datos.

Promedio de horas semanales de trabajo remunerado de la población femenina según número de hijos, 2013

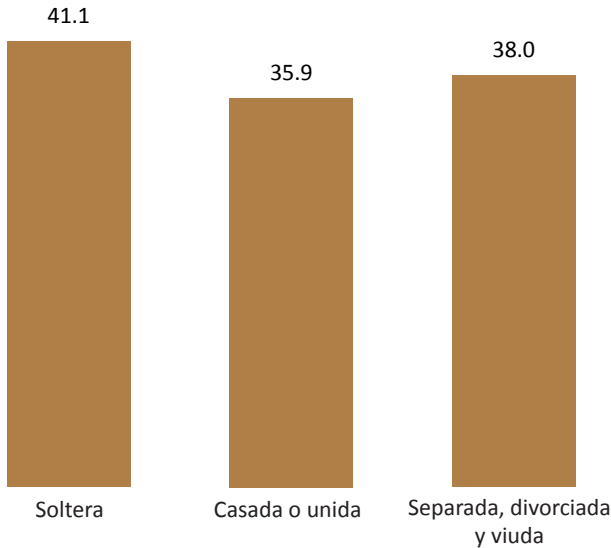


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013. Segundo trimestre. Base de datos.

El número de horas destinado por la población femenina al trabajo remunerado, disminuye conforme incrementa su número de hijos. Las mujeres sin descendencia se ocupan, en promedio, 6 horas más a la semana respecto a las que tienen más de 5 hijos.



Promedio de horas semanales de trabajo remunerado de la población femenina con hijos según situación conyugal, 2013



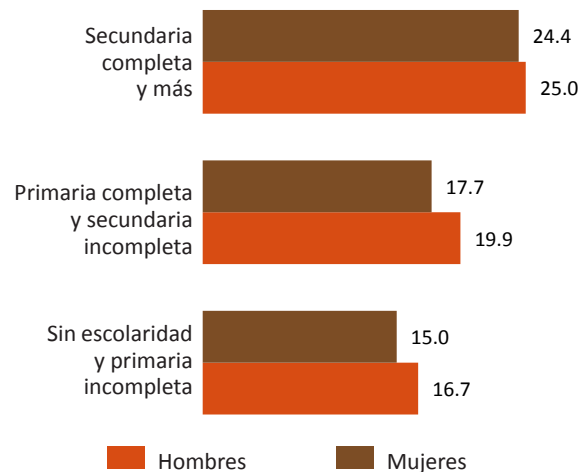
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013. Segundo trimestre. Base de datos.

En el subconjunto de mujeres con descendencia, la cantidad de horas dedicadas al trabajo remunerado varía de acuerdo con su situación conyugal. Las casadas o unidas dedican 36 horas a la semana al trabajo remunerado. En el caso de las solteras con hijos, el tiempo dedicado es 14.5% más alto.

La mediana del ingreso por hora de la población que participa en el trabajo remunerado se incrementa a medida que la población tiene mayor escolaridad. Sin embargo, en todos los niveles de escolaridad las mujeres perciben un menor ingreso respecto a los hombres. La mayor diferencia se presenta en el grupo con escolaridad de primaria completa y secundaria incompleta (2.2 pesos por hora).

Mediana del ingreso por hora de trabajo remunerado de la población según nivel de escolaridad y sexo, 2013

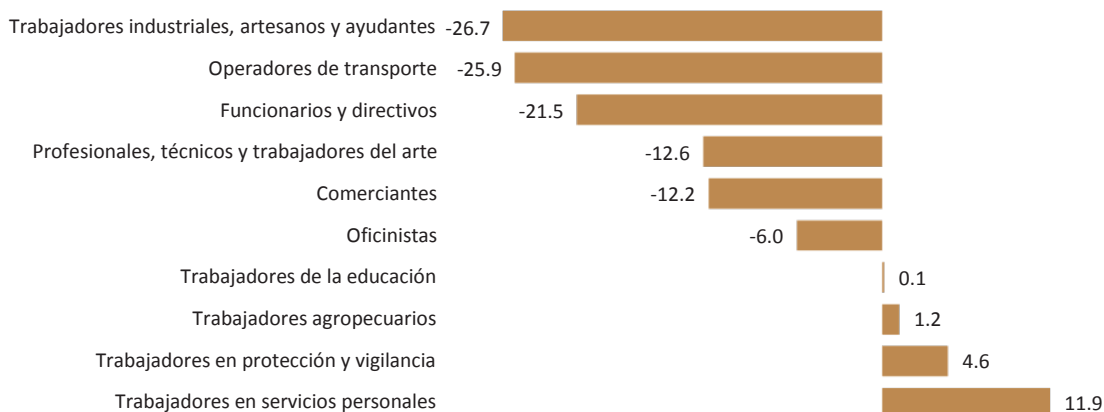
Pesos



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013. Segundo trimestre. Base de datos.



Índice de discriminación salarial de la población subordinada y remunerada según grupo de ocupación principal, 2013



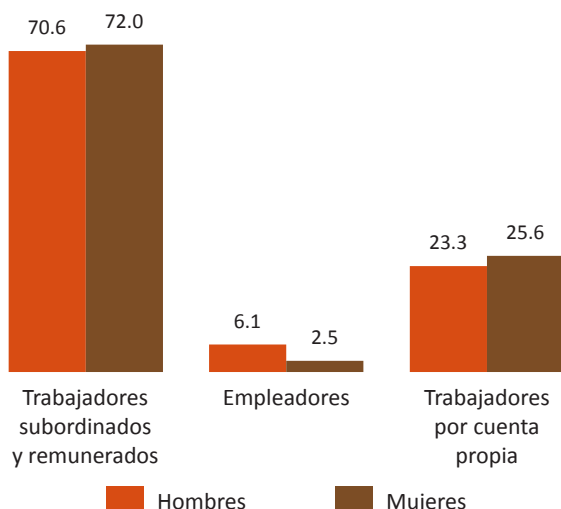
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013. Segundo trimestre. Base de datos.

La diferencia entre los niveles salariales de mujeres y hombres, en el mismo tipo de trabajo y con el mismo número de horas de trabajo, varía entre las distintas ocupaciones. Entre los trabajadores industriales, artesanos y ayudantes, la remuneración de las mujeres necesita aumentarse 26.7% para alcanzar la paridad salarial, en los trabajos como operadores de transporte la remuneración de las

trabajadoras tiene que incrementarse casi 26% para alcanzar la de sus similares masculinos.

Por otro lado, en los servicios personales la relación es a la inversa, el salario de los hombres en estas ocupaciones debe incrementarse 11.9% para estar a la par del de las mujeres.

Distribución porcentual del trabajo remunerado de la población según su posición en el trabajo y sexo, 2013

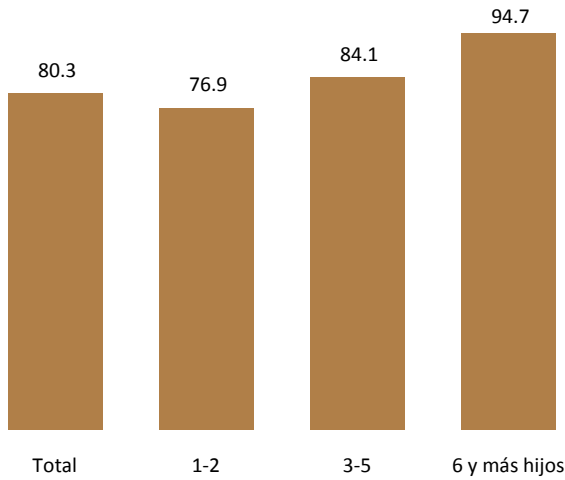


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013. Segundo trimestre. Base de datos.

Según la posición en el trabajo que ocupa la población trabajadora remunerada, alrededor de 70 de cada 100 personas se ubican entre los trabajadores subordinados y remunerados. Las diferencias de género según la posición en el trabajo es más evidente entre los empleadores, donde la proporción de hombres más que duplica a la de mujeres. Se advierte que en el grupo de trabajadores subordinados y remunerados, así como en el de trabajadores por cuenta propia es mayor la proporción de mujeres.



Distribución porcentual de mujeres con al menos un hijo, subordinadas y remuneradas, sin acceso a los servicios de guardería según número de hijos, 2014



Nota: Cifras correspondientes al primer trimestre.
 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2014. Primer trimestre. Base de datos.

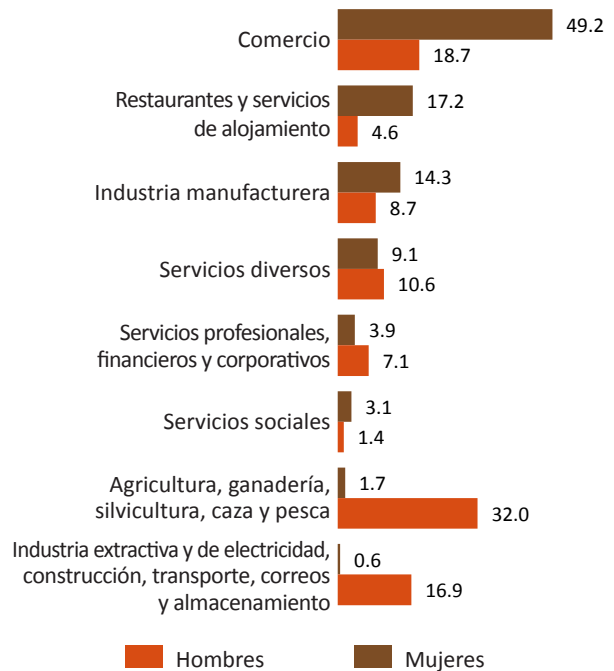
El conjunto de trabajadores independientes remunerados se conforma por el grupo de empleadores y el de trabajadores por cuenta propia. En 2013, la mayor participación de las trabajadoras independientes mujeres, en orden decreciente, se registra en los sectores de actividad económica comercio (49.2%); restaurantes y hoteles (17.2%); manufacturas (14.3%); y servicios diversos (9.1 por ciento).

En el caso de los trabajadores independientes hombres, la distribución sectorial es la siguiente: agropecuario (32.0%), comercio (18.7%); minería, electricidad, construcción, transporte, correos y almacenamiento (16.9%); y servicios diversos (10.6%), principalmente.

Una de las prestaciones más importantes para las madres trabajadoras remuneradas es disponer del servicio de guardería para sus hijos.

Las cifras indican que de cada 100 mujeres subordinadas y remuneradas con hijos, 80 no tienen servicio de guardería. El problema se agrava en la medida que aumenta el número de hijos, de tal manera que cuando llegan a tener 6 o más hijos, la proporción de madres trabajadoras sin esta prestación aumenta a 94.7 por ciento.

Distribución porcentual de los trabajadores independientes remunerados según sector de actividad económica y sexo, 2013

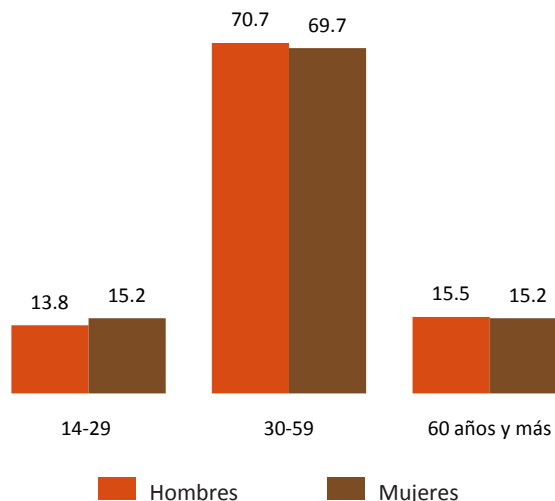


Nota: La distribución porcentual no suma 100% debido a que no se graficó el valor del no especificado.
 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013. Segundo trimestre. Base de datos.



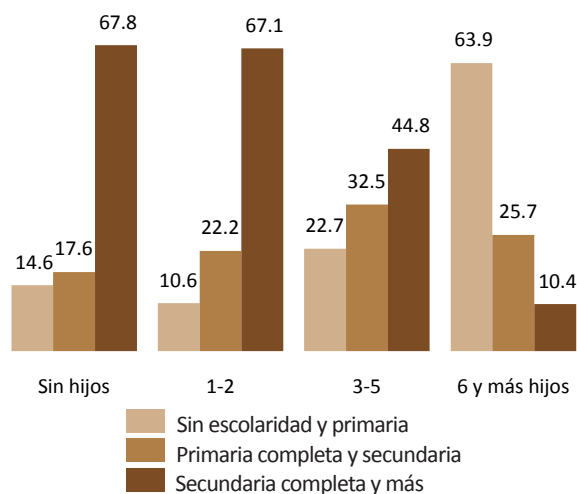
Entre las personas cuyo trabajo remunerado se clasifica como informal, las proporciones por sexo presentan mínimas diferencias en cada grupo de edad; no obstante, se observa que es superior el porcentaje de hombres en los dos grupos de mayor edad. Cabe señalar que la mayor parte de la población que trabaja en la informalidad tiene edades que fluctúan entre 30 y 59 años (alrededor de 70 de cada 100).

Distribución porcentual de los trabajadores remunerados en la informalidad según grupos de edad y sexo, 2013



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013. Segundo trimestre. Base de datos.

Distribución porcentual de las mujeres remuneradas independientes en la informalidad según número de hijos y nivel de escolaridad, 2013

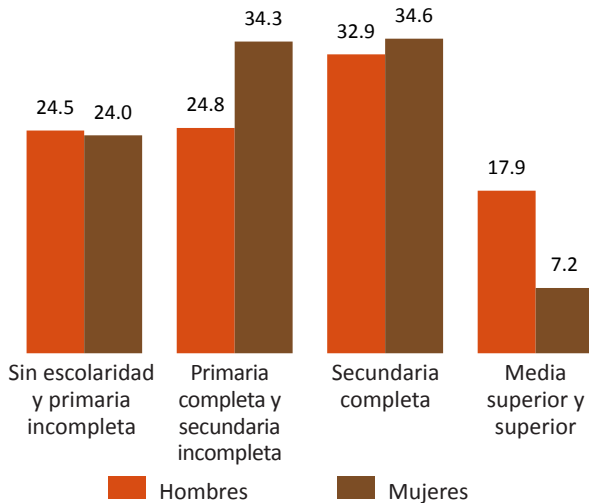


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013. Segundo trimestre. Base de datos.

En el grupo de mujeres que participa en el trabajo remunerado de manera independiente y en la informalidad se puede observar una relación inversa entre sus niveles de escolaridad y el número de hijos: 67.1% de las mujeres que tienen de uno a dos hijos cuenta con estudios de secundaria completa y más, mientras que en el grupo de mujeres con seis o más hijos, dicha proporción es de 10.4 por ciento.



Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados según nivel de escolaridad y sexo, 2013

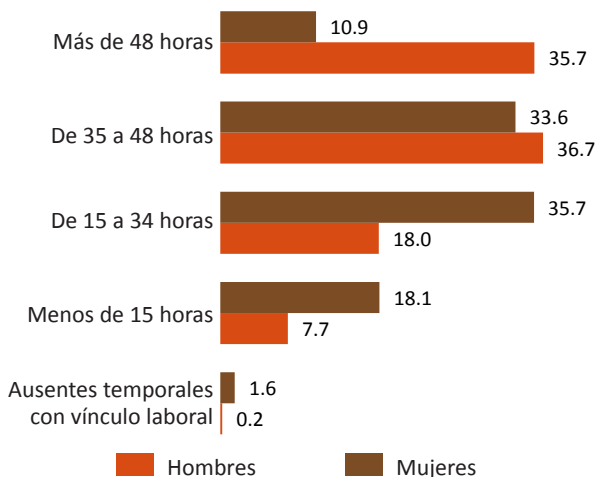


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013. Segundo trimestre. Base de datos.

La categoría de trabajador doméstico remunerado comprende a las personas que llevan a cabo los quehaceres domésticos a cambio de un pago: cuidadores de personas en casas particulares; lavanderas y planchadoras domésticas; choferes en casas particulares; y cocineras domésticas. Alrededor de nueve de cada diez personas empleadas como trabajadores domésticos son mujeres, asimismo, una de cada diez mujeres con un trabajo remunerado es trabajadora doméstica.

En general, las y los trabajadores domésticos remunerados son de niveles educativos bajos. Seis de cada 10 mujeres tienen un nivel menor a secundaria, proporción que, en el caso de los hombres, equivale a 49.3 por ciento.

Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados según jornada laboral y sexo, 2013



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013. Segundo trimestre. Base de datos.

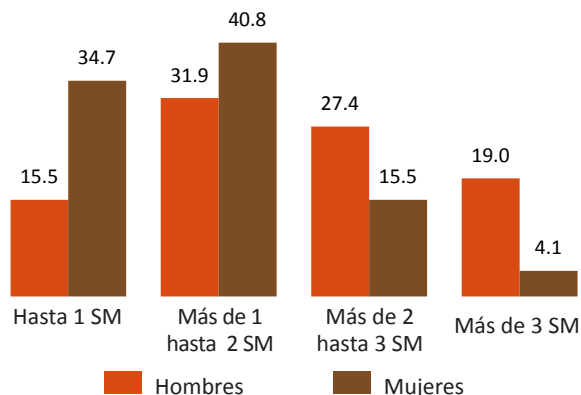
La mayoría de las personas que se dedican al trabajo doméstico remunerado cubren jornadas de cuando menos 35 horas a la semana. Las proporciones por sexo indican que 44.5% de las trabajadoras domésticas y 72.4% de los trabajadores domésticos laboran 35 y más horas a la semana.



Con referencia a los ingresos que recibe la población que participa en el trabajo doméstico remunerado, los hombres perciben mayores ingresos que las mujeres.

En 2013, entre quienes reciben ingresos de hasta dos salarios mínimos prevalece la población ocupada femenina sobre la masculina, mientras que en los segmentos de quienes ganan más de dos salarios mínimos, predominan los hombres.

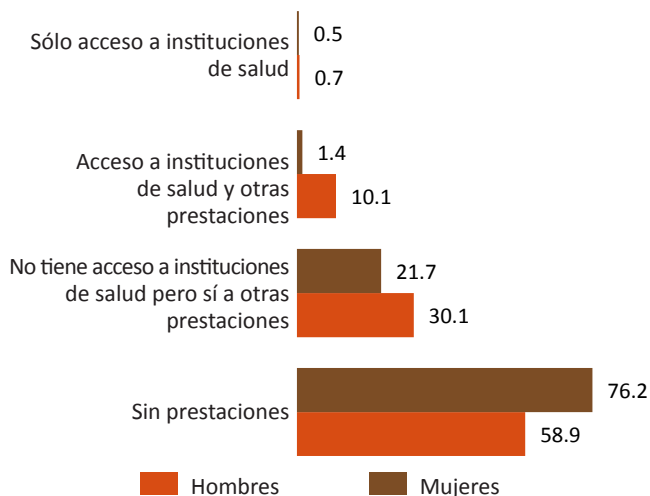
Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados según nivel de ingreso y sexo, 2013



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado. Se expresa en salarios mínimos mensuales (SM).

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013. Segundo trimestre. Base de datos.

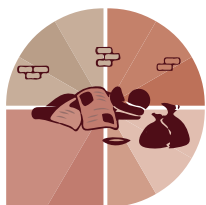
Distribución porcentual de los trabajadores domésticos remunerados según tipo de prestación y sexo, 2013



Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013. Segundo trimestre. Base de datos.

El acceso a prestaciones laborales no es común entre la población trabajadora doméstica. En el caso de las mujeres que se dedican al trabajo doméstico remunerado, 76.2% no disponen de ningún tipo de prestación como parte de los beneficios de su empleo y sólo 1.4% tiene acceso a instituciones de salud. En el caso de los hombres, la situación también es desfavorable, aunque en menor medida; de éstos, 58.9% no gozan de prestaciones y 10.1% tienen acceso a instituciones de salud.

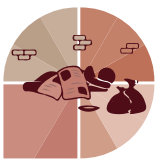


En este capítulo se incorpora un conjunto de indicadores que ofrecen referencias útiles acerca de la relación entre las carencias derivadas de la vida en sociedad y las condiciones sociales de género, con el propósito de ilustrar que las diferencias construidas entre hombres y mujeres impactan sobre las condiciones de vida de las personas, a través de la distribución desigual de los recursos (tanto económicos como no económicos) que, generalmente, coloca a las mujeres en situación de desventaja. Los indicadores seleccionados tienen el propósito de ofrecer una referencia estadística sobre el particular.

La fuente primaria de información para este capítulo es el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH), proyecto estadístico resultado del esfuerzo conjunto emprendido por el INEGI y el CONEVAL. A partir de esta información se realiza la estimación de los indicadores de carencia requeridos para la medición multidimensional del fenómeno de la pobreza.

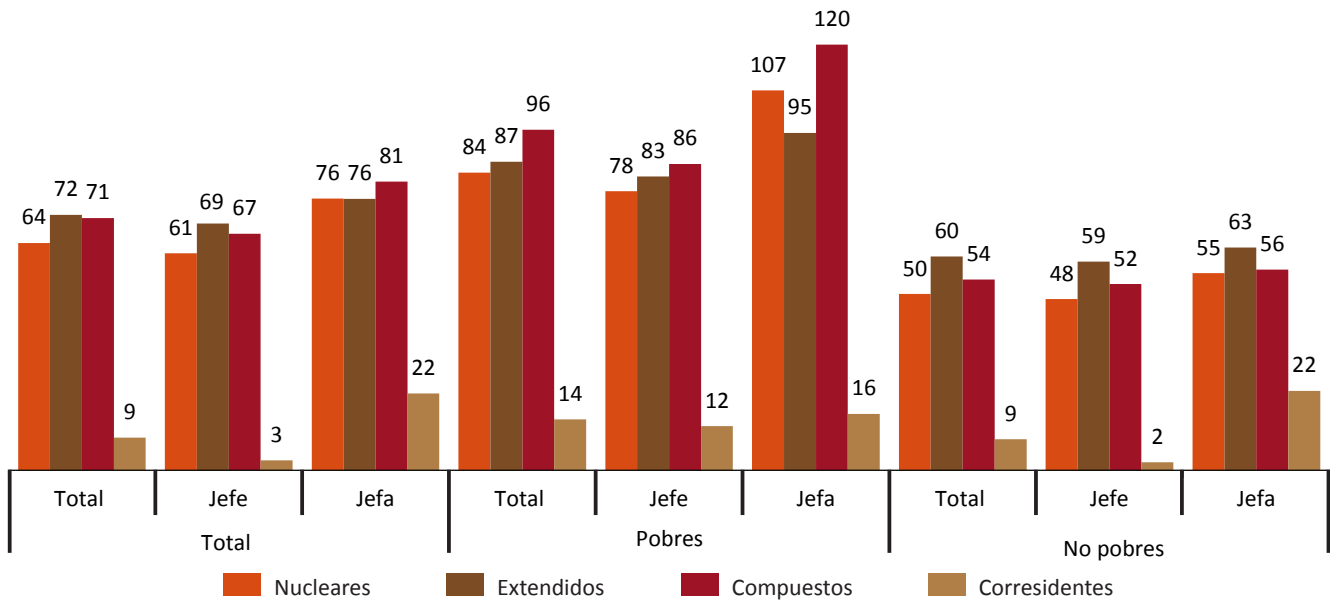
De acuerdo con la definición de CONEVAL, se considera que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene, al menos, una carencia social (en los seis indicadores considerados: rezago educativo; acceso a servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; servicios básicos en la vivienda; y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Asimismo, respecto a los indicadores sobre trabajo remunerado incluidos en este apartado (tasa de participación y población ocupada), conforme los propósitos de CONEVAL, están calculados con datos de la población de 16 años y más.

La brecha de género es una medida aritmética que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. Los cálculos consisten en restar el valor registrado por las mujeres al de los hombres.



Razón de dependencia demográfica promedio según estructura del hogar, condición de pobreza y sexo del jefe o jefa, 2012

Porcentaje



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Pobreza y Género. Hacia un Sistema de Indicadores. Información 2008-2012*. En: www.coneval.gob.mx (9 de octubre de 2014).

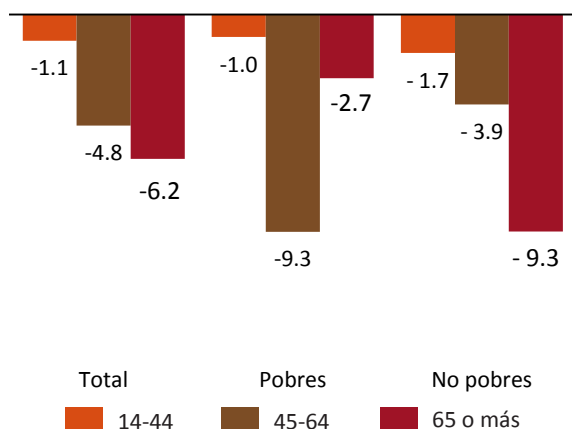
La razón de dependencia demográfica expresa la relación entre el número de personas en edades no laborales (0 a 14 y mayores de 65 años) y aquellas en edad de trabajar (15 a 64 años), cuyo valor cambia según el tipo de hogar, el sexo y la condición de pobreza de la jefatura del hogar. Las cifras exhiben que la razón de dependencia demográfica de la población que vive en hogares cuyo jefe o jefa son pobres es mayor que la de los hogares con jefatura no pobre. Sin considerar el sexo ni la

condición de pobreza de la jefatura del hogar, en general, es mayor la razón de dependencia en los hogares compuestos y extendidos. La población que vive en hogares dirigidos por mujeres, sin tomar en cuenta su condición de pobreza, también presenta razones de dependencia superiores; destaca que en los hogares nucleares y compuestos encabezados por mujeres pobres hay más personas en edad no laboral que en edad de trabajar (107 y 120, respectivamente).



Brecha de género en el porcentaje de jefaturas de hogar con rezago educativo según grupo de edad y condición de pobreza, 2012

Puntos porcentuales



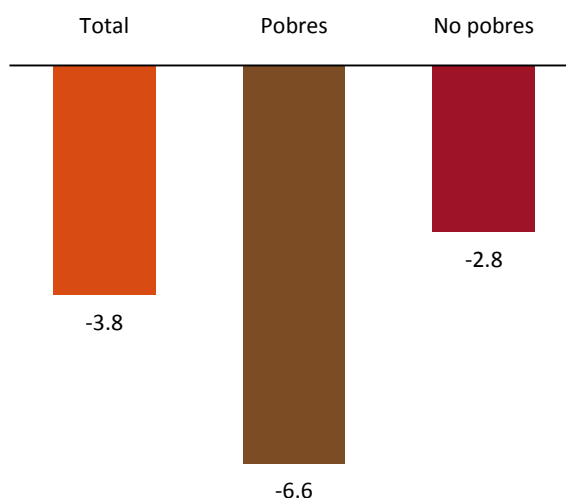
Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Pobreza y Género. Hacia un Sistema de Indicadores. Información 2008-2012*. En: www.coneval.gob.mx (9 de octubre de 2014).

La población con rezago educativo comprende: personas de 3 a 15 años de edad que no cuentan con la educación básica obligatoria y no asisten a un centro de educación formal; personas nacidas antes de 1982 y que no han cursado la primaria completa; y las que nacieron a partir de 1982 y no cuentan con secundaria completa.

Las cifras indican que las brechas en el rezago educativo de jefes y jefas del hogar tienden a desfavorecer a las mujeres en condición de pobreza de 45 a 64 años de edad y a las mayores de 65 años de edad del grupo de las no pobres (-9.3 puntos porcentuales en ambos casos). En el segmento de jefaturas de hogar cuya edad fluctúa de 14 a 44 años, la brecha menos favorable para las mujeres se presenta en el grupo de los no pobres (-1.7 puntos porcentuales).

Brecha de género en el porcentaje de hogares con carencia por acceso a la alimentación según condición de pobreza de la jefatura del hogar, 2012

Puntos porcentuales



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Pobreza y Género. Hacia un Sistema de Indicadores. Información 2008-2012*. En: www.coneval.gob.mx (9 de octubre de 2014).

El indicador de carencia por acceso a la alimentación se refiere a hogares cuyos integrantes perciben que, por falta de dinero o recursos, al menos uno de sus miembros ha experimentado disminuciones en la variedad, calidad o cantidad de los alimentos que consume.

Existen mayores probabilidades de experimentar carencia por acceso a la alimentación en los hogares dirigidos por una mujer. En situación de pobreza, la diferencia respecto a los hogares con jefatura masculina se agudiza (-6.6 puntos).

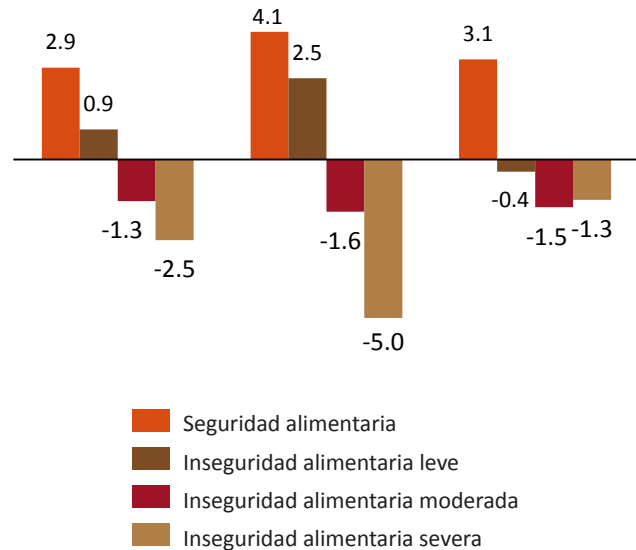


La Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria es el instrumento que permite identificar situaciones en las que existe seguridad alimentaria, así como grados de inseguridad alimentaria, pudiendo ser ésta leve, moderada y severa.

La gráfica muestra que en los hogares con jefatura femenina se presenta una mayor incidencia de inseguridad alimentaria severa, respecto a los hogares con jefatura masculina; dicha desigualdad es mayor (-5.0 puntos porcentuales) cuando se encuentran en situación de pobreza. En contraste, los hogares con jefatura masculina manifiestan menor severidad de seguridad alimentaria.

Brecha de género en el porcentaje de hogares según grado de inseguridad alimentaria y condición de pobreza de la jefatura del hogar, 2012

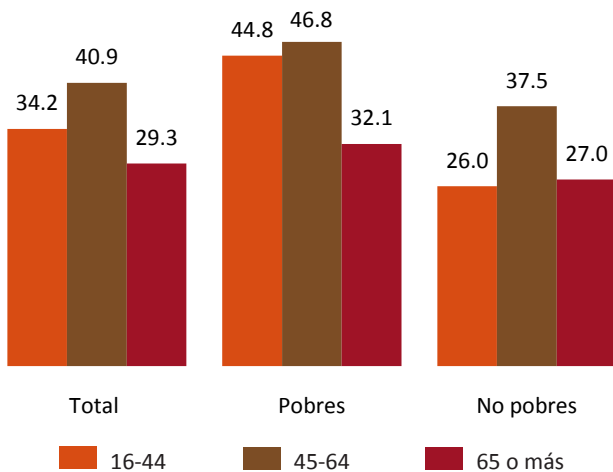
Puntos porcentuales



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Pobreza y Género. Hacia un Sistema de Indicadores. Información 2008-2012*. En: www.coneval.gob.mx (9 de octubre de 2014).

Brecha de género en la tasa de participación económica según grupos de edad y condición de pobreza, 2012

Puntos porcentuales



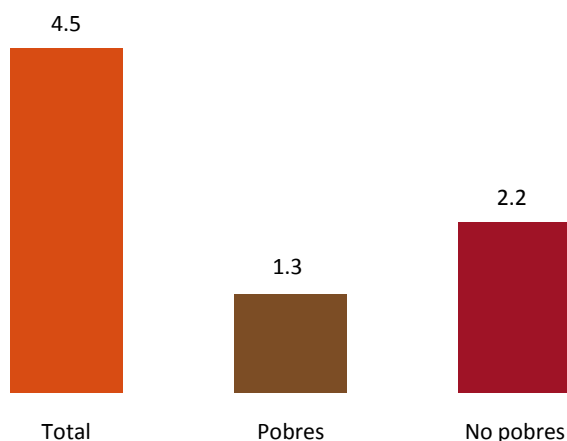
Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Pobreza y Género. Hacia un Sistema de Indicadores. Información 2008-2012*. En: www.coneval.gob.mx (9 de octubre de 2014).

La diferencia en el valor de la tasa de participación económica de la población de 16 y más años por sexo es favorable para los hombres en todos los grupos de edad, independientemente de su condición de pobreza. Esto significa que los hombres tienden a insertarse más que las mujeres en el mercado de trabajo. Se debe señalar que esa disparidad aumenta en el grupo de pobres, particularmente, entre el grupo de 45 a 64 años de edad, en el cual la diferencia de la tasa de los hombres respecto a la de las mujeres alcanzó 46.8 puntos porcentuales.



Brecha de género en el porcentaje de población trabajadora sin contrato según condición de pobreza, 2012

Puntos porcentuales



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Pobreza y Género. Hacia un Sistema de Indicadores. Información 2008-2012.* En: www.coneval.gob.mx (9 de octubre de 2014).

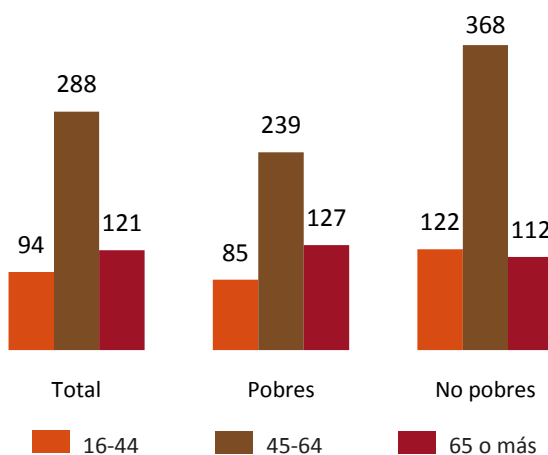
Debido a las características del mercado laboral en México, a veces se aceptan condiciones de trabajo precarias e inestables, entre las que destaca la inexistencia de un contrato escrito que brinde certidumbre legal y jurídica. Dichas circunstancias afectan tanto a los hombres como a las mujeres.

De esta manera, el porcentaje de hombres que trabaja de manera subordinada sin contrato es mayor al porcentaje de mujeres en las mismas condiciones (4.5 puntos porcentuales más).

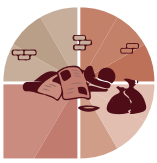
La razón hombres/mujeres ocupados sin pago muestra cuántas mujeres ocupadas no reciben ingreso a cuenta de su trabajo por cada 100 hombres en la misma situación. Tanto para los grupos de edad de 45 a 64 y de 65 y más años, es mayor la proporción de mujeres que trabajan sin pago, comparada con la de los hombres, alcanzando para el grupo de los no pobres de 45 a 64 años la cifra de 368 mujeres por cada 100 hombres en dicha situación. Por el contrario, para el subconjunto de 16 a 44 años de edad, pobres, existen más hombres (100) sin pago que mujeres (85).

Razón de hombres/mujeres ocupados sin pago según grupos de edad y condición de pobreza, 2012

Mujeres por cada cien hombres

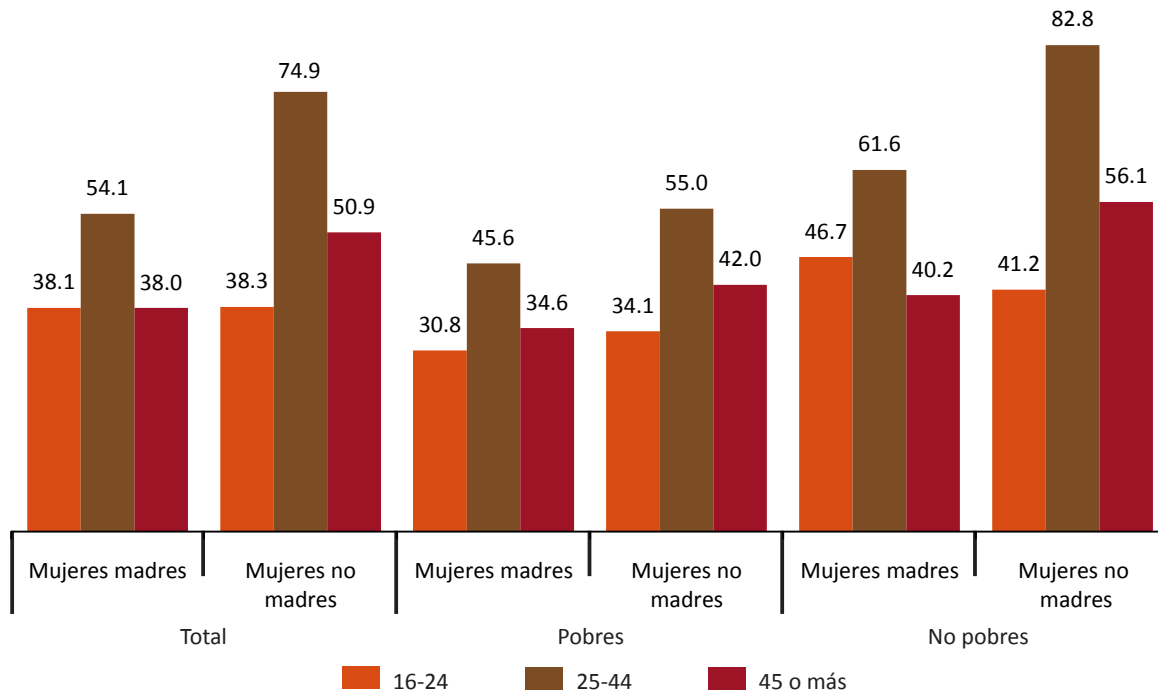


Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Pobreza y Género. Hacia un Sistema de Indicadores. Información 2008-2012.* En: www.coneval.gob.mx (9 de octubre de 2014).



Tasa de participación económica femenina según condición de pobreza, de maternidad y grupos de edad, 2012

Porcentaje



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Pobreza y Género. Hacia un Sistema de Indicadores. Información 2008-2012*. En: www.coneval.gob.mx (9 de octubre de 2014).

La menor participación de la población femenina en el mercado de trabajo puede ser explicada por la desigual distribución del trabajo doméstico y reproductivo. No obstante, los últimos cambios demográficos registrados; como el aumento de la edad a la unión y al inicio de la vida reproductiva, así como la disminución de la fecundidad; han modificado la intensidad de la participación laboral de las mujeres.

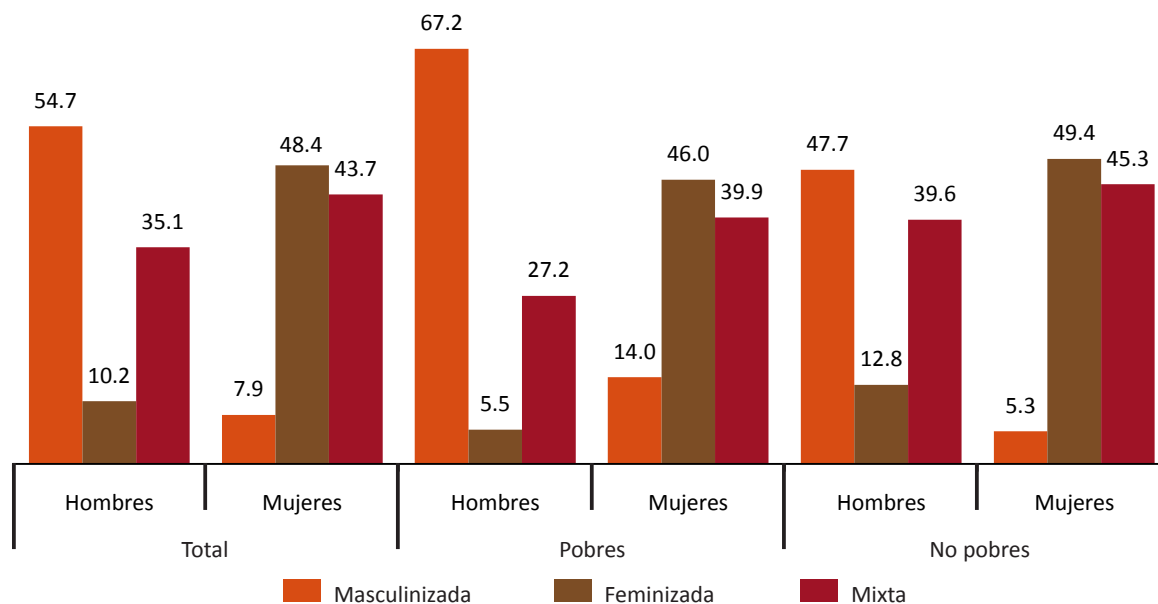
La gráfica exhibe que las mujeres que son madres siempre registran menores tasas de participación económica respecto a las que no lo son;

igualmente, que el grupo de edad con la más alta tasa de participación es el de la población de 25 a 44 años de edad; referente a la condición de pobreza, los no pobres tienen tasas de participación superiores a las de los que sí son pobres. La tasa de participación económica femenina más alta corresponde al grupo de mujeres no madres, cuya edad fluctúa entre los 25 y 44 años, del subconjunto de población no pobre (82.8%). En el extremo opuesto, la tasa de participación más baja se localiza en el grupo de mujeres madres, de 16 a 24 años de edad, en el subconjunto de los pobres (30.8 por ciento).



Proporción de población trabajadora subordinada según tipo de segregación laboral, sexo y condición de pobreza, 2012

Porcentaje



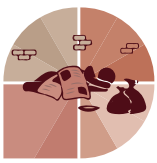
Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Pobreza y Género. Hacia un Sistema de Indicadores. Información 2008-2012*. En: www.coneval.gob.mx (9 de octubre de 2014).

Un concepto de utilidad en el análisis desde la perspectiva de género es el relativo a la segregación ocupacional, la cual ocurre cuando la participación porcentual de uno de los sexos es, por lo menos, 20 puntos superior a la participación de dicho sexo en el total de la fuerza laboral. En este sentido, dicho indicador permite clasificar a las ocupaciones según si hay predominancia de hombres en ellas (masculinizada), de mujeres (feminizada) y si ésta no se puede distinguir (mixta).

Los resultados permiten evidenciar la división sexual del trabajo, la cual se refleja en la inserción laboral diferenciada de hombres y mujeres. La

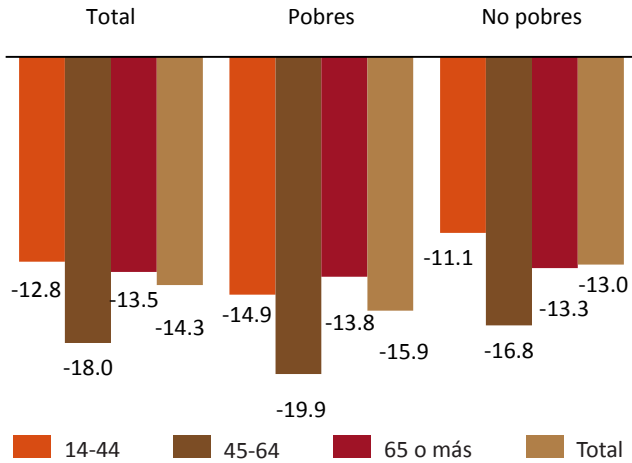
participación de los hombres en actividades feminizadas es 10.2%, mientras que la de mujeres en actividades masculinizadas es de 7.9 por ciento.

Los datos también muestran que la mayor parte de los hombres pobres trabaja en ocupaciones masculinizadas (67.2%); asimismo, que la proporción de hombres no pobres que labora en ocupaciones feminizadas (12.8%) más que duplica a la de hombres pobres (5.5%) en ese mismo tipo de ocupaciones. De igual manera, la incursión de las mujeres pobres en ocupaciones masculinizadas (14.0%) es mayor respecto a las no pobres (5.3%) que trabajan en ocupaciones de esa naturaleza.



Brecha de género en el tiempo promedio que destina la población a los quehaceres domésticos según grupos de edad y condición de pobreza, 2012

Horas semanales



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Pobreza y Género. Hacia un Sistema de Indicadores. Información 2008-2012*. En: www.coneval.gob.mx (9 de octubre de 2014).

Dentro de las labores domésticas, que la división sexual del trabajo tiende a asignar a las mujeres, se encuentra el cuidado de otros miembros del hogar, en particular, los que requieren algún tipo de asistencia, como niñas y niños; personas adultas mayores; y población enferma o discapacitada.

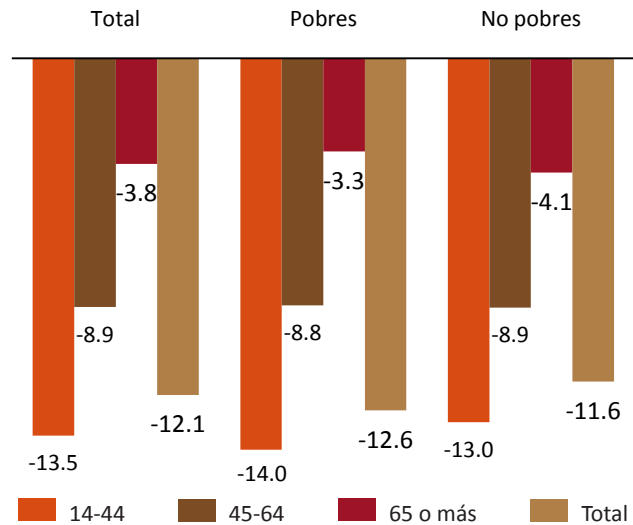
El tiempo promedio que dedican las mujeres al cuidado de las y los integrantes del hogar es superior que el empleado por los hombres, disparidad que se acentúa entre la población pobre, en particular, entre el segmento de 14 a 44 años de edad, en el que la población femenina dedica 14 horas semanales más a estas tareas que la masculina.

El trabajo doméstico no remunerado es un espacio clave para la reproducción de la desigualdad de género en la medida en que su atención queda como responsabilidad de las mujeres, aún y cuando ellas desempeñen actividades extradomésticas remuneradas.

El tiempo promedio en horas semanales dedicado a las actividades domésticas por las mujeres es mayor entre 12.8 y 18 horas semanales que el de los hombres. La brecha entre hombres y mujeres en el tiempo dedicado a estas actividades aumenta en condiciones de pobreza, donde el tiempo dedicado por las mujeres a los quehaceres domésticos es superior entre 14.9 y 19.9 horas.

Brecha de género en el tiempo promedio que destina la población al cuidado de otros miembros del hogar según grupos de edad y condición de pobreza, 2012

Horas semanales

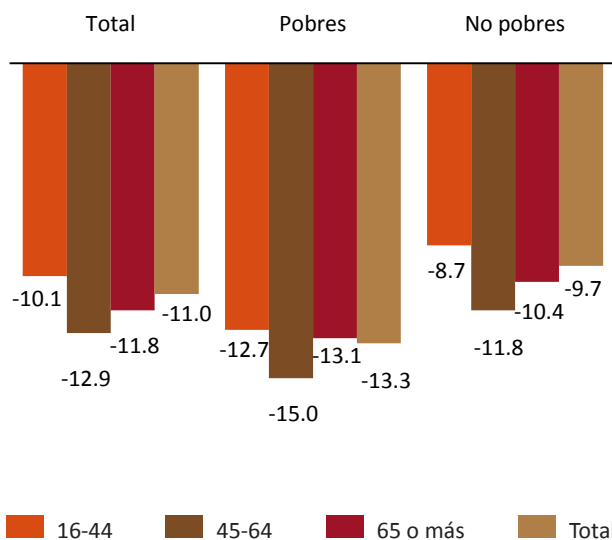


Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Pobreza y Género. Hacia un Sistema de Indicadores. Información 2008-2012*. En: www.coneval.gob.mx (9 de octubre de 2014).



Brecha de género en el tiempo promedio que destina la población ocupada a los quehaceres domésticos según grupos de edad y condición de pobreza, 2012

Horas semanales

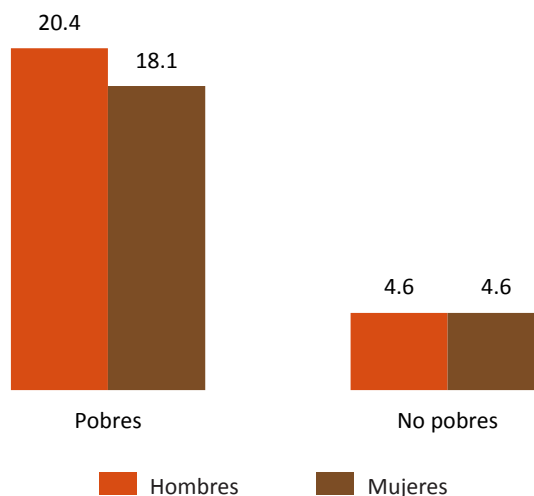


Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Pobreza y Género. Hacia un Sistema de Indicadores. Información 2008-2012*. En: www.coneval.gob.mx (9 de octubre de 2014).

La población femenina ocupada en el mercado de trabajo dedica entre 10 y 13 horas semanales más de tiempo a las labores domésticas que los hombres en esas mismas circunstancias. Dicha disparidad se incrementa en condiciones de pobreza, en las cuales la mayor diferencia se presenta en edades de entre 45 y 64 años, en donde las mujeres ocupadas superan en 15 horas semanales a sus similares masculinos.

El porcentaje más elevado de hogares con carencia en calidad y espacios de la vivienda se presenta en los dirigidos por jefaturas pobres. Las divergencias presentadas en función del sexo de la jefatura muestran que esta insuficiencia aparece con mayor frecuencia en los hogares cuyo jefe es un hombre, particularmente en hogares pobres (2.3 puntos porcentuales más respecto a los encabezados por mujeres).

Porcentaje de hogares con carencia en calidad y espacios de la vivienda según sexo y condición de pobreza de la jefatura del hogar, 2012



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Pobreza y Género. Hacia un Sistema de Indicadores. Información 2008-2012*. En: www.coneval.gob.mx (9 de octubre de 2014).



Con el propósito de ofrecer un panorama sobre el fenómeno de la violencia en nuestro país, en este apartado se incluye información sobre la incidencia delictiva, así como la caracterización del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Igualmente, presenta información sobre la percepción de la población de 18 años y más acerca de la seguridad pública y justicia, así como de las instituciones dedicadas a proporcionarla. En la medida de lo posible, la mayor parte de la información se presenta desglosada por sexo.

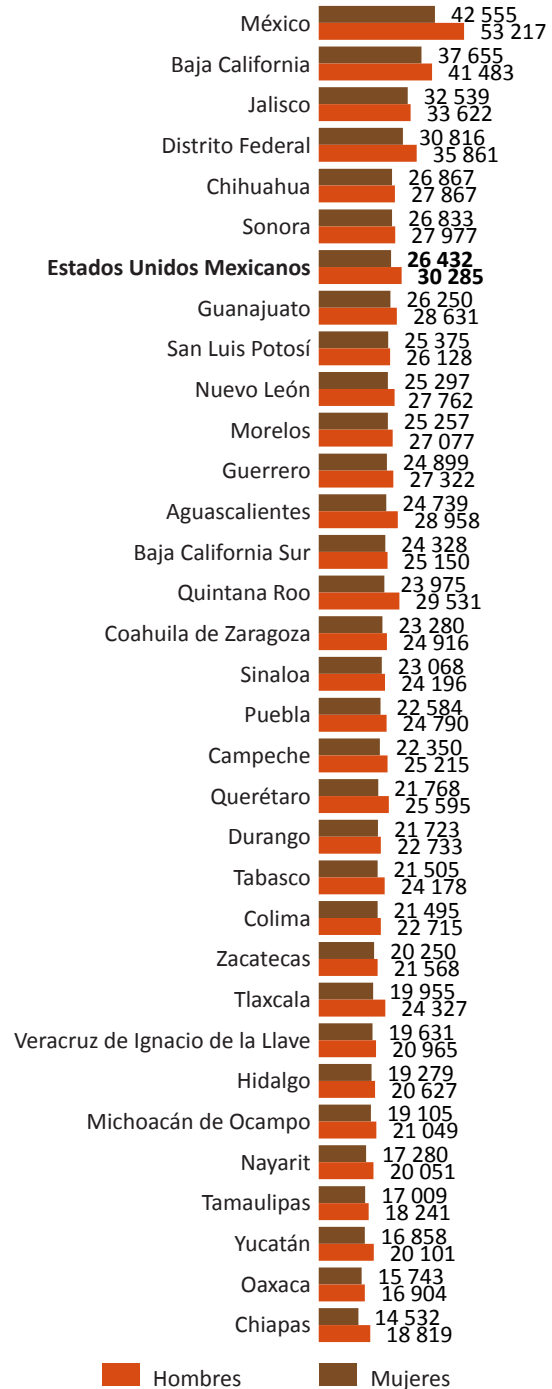
Otro aspecto relevante para este capítulo, para el cual también se incorpora información, se refiere a las cifras sobre la atención a mujeres violentadas y denuncias por delitos de género ante las Agencias del Ministerio Público.

El contenido de este capítulo se basa en información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE) 2014, a cargo del INEGI, complementada con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como del Inmujeres.



Tasa de prevalencia delictiva por entidad federativa y sexo de la víctima, 2013

Por 100 mil habitantes



Una forma de dimensionar el fenómeno delictivo que afecta a la población de 18 y más años de edad es a través de la tasa de prevalencia delictiva, misma que relaciona el número total de víctimas de la delincuencia y la población residente mayor de 18 años de edad. Los datos revelan que, a nivel nacional, es mayor la tasa de prevalencia delictiva entre los hombres que en las mujeres, ya que en el primer caso, alrededor de 30 mil por cada cien mil habitantes fueron víctimas de algún delito en el año 2013, mientras que para las mujeres la tasa fue de 26 mil 400. En las entidades federativas se presenta una tendencia muy parecida.

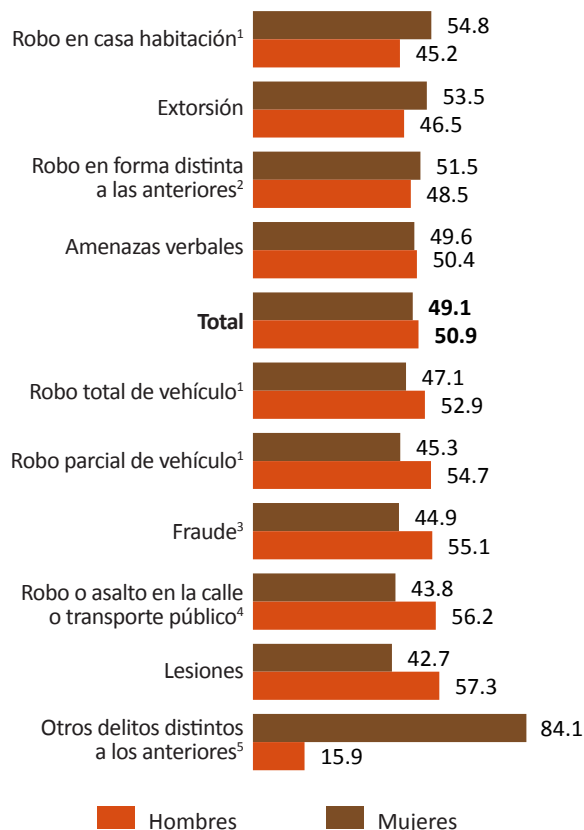
Al ordenar de mayor a menor la tasa de prevalencia delictiva conforme la victimización femenina, se advierte que las cinco entidades federativas con la mayor tasa de mujeres víctimas de la delincuencia son: México, Baja California, Jalisco, Distrito Federal y Chihuahua. Las menores se registraron en: Nayarit, Tamaulipas, Yucatán, Oaxaca y Chiapas.

Nota: La tasa de prevalencia se calcula dividiendo el total de víctimas en la entidad federativa entre la población de 18 y más años residente en ella, multiplicada por cien mil.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2014. En: www3.inegi.org.mx (14 de octubre de 2014).



Distribución porcentual de los delitos ocurridos por tipo según sexo de la víctima, 2013



Nota: Es la suma de los delitos captados por la encuesta, hayan sido o no denunciados ante el Ministerio Público.

¹ De conformidad a las prácticas internacionales, la estimación para los delitos de robo total de vehículo y robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos y robo en casa habitación, se generó a partir del factor de expansión hogar, por tratarse de delitos del hogar.

² Incluye carterismo.

³ Incluye fraude bancario (dinero falso o uso de chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria para hacer cargos o extraer dinero) y fraude al consumidor (entrega de dinero por un producto o servicio que no se recibió conforme a lo acordado).

⁴ Incluye robo relacionado con una visita a un banco o cajero automático.

⁵ Incluye secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales, tales como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violencia sexual.

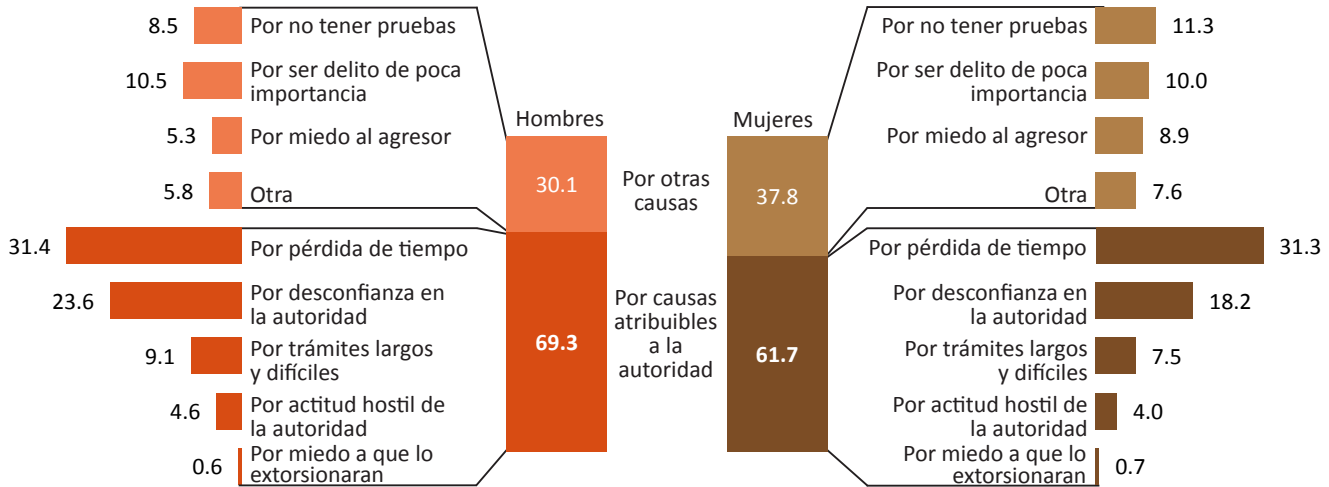
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2014*. En: www.inegi.org.mx/ (14 de octubre de 2014).

La información de la ENVIPE muestra que, del total de delitos cometidos, los hombres son víctimas en 50.9% y las mujeres en 49.1%. La distribución por sexo exhibe diferencias por tipo de delito: respecto al delito de lesiones, 57.3% de las víctimas son varones; en el otro extremo, 84 de cada 100 víctimas de los denominados “otros delitos” aqueja a las mujeres (aquí se incluyen el secuestro y los delitos sexuales, como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación).

En los demás delitos la brecha de género es menor, no obstante se advierte que la proporción de mujeres víctimas por los delitos de robo a casa habitación y extorsión es mayor que la de hombres; asimismo, el porcentaje de víctimas varones supera significativamente al de mujeres en los delitos de asalto en calle o transporte público; fraude; y robo parcial de vehículo.



Distribución porcentual de las causas de no denuncia de los delitos por sexo de la víctima, causa general y específica de la no denuncia, 2013



Nota: Los porcentajes no suman 100% porque no se incluye el no especificado.
 Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2014.*
 En: www3.inegi.org.mx (14 de octubre de 2014).

La ENVIPE permite conocer las principales razones por las que las víctimas no denuncian los delitos ante la autoridad correspondiente. En el caso de las mujeres, 61.7% no lo hicieron por causas atribuibles a la autoridad y 37.8% por otras razones. Por cada cien hombres, no realizan la denuncia 69 por el primer motivo y 30 por el segundo.

Es evidente que los varones confían menos en las autoridades; no obstante que se presentan las causas de no denuncia en el mismo orden de importancia que las de las mujeres; para las cuatro primeras son mayores los porcentajes de hombres respecto a los de ellas. La principales causas de no denuncia para ambos sexos son: representa una pérdida de tiempo sin beneficio (31.4% para

hombres y 31.3% de mujeres) y la desconfianza hacia las autoridades (23.6% para ellos y 18.2% para ellas). Las siguientes dos razones son: la actitud hostil de la autoridad y la percepción de que será un proceso de trámites largos y difíciles, cuyas diferencias entre hombres y mujeres son 1.6 y 0.6 puntos porcentuales, respectivamente.

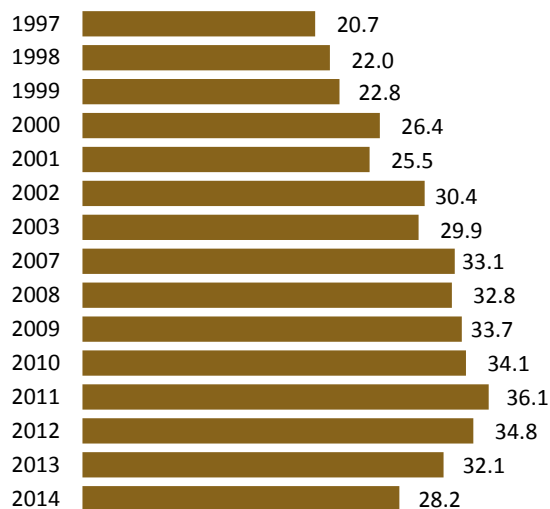
Respecto a las causas de no denuncia no imputables a la autoridad, existen coincidencias para ambos sexos, ya que tanto las mujeres como los hombres manifiestan que los principales motivos para abstenerse son: la falta de pruebas (11.3% y 8.5%, respectivamente), por ser un delito de poca importancia (10.0% y 10.5%) y por miedo al agresor (8.9% y 5.3 por ciento).



Denuncias presentadas ante Agencias del Ministerio Público por delitos de género

Años seleccionados de 1997 a 2014

Miles



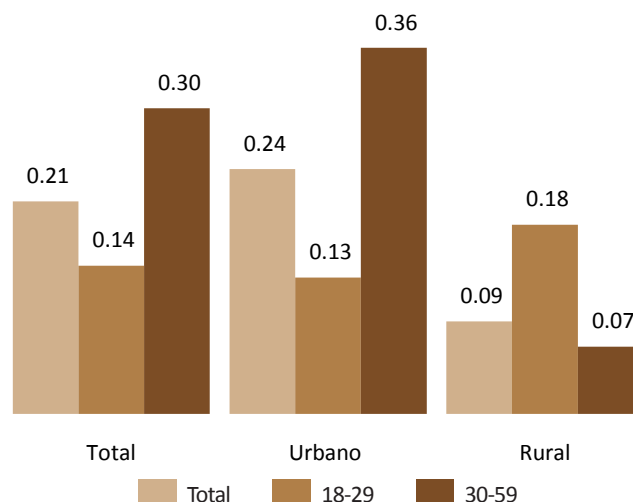
El número de denuncias por delitos de género presentadas ante las Agencias del Ministerio público ha mostrado una tendencia ascendente, hasta el punto de alcanzar más de 36 mil denuncias en el año de 2011.

Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres.

Prevalencia de la violación sexual a mujeres según tipo de localidad de residencia y grupo de edad, 2013

Porcentaje

La prevalencia de la violación sexual a mujeres es superior en el ámbito urbano que en el rural en una proporción de 0.24% contra 0.09%, respectivamente. Se observa que en el ámbito urbano, la prevalencia en el grupo de edad de 30 a 59 años casi triplica a la del grupo de 18 a 29 años. En el ámbito rural, el grupo de mujeres con mayor prevalencia de violaciones es el de 18 a 29 años de edad.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública. Base de Datos, 2014.

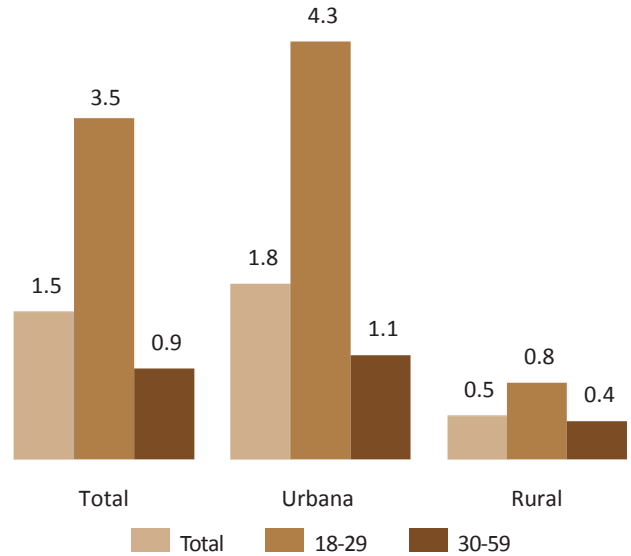


El rubro de otros delitos sexuales comprende las agresiones mediante hostigamiento, manoseo, exhibicionismo o intento de violación.

La prevalencia de otros delitos sexuales sufridos por mujeres es notablemente más alta en el ámbito urbano que en el rural. En ambos tipos de localidad, el grupo de 18 a 29 años de edad es el que sufre la mayor prevalencia de estos delitos.

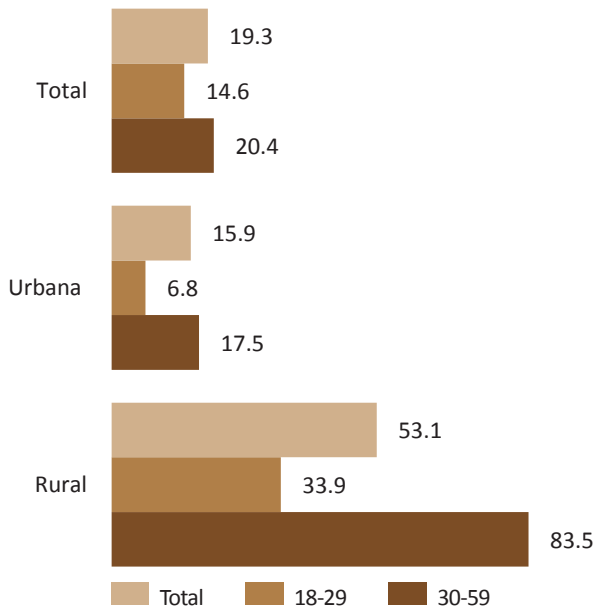
Prevalencia de otros delitos sexuales sufridos por mujeres según tipo de localidad de residencia y grupo de edad 2013

Porcentaje



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública. Base de Datos, 2014.

Porcentaje de denuncias de violaciones contra mujeres según tipo de localidad de residencia y grupo de edad, 2013

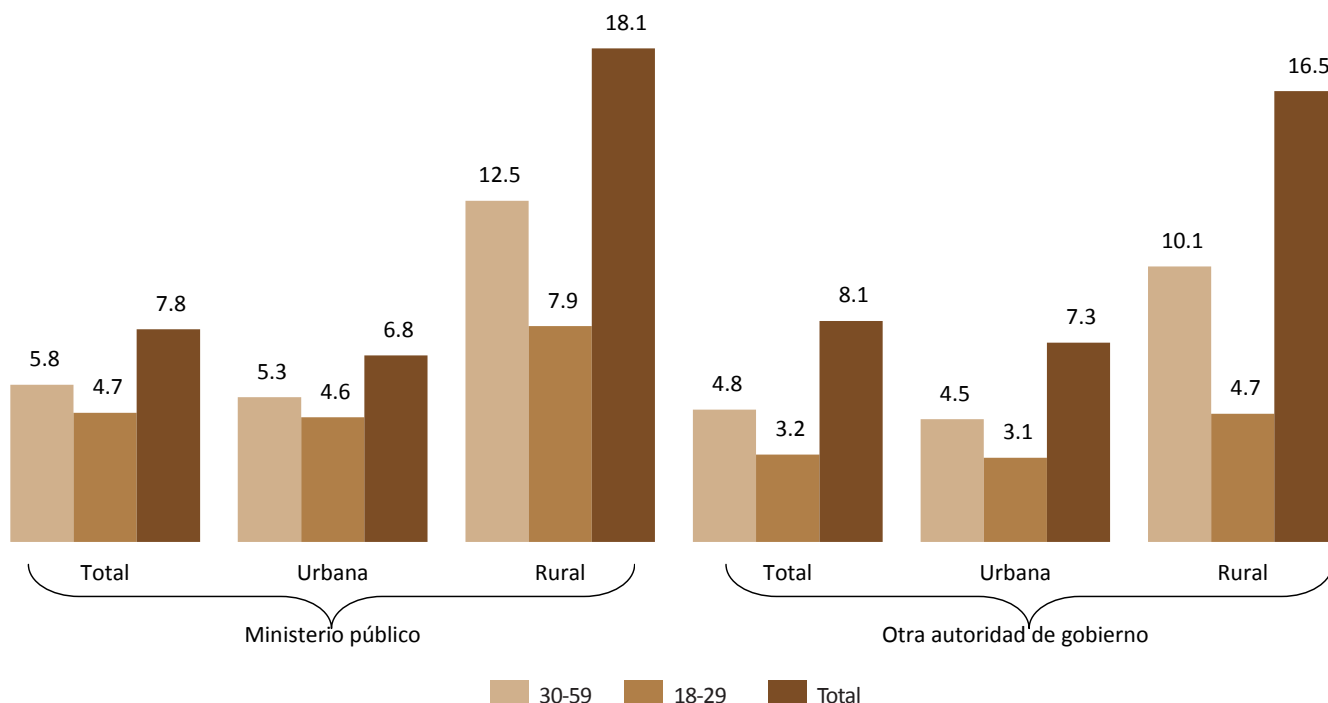


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública. Base de Datos, 2014.

A nivel nacional, alrededor de una quinta parte de las mujeres de 30 a 59 años que sufrieron violación sexual hace la denuncia correspondiente. Es notable que cuatro de cada cinco mujeres de 30 a 59 años y poco más de un tercio de las de 18 a 29 años, del ámbito rural, denuncian este delito. En zonas urbanas solamente 7 de cada 100 mujeres violadas de 18 a 29 años inician la denuncia ante las autoridades.



Porcentaje de denuncias de otros delitos sexuales contra mujeres según clase de autoridad ante la que se denuncia, tipo de localidad de residencia y grupo de edad, 2013



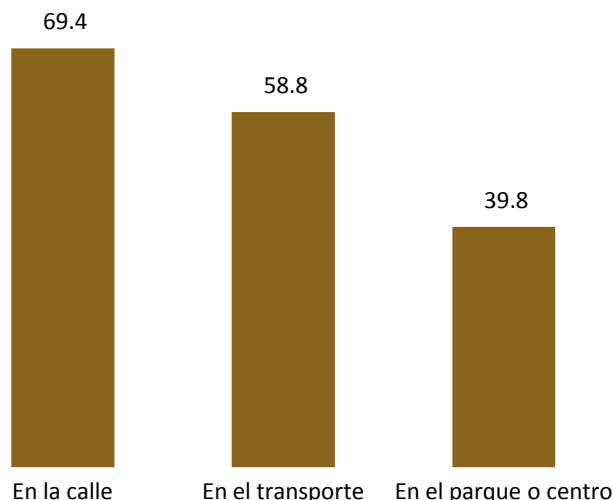
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública. Base de Datos, 2014.

Es mayor la cultura de denuncia de otros delitos sexuales en zonas rurales; asimismo, las muje-

res que más reportan estas agresiones son las del grupo de 30 a 59 años de edad.

Percepción de inseguridad de las mujeres en el transporte y en los espacios públicos, 2013

Porcentaje respecto a las mujeres de 18 y más años



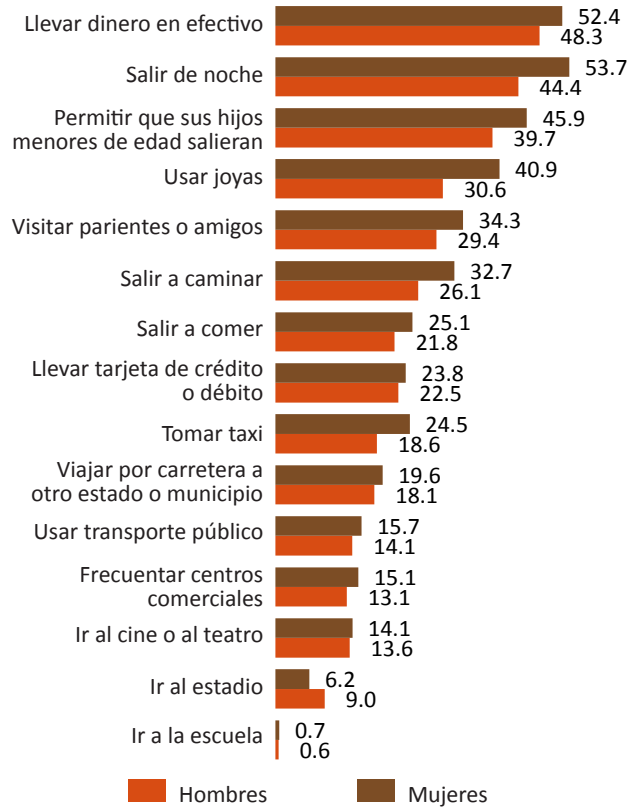
Siete de cada 10 mujeres se sienten inseguras cuando salen a la calle, seis cuando tienen que utilizar el transporte público y cuatro perciben inseguridad cuando asisten a los parques o centros recreativos públicos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública. Base de Datos, 2014.



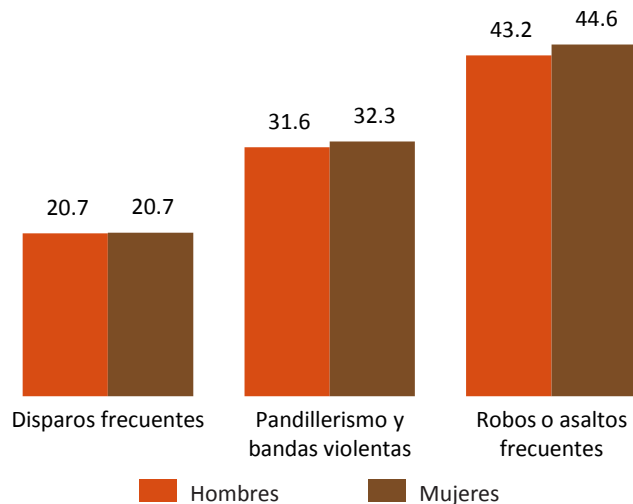
En general, es mayor la proporción de mujeres respecto a la de hombres que ha dejado de realizar actividades para evitar ser víctimas de la delincuencia: más de la mitad de las mujeres evitan salir de noche (53.7%) y llevar dinero en efectivo (52.4%). No permiten que sus hijos menores salgan (45.9%), no usan joyas (40.9%), no visitan a parientes o amigos (34.3%) o hasta restringen las comidas fuera de la casa (25.1%), entre muchas otras actividades suspendidas por ese motivo.

Porcentaje de la población que ha dejado de hacer actividades por temor a ser víctima de un delito según sexo y actividad dejada de realizar, 2013



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública. Base de Datos, 2014.

Porcentaje de la población con conocimiento de conductas antisociales o delictivas en los alrededores de su vivienda por sexo, 2013



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública. Base de Datos, 2014.

Es muy parecido el porcentaje de hombres y mujeres que tiene conocimiento de los sucesos delictivos que ocurren en su colonia o calle. Alrededor de 44 por cada 100 habitantes expresan tener conocimiento de robos y asaltos frecuentes; un tercio manifiesta saber de hechos relacionados con pandillas y bandas peligrosas; y alrededor de una quinta parte afirma tener referencias sobre disparos frecuentes.